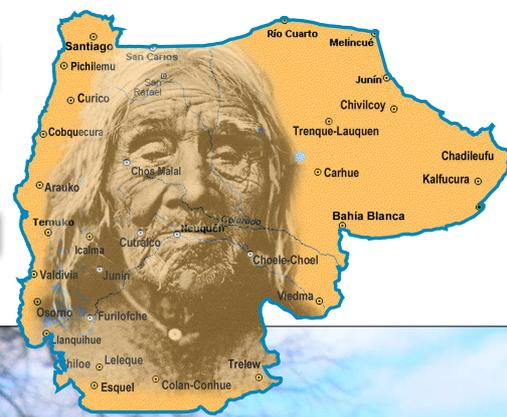


# PERIÓDICO MAPUCHE AZKINTUWE

PERIÓDICO MAPUCHE



AÑO 3 Nº 21 AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 2006

ADHESION: \$ 700 (Gulumapu) \$ 4 (Puelmapu)



# huilio

## El retorno al Territorio

### Baleo contra mapuches La muerte ronda Bollilco

Un brutal operativo policial, desarrollado en Bollilco Bajo, dejó el saldo de un agricultor de 71 años muerto por un impacto de bala en el tórax y otros dos gravemente heridos. Carabineros señala haber actuado en defensa propia. Sin embargo, larga historia de persecución política contra familia afectada pone en duda versión oficial.

### Museo La Plata La prisión de Inakayal

Desde hace al menos un siglo, los restos de miles de indígenas se pudren en las catacumbas del Museo La Plata. Entre ellos se encuentran célebres lonkos mapuches, como Foyel e Inakayal. Envuelto en un dilema que le plantea el siglo XXI, la comunidad científica platense se pregunta hoy ¿qué hacer con los restos humanos en exposición?

### Conferencia Episcopal Argentina El derecho a la tierra

PÁGINA 3

### Entrevista con Jaime Madariaga La justicia ciega

PÁGINA 14

### Movilización en Pulmarí Arriba en la Cordillera

PÁGINA 19

### Defensa del borde costero CELCO amenaza Mehuin

PÁGINA 22

Congreso Lafkenche en Valdivia  
Cerca de 500 delegados se dieron cita en la Universidad Austral

PÁGINA 3

ESCRIBEN *Pedro Cayuqueo, Hernán Scardizzo,  
José Aylwin, Arnaldo Pérez-Guerra,  
Manuel Lonkopan, Tito Tricot y Wladimir Painemal.*



Pablo Díaz

# El 11 de septiembre mapuche

Por Tito TRICOT

La noche era calma como tantas otras, a lo lejos resplandecían millares de estrellas que se reflejaban desafiantes en los yelmos del conquistador hispano. Estos reían sarcónicamente mientras contaban las monedas del día, agradeciendo a Dios por esta tierra generosa que les había dado sin preguntarle al *mapuche*, porque eran simplemente indios. Pero el indio tenía sus propios dioses, más dignos, más valientes y tan antiguos que eran sabios y astutos. Y esa noche, agazapados entre la incipiente garúa y los arboles de su milenaria dignidad, un millar de *mapuche* atacó la recién fundada ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, allí, a los pies del río mapocho.

Y los españoles lloraron sobre sus riquezas mientras los *mapuche* incendiaban la ciudad incrustada sin permiso sobre su tierra. Fue el 11 de septiembre de 1541 en la madrugada cuando los *lonko Michimalonko, Alcana y Trangolonko* lideraron el levantamiento contra aquellos hombres extraños venidos de ultramar que soñaban con oro cuando el *mapuche* pensaba en libertad. Entonces todo cambió para siempre. Porque de distintas maneras y en diferentes momentos históricos, el pueblo *mapuche* jamás ha cesado de luchar por sus derechos, a defender su territorio, a dignificar la memoria ancestral con nuevos brotes de libertad cada vez que sobre este pueblo antiguo se cierne el peligro de la desaparición. Y ello es una condición permanente de su existencia, toda vez que desde hace siglos se le trata de asimilar, reprimir, marginalizar, porque las clases dominantes no pueden aceptar la existencia de pueblos originarios que amenazan desde su particular perspectiva etnocéntrica - el ordenamiento social, político, económico y cultural que han labrado a la fuerza desde el surgimiento de Chile como Estado-nación. Por lo mismo, de manera permanente se fortalecen los mecanismos institucionales para garantizar y eternizar la exclusión de los pueblos indígenas, pero, también, la trama de elementos simbólicos que buscan fortalecer

la identidad chilena y, por ende, debilitar el componente indígena de nuestras culturas.

Es lo que acontece con la celebración del bicentenario del país que, desde hace ya un tiempo, se ha transformado en icono de movilización del gobierno y otras agencias del Estado, pero, más aún, se ha instalado en el imaginario colectivo como un potente símbolo de la identidad nacional, de la chilenidad y, por lo tanto, del alma de la nación única que se apronta a conmemorar, en apenas cuatro años más, los doscientos años de una gesta heroica - nos dicen - en la lucha por la independencia y contra el colonialismo español. Lo que no dicen, por supuesto, es que, con posterioridad a la independencia, el Estado-nación se constituyó a partir de la negación de los pueblos originarios. Asimismo, la identidad chilena fue arbitrariamente impuesta por la elite dominante cuyo referente continuaba siendo Europa más que América; entonces el español se convirtió en nuestro idioma oficial, a pesar de que la inmensa mayoría de los habitantes del territorio que hoy llamamos Chile no eran hispano parlantes, toda vez que los pueblos indígenas poseían sus propios y milenarios idiomas.

Se decidió, también de manera arbitraria, que nuestra religión oficial sería el catolicismo, no obstante el hecho de que la mayoría de los habitantes del naciente país tenían sus propias cosmovisiones. En otras palabras, se comenzó a configurar -a la fuerza- un Chile para los chilenos el cual, por definición, excluía a otros pueblos. El carácter uninacional y unicultural de Chile se ha mantenido y consolidado a través del tiempo y, como proceso concomitante, se ha fortalecido de manera sistemática la exclusión de los pueblos indígenas. En consecuencia, el peligro de la celebración del bicentenario de Chile radica en que se busca confirmar, ratificar y sellar simbólicamente el carácter uninacional del país. Ello, más allá de los discursos del gobierno que apelan a la diversidad y al reconocimiento de la existencia de otros pueblos, y no solo el chileno, en el país. Sin embargo, ese supuesto reconocimiento no apunta

hacia un país de iguales, sino que tan solo a admitir ciertos derechos culturales y acaso económicos, pero no políticos ni territoriales.

El capitalismo es anti *mapuche*: lo niega, lo asimila, reprime e intenta destruirle. El gobierno de la Concertación implementa y defiende un modelo económico de mercado que, también, es anti *mapuche* pues los excluye, los margina, los arrinconan en su pobreza. Entonces, para defender a las empresas forestales o hidroeléctricas, surge la represión y la aplicación de la Ley Anti-terrorista para dejar en claro que Chile es para los chilenos, y ni siquiera para todos ellos, sino que para una minoría que son los dueños del país. Y a veces los mata, como aconteció con el joven Alex *Lemun* en Ercilla o, más recientemente, en *Bollilco*, en Nueva Imperial, donde la policía asesinó al *lonko* de la comunidad. La versión oficial señala que carabineros investigaba el robo de animales que supuestamente estaban en el predio de los *mapuche* y que al llegar a la comunidad fueron atacados por los comuneros. Sin embargo, los testimonios de los sobrevivientes son muy distintos, pues carabineros y civiles armados llegaron en medio de la noche con la intención de matar. Y así lo hicieron, asesinando al *lonko* Juan Domingo *Collihuin*, de 71 años, e hiriendo a dos de sus hijos.

Jamás hubo animales robados ni enfrentamiento, pero el gobierno y los medios de comunicación difunden su verdad y no creen al *mapuche*, porque al indio no hay que creerle, ni respetarlo, ni menos aún aceptar sus demandas de autonomía, pues Chile es para los chilenos. Por lo mismo, la algarabía oficial por el bicentenario conlleva el peligro de la reafirmación de la exclusión de los pueblos indígenas y de la inadmisibilidad de sus derechos colectivos. Pero, quizás, sea otra oportunidad para luchar y exigir de una vez por todas la constitución de un Chile multinacional y multicultural en ese septiembre del 2010 / Azkintuwe

\* Sociólogo. Miembro del Consejo Periodístico de Azkintuwe

**Trokiñ**

CONSEJO PERIODÍSTICO  
Jaqueline Caniguan, Rodrigo Marílaf, Pedro Cayuqueo, Hernán Scandizzo, Tito Tricot y Adrián Moyano.

CORRESPONSALES  
Hernán Scandizzo, Adrián Moyano, Mauricio Buendía, Manuel Lonkopan, Arnaldo Pérez-Guerra y Mauricio Montiel.

FOTOGRAFÍA  
Pablo Díaz, Alejandra Bartoliche y Jorge Zúñiga.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
Josseline Fuentes Castillo

DIRECTOR  
Pedro Cayuqueo Millaqueo

RESPONSABLES PUELMAPU  
Cecilio Melillán (Buenos Aires) Anahí Meli y Nelson Cayuleo (Bahía Blanca), Mercedes Montiel y Pedro Carimán (Neuquén), Adrián Moyano (Bariloche).

SUBDIRECTOR  
Wladimir Painemal Morales

PERIÓDICO MAPUCHE  
**AZkintuWE**

Periódico bimensual de distribución en diversas zonas de Wallmapu.  
Fundado el 12 de Octubre de 2003 en Temuko - Gulumapu /  
Email: azkintuwe@yahoo.es / Sitio web: www.azkintuwe.org

Reunió cerca de 500 delegados en Universidad Austral de Valdivia

# Histórico Congreso Lafkenche

GULUMAPU / En la sureña ciudad de Valdivia se realizó a comienzos de septiembre (1, 2 y 3) el Primer Congreso *Lafkenche*, que tuvo lugar en dependencias de la Universidad Austral de Chile, sector de Isla Teja. La histórica reunión, que tuvo una convocatoria cercana a los 500 delegados de distintas zonas territoriales costeras, entre la provincia de Arauco y Puerto Aysén, además de invitados del extranjero, finalizó con un *yeyipun* (rogativa) en la ribera del río Calle Calle, donde los participantes agradecieron por el buen desarrollo de la actividad. El Coordinador General del Congreso, Bladimir *Painecura*, señaló que durante tres días las comunidades y organizaciones discutieron diferentes temas relacionados al medio ambiente y recursos naturales, identidad cultural, medicina indígena, leyes nacionales y economías locales, siendo las principales conclusiones aquellas relacionadas con el tema marítimo y el matrimonio civil. El dirigente manifestó que "este espacio le permite a los hombres de mar posicionarse en la sociedad, concretando reuniones regulares". Entre las principales resoluciones del Congreso, señala *Painecura*, estaría la firme decisión de los delegados de realizar una segunda versión antes de los próximos dos años, organizar encuentros y seminarios temáticos acerca de los temas tratados en el Congreso y realizar una rueda de visitas a los territorios participantes de la actividad.

Cabe destacar que el Congreso *Lafkenche* se realizó mientras en Valparaíso el Parlamento chileno discute una ley que reconoce el espacio costero marino de los

pueblos originarios, amenazado hoy en día por la acción de empresas multinacionales pesqueras y la contaminación producida por la industria forestal, acuícola y los grandes centros portuarios. De allí la importancia de este tipo de iniciativas, tal como lo destacó el diputa-



Identidad Lafkenche

do ecuatoriano Eduardo Gavilán, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, quien felicitó la labor de las organizaciones *mapuche* en Chile. "Hay un tejido social y en esa línea nosotros estamos en el marco de la reciprocidad, solidaridad, intercambio de experiencia y dando orientación, desde nuestras perspectivas para los pueblos indígenas. Estamos armando alianzas estratégicas sudamericanas, una unidad andina con presión de hacer un proyecto político alternativo y viable en el marco de la democracia participativa real de los pueblos", enfatizó Gavilán.

La Identidad Territorial *Lafkenche* es una organización que articula a las comunidades desde el Golfo de Arauco (Región del *Bío Bío*) hasta *Chiloé*-Palena (Región de los Lagos). Esta organización comienza a estructurarse desde el año 1992, producto, por una parte, de la promulgación de Ley de Pesca y Acuicultura del año 1991, que privatiza el acceso al mar, sus recursos y no contempla la existencia del Pueblo *Mapuche*; y por otro, de los diversos conflictos territoriales de las comunidades por la necesidad de tierras, además de la marginación y postergación que sufren debido a la estructura del Estado en sus distintos ámbitos (educación, salud y servicios básicos). A partir de lo anterior, y producto del análisis colectivo de la situación que deben enfrentar las comunidades costeras, se inicia un proceso de reconstrucción y articulación del Territorio *Lafkenche*, además de la adopción de herramientas que permiten desarrollar su accionar. A partir del 2004, el Gobierno manifiesta la necesidad de fomentar un trabajo conjunto con las comunidades, lo que originó el texto de Proyecto de Ley que crea el "Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios", que ha tenido un avance positivo en el Congreso Nacional y que fue aprobado por la Cámara de Diputados, encontrándose actualmente en proceso de discusión en la Comisión de Recursos Naturales y Bienes Nacionales del Senado / Azkintuwe

Conferencia Episcopal otorga respaldo a demanda indígena

# Libro sobre derecho a la tierra

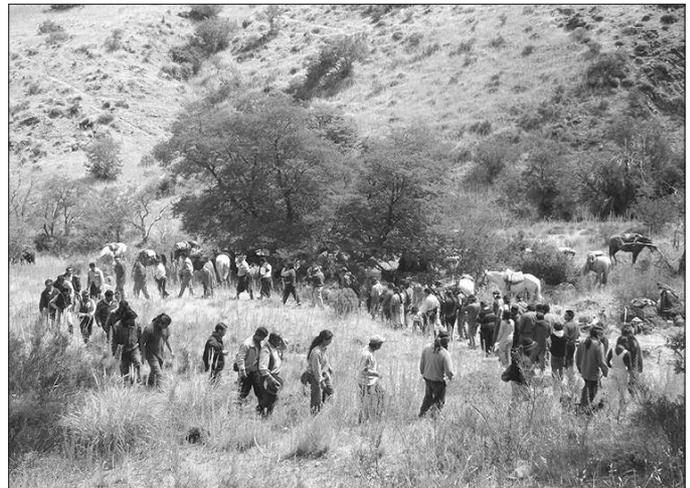
PUELMAPU / (Por W. URANGA) La Conferencia Episcopal presentó en Buenos Aires un libro en el que se recogen diagnósticos, reflexiones y propuestas de la Iglesia relacionados con la tenencia, el uso y la extranjerización de la tierra, la concentración y el uso de la propiedad rural, la función social de la propiedad y el destino universal de los bienes, la explotación racional de los recursos naturales y la problemática de las comunidades indígenas y sus derechos sobre la tierra en Argentina. El texto reúne propuestas que ya fueron presentadas a los obispos en noviembre de 2004 y cobra ahora estado público bajo el título "Una tierra para todos". La presentación estuvo a cargo del obispo Marcelo Melani, titular de *Neuquén* y presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Aborígen. En el documento se señala que "la falta de una política estatal fundada en una equilibrada distribución de las tierras rurales, en el marco del predominio de una concepción utilitaria de la propiedad como un bien de mercado y no como bien social, fue generando en nuestro país un fuerte proceso de concentración de las tierras productivas".

Los obispos sostienen que "este proceso, con casi tres décadas de duración, continúa actualmente vigente y afecta principalmente a pequeños y medianos productores agrícolas" debido a que "el principal factor de concentración no es la ampliación de la frontera agrícola por ventas de tierras fiscales, sino la venta de derechos de posesión de pequeños productores empobrecidos a grandes corporaciones de capitales, nacionales y extranjeras". Como resultado de lo anterior los obispos verifican "la progresiva desaparición de pequeños productores que, como consecuencia de la pérdida de las tierras explotadas, se han visto obligados a retirarse de la pro-

ducción directa". Se agrega que en la mayoría de los casos "estos productores se convierten en pequeños rentistas o en trabajadores precarios de las áreas urbanas".

Todos estos temas aparecen también reflejados en el capítulo dedicado a la "problemática de la tierra de los pueblos indígenas". En ese sentido se advierte que los problemas de acceso a la propiedad de la tierra y la titulación se ven agravados en el caso de los indígenas, "pueblos que basan su economía y cultura en la selva y que han encontrado en la misma fuente de alimentos, medicinas naturales y materiales para la construcción de sus viviendas" y con quienes el país tiene una "deuda histórica" pendiente. No queda al margen del análisis el problema del "acceso a titulación de terrenos y viviendas urbanas y suburbanas" agravada "con el crecimiento del desempleo, la precariedad laboral y la pobreza, junto con la incapacidad del Estado para articular una política estratégica de desarrollo económico y social". A la hora de las recomendaciones el documento comienza proponiendo una reflexión de la propia Iglesia sobre el problema de la tenencia de "la tierra urbana y rural en las situaciones de pobreza y de carencia que afectan la estabilidad de las familias" y haciendo un llamado a los agentes pastorales para comprometerse en la búsqueda de soluciones.

Al Estado se le demanda una política de largo alcance que contemple la situación de la tierra, políticas fiscales que favorezcan su uso racional y eficiente, garantizar el acceso y la seguridad jurídica de la tenencia, facilitar el traspaso de tierras a minifundistas y a la población carenciada que las ocupa, fomentando al mismo tiempo políticas y estrategias participativas que permitan planificar el recurso del agua y el cuidado del medio ambiente, apoyado también en procesos educativos. Respecto de las comunidades indígenas se pide "implementar programas de regularización dominial de las tierras tradicionalmente ocupadas por las comunidades aborígenes", pidiendo también "sancionar una ley nacional que establezca un trámite sumario para la titulación en forma comunitaria de las tierras tradicionalmente ocupadas por las comunidades". El libro, de 126 páginas, se ofrece como material de reflexión, análisis e insumo para la búsqueda de respuestas al grave problema de la tenencia de la tierra existente en la República Argentina / Azkintuwe



Tayín Rakizum

Justicia lo acusaba de "usurpación de tierras"

# Insólito caso contra anciano

PUELMAPU / (Por Adrián MOYANO) El avance de la legislación indígena comienza a servir para ponerle coto a la manipulación que tienen por costumbre llevar a cabo los poderosos. En los últimos días de agosto, trascendió que la Justicia Penal de Bariloche había dictado el sobreseimiento de un anciano *mapuche*, a quien habían acusado de usurpar la vivienda donde había nacido 87 años atrás. La insólita acusación pesaba sobre Antonio *Painefil*, que nació y se crió en Arroyo *Chacay*, paraje que dista 10 kilómetros de Villa *Llanquín*, al sur del río Limay (Ver Foto). El juez Martín Lozada entendió que la conducta del *mapuche* no encaja en las previsiones del famoso artículo 181. En este rincón del territorio *Mapuche*, al abogado Darío Rodríguez Duch no le quedó más remedio que especializarse en derecho indígena, después de intervenir en innumerables causas similares. Relató los avatares del caso con un tono mezcla de indignación y de sorna: "Se vio involucrada una familia que es absolutamente originaria de Arroyo *Chacay*. Hay muchos *Painefil* en Bariloche pero casi todos vienen de ese paraje. Este *peñi* que había sido imputado, hace 87 años nació en ese lugar. Ahí está enterrado su cordón umbilical, se crió ahí y estuvo muchísimo tiempo viviendo ahí".

Es dolorosamente familiar para los *mapuche* que viven en Río Negro la actuación de la Dirección de Tierras, que históricamente funcionó como garantía del despojo. "Hace unos 20 años, Antonio no estaba en el campo pero había otros *Painefil*. Entonces, la Dirección de Tierras, que demostró infinidad de veces

que no tiene una visión muy pro-*mapuche* que digamos, le dio permiso precario de ocupación a otra gente sobre el mismo lugar. Decía que los *Painefil* ya no estaban allí", circunstancia que no era cierta. Allí comenzó a tejerse el intento de atropello. Pero la reacción del abuelo fue oportuna. "Él dice: ese es el lugar donde yo



Alejandra Bartolche

nac", explicó el abogado. "Es más, ellos están haciendo en el CODECI el trámite de personería jurídica de una comunidad que se va a llamar *Lof Painefil*. Cuando él decide volver a esa misma casa, va. Pero por estos permisos que Provincia le había dado a otras personas, termina procesado por usurpación, como si fuera un delincuente". El CODECI es el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas, un organismo gubernamental de carácter mixto que se conforma con representantes del gobierno rionegrino y con delegados de los *mapuche*. En sus comienzos, se pensó que el funcionamiento de la institución sería auspicioso pero en la actualidad, recibe fuertes cuestionamientos del Consejo Asesor Indígena (CAI) y de otras organizaciones con actuación en Río Negro. De hecho, no se conoce protesta alguna por parte del CODECI ante la permanente invocación del Código Penal para resolver los litigios que por tierras afectan a las comunidades o pobladores *mapuche*.

"El delito famoso del artículo 181 del Código Penal es el que siempre utilizan como caballito de batalla todos los inversores extranjeros y las inmobiliarias. Siempre lo usan porque son juicios que les salen baratos. Lo único que tienen que hacer es denunciar y utilizan todo el sistema procesal. Procesan a la gente y la asustan, la amedrentan y le mandan la notificación por la Policía", describió Rodríguez Duch. Esa fue la circunstancia que tuvo que vivir el anciano *Painefil*. "A este abuelo lo fue a buscar la Policía, le hicieron tocar el pianito, le pidieron las fichas dactiloscópicas e hicieron cinco juegos para enviarlo. ¡Por los antecedentes que podía tener!", ironizó el patrocinante. "Con ese solo hecho intentan amedrentar a la gente. Ese es el sistema que suelen tener las inmobiliarias y los que quieren aducir derechos sobre las tierras", subrayó el abogado. Pero en este caso, el resultado fue finalmente favorable al anciano / Azkintuwe

Consejero Indígena José Llancaπάν

# Fuertes críticas por desfile

GULUMAPU / "Lamentamos y desaprobamos nuevamente que un grupo de *mapuche* se haya tomado el nombre de todo nuestro pueblo para rendir homenaje a las mismas instituciones que ejecutaron sometimiento y genocidio contra nuestros pueblos durante el siglo XIX". Con estas palabras, José *Llancaπάν*, consejero *mapuche* urbano ante la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) se refirió a la polémica participación -el 19 de septiembre- de un grupo de representantes *mapuche* en la Parada Militar desarrollada en la elipse del Parque O'Higgins, en la capital chilena. A juicio de *Llancaπάν*, dicha participación causa "vergüenza, de la misma forma que el aprovechamiento de esta situación por las fuerzas armadas chilenas nos causa hondo rechazo". No es primera vez que el dirigente, representante de los indígenas de la Región Metropolitana, alza la voz ante este tipo de "espectáculos", como los calificó. Ya en septiembre de 2003 había entregado una carta a la entonces Ministra de Defensa Nacional, Michelle Bachelet, desaprobando el hecho. En dicha ocasión "se anunció públicamente que el Ejército no volvería a repetir el desfile de *mapuche* en las paradas militares, pero nuevamente se ha repetido", indicó.

"En realidad, esperaba que la situación de años anteriores no se repitiera hoy y que se tomara en cuenta la opinión de los que nos hemos opuesto a esta acción desde ocasiones anteriores. Es inaceptable e impresentable que un grupo de *mapuche* rinda honores al mismo Ejército del Estado chileno que mató, violó y robó impunemente al pueblo que aquellos dicen representar", señaló *Llancaπάν*, agregando que las Fuerzas Armadas chilenas "no han sido capaces de pedir perdón hasta el día de hoy, de aquellos crímenes que hacen de la mal-

llamada Pacificación de la Araucanía, una mancha en la historia de Chile". "Estos crímenes sólo fueron una fase del genocidio de larga duración que ha sufrido nuestro pueblo desde 1536. Su brutalidad fue renovada por las mismas Fuerzas Armadas desde agosto de 1973, cuando se reiniciaron los actos de genocidio y etnocidio de antes, durante y después del golpe de estado de 1973. Luego vino la contrarreforma agraria, la entrega de tierras *mapuche* a latifundistas y transnacionales, y culminó el etnocidio con el Decreto-Ley 2.568, inconstitucional por no existir constitución a la fecha de su dictación, y no derogado hasta el día de hoy en los 16 años de los gobiernos llamados democráticos", enfatizó.

La Parada Militar se realiza en Santiago cada 19 de septiembre para celebrar las Glorias del Ejército, siendo su primera versión el año 1915. Este año, por primera vez en la historia de Chile, el tradicional desfile fue encabezado por dos mujeres: la Presidenta Bachelet y la ministra de Defensa Vivianne Blanlot, quienes fueron acompañadas en la elipse del Parque O'Higgins por ministros de Estado, subsecretarios, parlamentarios, comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, representantes diplomáticos, oficiales generales y almirantes. El desfile contempló el paso de efectivos de todas las ramas de las FF.AA, así como de la Compañía Histórica del Regimiento Reforzado N° 7 "Chaca-

bucu", cuyos miembros desfilaron con el uniforme que ocupaba el Ejército chileno en los tiempos de la Guerra del Pacífico (1879) y la posterior ocupación militar del Territorio *Mapuche* (1881) en la zona sur del país: Pantalones rojos, chaqueta azul, kepí francés, uniforme de "triste recuerdo" para nuestros pueblos, a juicio de *Llancaπάν*.

En este marco, de "glorificación" de las gestas militares chilenas, se realizó el polémico desfile de un grupo de *mapuche*, lo que indignó al consejero. A juicio del dirigente, "no es legítimo argumentar que mediante estos homenajes nuestro pueblo se hace presente en un espacio de honor de la chilenidad. Desde 1810, ese espacio de honor se perdió con la "Pacificación" y recientemente, en 1973, por el "Pronunciamiento Militar" con el cual se nos implantó el neoliberalismo a sangre y fuego. No hay honor en rendir homenaje a una institución cuyos crímenes de guerra siguen impunes hasta hoy", enfatizó el consejero / Azkintuwe



Foto Presidencia

Recomienda al estado chileno modificar Ley Antiterrorista

## Presentan Informe de la FIDH

GULUMAPU / Con fecha 18 de septiembre, la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) dio a conocer su Informe de Misión a Chile, titulado «Chile. Posibilidades de cambio en la política hacia los pueblos indígenas». La misión se llevó a cabo entre el 27 de junio y el 5 de julio de 2006 a solicitud de la Comisión Política por la Libertad de los Presos *Mapuche*. La Misión estuvo integrada por el Dr. Luis Rodríguez-Piñero y el Catedrático Bartolomé Clavero, de la Universidad de Sevilla y tuvo como apoyo en Chile al Centro de Políticas Públicas y Derechos Indígenas, y a CODEPU, filial de FIDH. La Misión tuvo como objetivo verificar los procesos de reforma de la legislación antiterrorista y los avances en la ratificación del Convenio N° 169 de la OIT. Durante su estadía en Chile, la Misión se entrevistó con autoridades de La Moneda, Senadores, Obispo de la Iglesia Católica, organizaciones *mapuche*, Organismos de Derechos Humanos, Defensoría Penal y académicos. La Misión visitó a los presos *mapuche* que sostuvieron una huelga de hambre, y al *Lonko Pascual Pichun* en el sector de *Temulemu*, asimismo visitó la Comunidad José Guñón.

En su informe la FIDH subraya la oportunidad única y el desafío que Chile atraviesa en la actualidad para revisar sus políticas públicas en relación con los derechos de los pueblos indígenas con la nueva coyuntura abierta. Esto se debe a la movilización del pueblo *mapuche*; y a un contexto internacional favorable, reflejado simbólicamente en la pronta aprobación de la declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU en la próxima Asamblea General. El informe de la FIDH evidencia asimismo cómo las

contradicciones existentes entre la legislación antiterrorista y los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados ratificados por Chile han llevado a vulneraciones reales de estos derechos en casos asociados a reclamaciones de tierras indígenas, y examina la actual discusión en torno a la modificación de la legislación antiterrorista, en respuesta a la situación de los presos condenados por delitos así tipificados. El informe subraya la falta de ratificación del Convenio N° 169 de la OIT que coloca a Chile a la zaga de los reconocimientos de derechos en Latinoamérica, lo que sigue constituyendo una señal negativa a nivel nacional e internacional en torno al compromiso de Chile en esta materia / Azkintuwe



Archivo

Senador Navarro las emprendió contra el gobierno

## Rechazan libertad de presos

GULUMAPU / Cual crónica de una muerte anunciada fue rechazado el proyecto sobre libertad condicional para presos *mapuche* condenados por Ley Antiterrorista que fue presentado por los senadores del Partido Socialista (PS) Alejandro Navarro, Juan Pablo Letelier y el PPD Guido Girardi. La iniciativa pretendía solucionar la situación que enfrentan los tres comuneros y una activista condenados por el mencionado cuerpo legal en *Angol* y que protagonizaron una extensa huelga de hambre que hizo conocer su caso a nivel internacional. A los ocho votos de los socialistas se sumaron los respaldos del PPD y los radicales, pero la DC optó por abstenerse y rechazar, básicamente dudando de la viabilidad constitucional de la norma y el efecto expansivo en otros presos, distintos de los comuneros condenados por el incendio en la IX Región. Dentro de los votos de la tienda falangista figuraron la presidenta de la colectividad, Soledad Alvear, y sus colegas Hosaín Sabag y Adolfo Zaldívar. En el caso de las abstenciones se trató de militantes del mismo como Mariano Ruiz-Esquide y Jorge Pizarro.

Básicamente el proyecto de ley tenía por objetivo otorgar el beneficio de la libertad condicional a las personas que hubieran cometido delitos contemplados en el mencionado cuerpo legal, y, además condenadas por otros delitos en causas relacionadas con la reivindicación de tierras. Esto, siempre y cuando los hechos hubieran ocurrido entre el 1 de enero de 1997 y el 2006, y que los beneficiados suscriban en forma previa una declaración en contra de la violencia. Navarro las emprendió contra el Gobierno del ex Presidente Ricardo Lagos, período en que se aplicó la Ley Antiterrorista

al grupo de *mapuche*, señalando que fue “un grave error político porque está claramente establecido, incluso por los tribunales chilenos, que no hay asociación ilícita ni acto terrorista y fue una decisión del gobierno aplicarla que le va a costar caro al país en materia internacional y que va a estar asociada sin duda a elementos de movilización social porque es un portazo en la cara para quienes buscan la pacificación en la Araucanía”. El parlamentario lamentó la falta de unidad en el bloque oficialista, señalando que “este proyecto se hubiera aprobado si la mayoría de la Concertación hubiera votado a favor, independiente de las dudas constitucionales de la DC” / Azkintuwe



Pablo Diaz

ROBO DE DISCOS DUROS

## guerrasucia.cl

Por Cristian OPASO

En junio pasado, poco después que el poeta *Elikura Chihuailaf* fuera nombrado uno de los garantes del acuerdo que puso fin a la huelga de hambre de cuatro presos *mapuche*, desconocidos hurgaron sus documentos y sustrajeron de su casa en *Temuko* su pendrive y un notebook, dejando otros valiosos elementos y su pasaporte. No era el primer intento de acceder a los escritos, declaraciones, planes y contactos que *Chihuailaf* guardaba en la memoria de su ordenador. Antes, desconocidos habían ingresado a la pieza donde trabaja en la casa de su hermana, pero huyeron al ser descubiertos por un morador. Este caso se enmarca en una serie de incidentes que desde 2002 han sufrido con sus computadores personas vinculadas a las causas de derechos humanos o del movimiento *mapuche*. A pesar de haber sido indagados por las fiscalías, con apoyo de Carabineros y de la Brigada del Cibercrimen de Investigaciones, todos los casos permanecen impunes.

En abril del 2002 fue robado en *Temuko* el equipo computacional de *Mapuexpress*, una de las más completas páginas de información *mapuche*. Con este hecho denunciaban en el mismo sitio los afectados, “se perdieron todos los archivos almacenados desde principios de 2000”, además de “antecedentes reservados de comunidades, organizaciones y dirigentes, y registros sobre campañas nacionales e internacionales”. Dos años después se reinició la racha de secuestros de discos duros, que nunca aparecen en el botín de los delincuentes comunes. En noviembre de 2004, a la hora de colación, desconocidos descerrajaron la puerta de la Consejería Indígena Urbana de Santiago, ubicada entonces en calle Serrano y sustrajeron las torres con discos duros de dos computadores, dejando atrás otros objetos valiosos. Un robo similar sufrió en mayo de 2005 el Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, cuando les sustrajeron la torre de un computador con los registros de audio de los juicios antiterroristas que seguían de cerca los abogados José Aylwin y Nancy Yáñez.

En septiembre del mismo año, se incendiaron las oficinas de la ONG *Lonko Kilapán*, en que laboraba el ex director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) Mauricio *Huenchulaf*, y un computador desapareció tras el siniestro. El hecho aún está siendo investigado, al igual que el robo de otro computador sustraído seis meses antes. En diciembre fue el turno del Consejo de Todas las Tierras, cuando desde su sede se llevaron dos discos duros, CDs, casetes y videos, dejando atrás otros equipos. Dos meses antes, al *werken Aucán Huilcamán* le robaron un notebook en su casa y su libreta de direcciones en su camioneta. A comienzos de 2006, desde las oficinas del Archivo General de Asuntos Indígenas de la Conadi en *Temuko* se llevaron la memoria que contenía información de las carpetas de los 1.918 títulos de merced entregados en el país, que estaba siendo digitalizada y transferida a un moderno archivo.

El escaso avance que han tenido las diligencias policiales deja un amplio espacio para todo tipo de especulaciones sobre quiénes estarían detrás de esta especie de guerra sucia cibernética. *Chihuailaf* describió su ánimo señalando: “En mi espíritu, lentamente se ha ido retirando la sombra dejada por la ‘visita’ nocturna. Mas el frío de los días de la dictadura me hace sentir un levisimo estremecimiento”. Otros grupos afectados temen que hayan confiscado sus archivos amparados en las causas antiterroristas que involucran a algunos *mapuche* / Azkintuwe



El Informador

ASESINATO DE JOSÉ DOMINGO COLLIHUIN CATRIL, 71 AÑOS

# La muerte ronda en Bollilco

Un brutal operativo policial, desarrollado la madrugada del 28 de agosto en el sector rural de Bollilco Bajo, distante unos 20 kilómetros al sur poniente de Nueva Imperial, dejó el saldo de un agricultor mapuche de 71 años muerto por un impacto de bala en el tórax y otros dos gravemente heridos. Carabineros señala haber actuado en defensa propia. Sin embargo, larga historia de persecución política contra familia afectada pone en duda versión oficial.

Por Mauricio BUENDIA

**L**a abisal placidez del entorno y la abrumadora fuerza del pasto tierno de *Bollilco* oprimen el corazón, porque allí, en medio del barro, a pasos de la entrada y de su familia, mataron alevosamente al abuelo. Juan Domingo *Collihuín Catrili* era *lonko* de su comunidad, respetado y querido, pero igual lo mataron de un balazo en el pecho, en medio de la noche y sin derecho a despedirse de su tierra, sus árboles, sus animales. Y por animales llegaron los carabineros en la madrugada del lunes 28 de agosto, pues dicen que alguien le dijo a un vecino que, quizás, ahí en el potrero se encontraban seis vacunos que a éste se le habían perdido. Es por eso que, tanto el gobierno como Carabineros, han sostenido que este es un asunto policial y que no tiene relación con el mal denominado conflicto *mapuche*. Jaime Andrade, director nacional de la estatal Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) expresó que este era “un hecho estrictamente policial, de carácter delictual, que no tiene que ver con el conflicto *mapuche*”.

Asimismo, el subsecretario del Interior, Felipe Harboe, manifestó que en el procedimiento policial se produjo “un enfrentamiento entre Carabineros y estas personas, las que agredieron con disparos de escopetas y palos y palas, tanto al personal policial como a los afectados”. Sin embargo, los testimonios de la familia de los comuneros afectados, así como de uno de los heridos, José *Collihuín*, contradicen la versión oficial y apuntan hacia una persecución de índole político y a una planificada acción para matarlos,

puesto que jamás hubo robo de animales y tampoco enfrentamiento. Es lo que sostiene Carmen *Collihuín*, hija del asesinado anciano, al sostener que “aquí hay algo de fondo que está muy bien trabajado, porque no es la primera vez que pasa algo parecido. Hace dos años más o menos balearon la casa, mi papá dio aviso a carabineros y nunca se hizo nada. El fiscal no investigó nada, nunca nos llamaron a declarar”.

Efectivamente, señala Rodrigo Higuera, nieto del *lonko* “balearon la casa y, al parecer, fueron carabineros y civiles, pero nunca quisieron investigar el hecho. Por eso decimos que esto viene desde hace mucho tiempo”, quizás, porque “siempre quisieron humillarnos y nunca nos dejamos. Otros se venden, nosotros no, por eso decimos que esto del robo es solo un pretexto, que el tema es político y la persecución viene de los años de la dictadura”. No obstante, en los medios de comunicación “han hecho creer a todos que aquí hay una mafia, que somos delincuentes, pero todo lo que tenemos es por nuestro trabajo”, dice Carmen *Collihuín*, hermana de los dos comuneros heridos. Ella se indigna con las declaraciones de gente como el diputado PPD por la zona, Eugenio Tuma el cual, “sin conocernos, sin hablar con nosotros, sin escucharnos, apoya la acción de carabineros sin siquiera pensar en el dolor de la familia”. Y es grande el dolor por lo sucedido, porque - como señala Carmen entre lágrimas - “aunque hubiese habido animales acá, aunque fuera verdad lo que dicen del robo, vienen aquí sin orden judicial y nos matan. No tenían derecho a venir a matar a una

persona, a un anciano. Ellos vinieron a hacer una masacre en la noche, dispararon a matar, pero como somos *mapuche*, nadie nos escucha. *Chau* Dios existe y el sabe la razón por la cual quedamos vivos. La balacera era para matarnos. Tenemos harto dolor, pero vamos a sacar fuerzas para seguir luchando y denunciar todo esto”.

A mi papá lo mató un torturador

Es lo mismo que expresa con serna rabia José *Collihuín* desde su cama en el hospital de *Temuko* “no nos vamos a echar a morir - dice - porque tenemos que desenmascarar esto. Nos acusan de todo, lo mismo pasó durante la dictadura cuando allanaban la casa, casi siempre en la madrugada, nos golpeaban y luego nos dejaban libres”. José Domingo fue el primero en caer la noche en que mataron a su padre, “la bala entró por la cadera izquierda, atravesó el estómago, reventó la vejiga y ahora está alojada en la cadera derecha”, señala, mientras rememora los detalles del operativo policial que culminó con un muerto y dos heridos. “Como a las doce de la noche llegan golpeando, me desperté y pregunté quién era y responden que eran carabineros y que querían hablar, que eran unas palabritas no más. Ahí me levanté y salí, pero nunca imaginé que anduviera tanta gente. Me dijeron que andaban buscando animales perdidos, que supuestamente estaban en mi potrero. Les pregunté si tenían orden judicial y me responden que no y que solo tenían una orden verbal. Fue en ese momento cuando veo a Antonio *Curiquea*, mi vecino, lo alumbro con mi linterna y le digo: Antonio, nosotros nos conocemos ¿por qué traes a los carabineros? Ahí otro vecino, un joven llamado Claudio Sandoval, me disparó a los pies. Estaba armado. Ahí llegó mi mamá pidiendo por favor que me dejaran tranquilo, entonces el suboficial a cargo, Juan *Mariman* saca el revolver y me pega un balazo, después le dispara un tiro a quemarropa a mi papá y, luego inmediatamente, a mi hermano Juan Lorenzo. Ahí todos ellos, carabineros y civiles, empiezan a disparar. Fue una locura”.

Esto es refrendado por Juana *Collihuín* quien señala que “allá a la entrada cayó mi papá, le dispararon como a dos metros de distancia. Mi papá se desplomó al tiro y ahí arrancaron hacia el portón disparando a matar. Parecían ráfagas. Dicen que ellos venían solo a conversar y un carabiniere dice que mi papá disparó con una escopeta, otro dice que a mi papá le pasaron una escopeta, pero ¿dónde está la escopeta?. Nunca tuvimos armas, lo único que pude hacer después que habían matado a mi papá fue perseguirlos con un palo. Esto fue un asalto a un domicilio. Nunca se nos pasó por la mente que algo así podía pasar en democracia. Es más, a mi papá lo mató un torturador de la dictadura militar que sigue en servicio activo en Nueva Imperial”.

De hecho, el ahora suboficial Juan *Mariman*, autor de los disparos que mataron al anciano de 71 años, formaba parte del operativo que el primero de marzo de 1987 detuvo al mismo *lonko* y a tres de sus hijos. En esa ocasión, indica José, “fuimos detenidos por carabineros, nos amarraron, nos mojaron, nos golpearon y nos patearon. Yo tenía 16 años. *Mariman* fue uno de los carabineros que nos torturó”. Lo confirma Moisés *Collihuín*, otro de los hermanos detenidos en esa oportunidad, “nos llevaron a Almagro y después a la comisaría de Nueva Imperial donde nos torturaron por diez días antes de pasarnos a la fiscalía en *Temuko* que nos dejó libres. Conocemos a casi todos los que nos torturaron: José Gutiérrez, jefe del recinto policial en Almagro en esa fecha (ahora retirado); Jorge Freire, actualmente jefe del retén de *Chol-Chol*, el cabo Soto, en servicio activo en Nueva Imperial y Juan *Mariman*, también en la comisaría de Imperial. No se si es coincidencia o no, pero esa vez también participaron juntos civiles y carabineros. Sandalio *Millaquiri* Luis

*Millaquiran* vecinos e informantes de la dictadura que también nos torturaron. En el informe Valech está todo esto". En relación a esto, Carmen asegura que el hostigamiento a la familia se acentuó a partir de la publicación del informe sobre prisión política y tortura y que "hasta un ciego ve claramente que aquí hay algo raro".

Y, la verdad, existen demasiadas contradicciones y preguntas sin respuestas que apuntan a que este nuevo hecho de violencia protagonizado por carabineros y civiles armados obedece a algo más que a una mera investigación por abigeato. Por eso es que el senador Alejandro Navarro, en conjunto con el dirigente *Aucán Huilcamán*, presentaron una querrela por muerte ante la Corte Militar de *Temuko*. Solicitaron, además, la designación de un ministro en visita para que investigue si existió violencia innecesaria con resultado de muerte por parte de la policía". Navarro declaró que "parece pertinente que frente a la gravedad de hechos como el ocurrido, donde un comunero *mapuche* termina muerto y, paradójicamente, sus dos hijos, con impactos de bala en la cadera, detenidos en el hospital, la institución policial adopte medidas, no sólo la de no ingresar con armas a las comunidades, sino que también conforme un grupo especial, pero no de fuerzas especiales para reprimir, sino que un grupo de elite con formación para dialogar, cuyas principales armas sean la negociación y la persuasión".

Pero nada de eso aconteció esa madrugada, es más, José Domingo Collihuín afirma que el mismo propuso a los carabineros "esperar hasta la mañana cuando hubiera luz y acompañarlos al potrero para que comprobaran ellos mismos que no había ningún

animal extraño". Pero aquí no hubo dialogo, "estaba todo planificado de antes, no quisieron ni conversar ni dialogar, querían matarnos. De hecho, cuando veníamos de la comunidad después del baleo, mi papá ya muerto y nosotros dos heridos pasamos a la comisaría en Imperial para decirles que su gente fue a matar a mi papá y ahí nos dicen: 'ah bueno, esto ya lo sabíamos...!' Les dijimos que nos ayudaran, pero no quisieron, no hicieron nada y tuvimos que llegar por nuestra cuenta al hospital. Ahí al hospital llegaron dos carabineros de la Comisión Civil que participaron



- José Domingo Collihuín

Mauricio Buerdita

en el operativo, Alexis Moscoso y Alfredo Riquelme. Ellos se rieron de nosotros y dijeron: 'Toma ¿no era eso lo que querían?'. Pero a nosotros nadie nos toma en cuenta, porque somos *mapuche*. Yo estaba aquí en el hospital herido y encadenado a la cama. ¿Por qué si no fui yo el que disparé? ¿Por qué no están presos los carabineros?". Al contrario, sostiene su hermana Juana, "parece que cada vez que los carabineros

cometen un crimen los premian. ¿Qué cargo le van a dar ahora a *Marimar* por matar a mi papá? Además, "mienten, en la primera conferencia de prensa dijeron que no había carabineros heridos, ahora dicen que sí. Aquí el lunes 28 de agosto en la mañana vino el subprefecto de carabineros Aranguiz, de Nueva Imperial y cuando le pedí que me diera los nombres de los policías que estaban supuestamente heridos, me dice: ¿Cuáles heridos, no hay ningún carabinero herido. Y también me dijo que no sabía que sus hombres andaban en esto, que el no podía estar en todas partes.

¿Cómo es posible que no sepa lo que hace su gente? Quizás por eso, de acuerdo a Juana, personal de Investigaciones le señaló que "en Carabineros eran todos corruptos y que se lavaban las manos de lo que hacían".

Por lo mismo, la familia piensa que es difícil que se haga justicia, se sienten perseguidos y discriminados por ser *mapuche*. Juan Lorenzo, uno de los heridos, está actualmente detenido y acusado de un robo en Iquique del que declara ser inocente. Otro hermano, Emilio *Collihuín*, cumple condena de doce años de cárcel acusado de un asalto en la ciudad de Imperial, aunque existe media docena de testigos que afirman que ese día él se encontraba con ellos trabajando en el campo. Es más, el afectado por el robo no lo reconoce como uno de los asaltantes. Por lo anterior, están convencidos que todo obedece a una persecución política por su activa oposición a la oposición a la dictadura y porque estaban elaborando una querrela por torturas contra carabineros, incluido Juan *Marimar*. Entonces, "lo que más me duele", dice José desde su lecho de herido, "es que luchamos por recuperar la democracia y ahora la democracia nos mata. Estamos diciendo la verdad y los otros mienten, pero somos *mapuche* nadie nos cree" / Azkintuwe

PROFUNDO MALESTAR POR BALEO EN BOLLILCO

# Violencia innecesaria

El senador del Partido Socialista [PS] Alejandro Navarro, el dirigente *Aucán Huilcamán* y familiares de Juan *Collihuín*, que murió en un confuso incidente con Carabineros en Nueva Imperial, presentaron una querrela por muerte ante la Corte Militar de *Temuko*. Los querrellantes, además, solicitaron un ministro en visita para que indague la posible figura de violencia innecesaria con resultado de muerte. Navarro sostuvo que debe haber una normativa especial que regule el uso innecesario de armas de Carabineros para evitar que se repitan este tipo de lamentables episodios. El parlamentario señaló que "la muerte del comunero Juan *Collihuín*, de 71 años, en un hecho que todavía no ha sido suficientemente aclarado, obliga a tomar decisiones de fondo respecto del uso de armas por parte del personal policial, porque hasta ahora ninguna denuncia contra los comuneros ha podido probar que éstos anden armados, por lo que no constituyen la amenaza terrorista en que algunos, sistemáticamente, pretenden convertirlos".

"Entonces -añadió- parece pertinente que frente a la gravedad de hechos como el ocurrido, donde un comunero *mapuche* termina muerto y, paradójicamente, sus dos hijos, con impactos de bala en la cadera, detenidos en el hospital, la institución policial adopte medidas, no sólo la de no ingresar con armas a las comunidades sino que también conforme un grupo especial, pero no de fuerzas especiales para reprimir, sino que un grupo de elite con formación para dialogar, cuyas principales armas sean la negociación y la persuasión". Navarro insistió en que "Carabineros tiene las herramientas necesarias para propiciar un escenario

como este, sin descuidar su seguridad y protección. No hacerlo significaría que la policía uniformada no ha acumulado suficiente experiencia en estos años de fuerte presencia y accionar en las zonas *mapuche*. Otro criterio que podría considerarse en esta lógica es que los funcionarios no tengan una tan alta rotación, de manera que posibiliten el conocimiento mutuo y la construcción de confianzas con la comunidad local".

Por su parte y a través de una declaración de prensa, la organización autonomista *Wallmapuwen*, denunció la práctica impune del "gatillo fácil" en zonas rurales de La Araucanía. "Si bien los últimos hechos de Nueva Imperial pueden no estar asociados directamente a la problemática política que se experimenta como pueblo, expresan nitidamente la lógica que impera en las fuerzas policiales que operan en la región y particularmente en los campos. Ante el *mapuche*, sea un luchador social o un imputado por delitos comunes, se aplica simplemente el gatillo fácil", señaló la colectividad, que además exigió una investigación seria y sanciones rigurosas para los responsables de los graves hechos acontecidos en Nueva Imperial. "Demandamos a las autoridades administrativas y políticas a privilegiar el respeto irrestricto de los derechos humanos por sobre sus intereses corporativos de Estado", subrayó.

Desde Santiago, el consejero *mapuche* urbano, José *Llancaipán*, manifestó su preocupación por lo sucedido. "A los indígenas urbanos nos preocupa lo que está sucediendo: que Carabineros y Fuerzas Armadas actúen en desconexión con las autoridades de gobierno, así como la posibilidad de que, en el sentido inverso, sean



El Informador

estas autoridades las que estén dejando que la fuerza pública actúe con su licencia o su obsecuencia para provocar un ambiente de temor en nuestras comunidades", indicó. "Independientemente de la culpabilidad que puedan tener las personas a quienes se imputan delitos, la policía ha actuado con desproporcionada violencia y con niveles de criminalidad, inconcebibles tratándose de delitos comunes. Estamos en presencia de una verdadera condena a muerte seguida de la inmediata ejecución informal. Con nuestra denuncia no pretendemos avalar la comisión de delitos, sino denunciar un crimen contra la dignidad humana y el derecho de las personas", enfatizó. Será la Fiscalía Militar quien deberá determinar si hubo alguna infracción de parte de los funcionarios policiales involucrados / Azkintuwe

# Carabineros y el maltrato

Por José AYLWIN\*

La prensa ha informado de la muerte del lonko Juan Collihuín, de 71 años de edad, y de las lesiones provocadas a sus dos hijos Juan y Emilio Collihuín, ocurridas el 28 de agosto pasado como consecuencia de la actuación abusiva de carabineros en el predio de su propiedad, ubicado en el sector *Bollilco Chico*, Nueva Imperial. Los hechos se produjeron a tempranas horas de la madrugada, en circunstancias que dos efectivos de carabineros realizaban un operativo policial, sin orden judicial, en búsqueda de animales robados en el predio de la familia Collihuín. Los disparos que provocaron la muerte del lonko fueron realizados por carabineros, luego de que la familia les negara el ingreso a su predio, y sin que mediaran acciones que pusieran en peligro la integridad de los policías.

Los hechos, que han provocado la reacción de los *mapuche* y de las organizaciones de derechos humanos, se producen sólo tres días después de un brutal allanamiento policial en contra de la comunidad de *Temucucú*, en la comuna de Ercilla, el día viernes 25 de agosto, sobre los cuales lamentablemente los medios de comunicación han informado de manera totalmente tergiversada y contraria a los intereses indígenas. En la ocasión, un numeroso contingente de carabineros, como consecuencia de un robo de animales ocurrido en el predio de un agricultor del sector cuya autoría se desconoce, hizo entrada a ella en momentos en que sus integrantes se encontraban reunidos con autoridades *mapuche* y visitas del extranjero para preparar un informe relativo a la grave situación de violaciones de derechos humanos que han vivido en los últimos años.

Carabineros, que se trasladaba junto a un Fiscal del Ministerio Público en tres buses, una tanqueta y varios vehículos de la policía civil, ingresó por un camino vecinal a esta comunidad en circunstancia que los animales robados, parte de los cuales muertos, se encontraron en el sector de *Chacaico*, y que bien pudieron haber emprendido el regreso a Ercilla por el camino más corto sin pasar por la comunidad. Al ver a la comunidad reunida, las fuerzas policiales comenzaron a disparar indiscriminadamente bombas lacrimógenas y proyectiles (cascos de 9mm fueron encontrados en el sitio) en contra de los allí presentes, incluyendo niños y mujeres, quienes que se dispersaron del lugar como consecuencia del gran contingente policial. Cabe señalar que, en lo que va corrido del año, esta comunidad, cuya historia de lucha por sus derechos territoriales es conocida, ha sido allanada en cuatro oportunidades, todas ellas con graves consecuencias para la integridad física y síquica de las familias que allí viven.

Frente a tales acciones la comunidad ha presentado dos recursos de amparo a la justicia, los que han sido denegados. Sus dirigentes han presentado además dos cartas al Ministro del Interior Belisario Velasco, la primera del mes de julio pasado y la segunda en agosto, denunciando estos hechos, solicitando ser escuchados, la investigación de la violencia policial en su contra, así como la sanción de quienes resulten responsables. Se trata de peticiones esenciales en un sistema democrático, que de manera incomprensible, no han tenido respuesta alguna de parte de dicha autoridad, a la que no solo le compete garantizar la convivencia social y los derechos de los ciudadanos, sino también velar por el adecuado funcionamiento de la institución policial. Es pertinente recordar aquí también el caso del menor *mapuche* Alex Lemún, quien falleciera el año 2002 en un enfrentamiento con carabineros y como consecuencia de un impacto de bala disparada por un mayor de esta institución; caso que no solo fue derivado a la justicia militar y que sigue en la impunidad hasta la fecha, sino también respecto del cual nunca se desarrolló una investigación administrativa.

La violencia física y verbal ejercida contra la población *mapuche* y la presencia permanente de fuerza pública en sus comunidades ha sido denunciada por diversos informes relativos a la realidad del pueblo *mapuche* en los últimos años, entre ellos el del Relator de la ONU, Rodolfo Stavenhagen (2003) y el de Human Rights Watch (2004). Dichos informes constatan que, transcurrida más de una década del término del régimen militar, los tribunales militares siguen ejerciendo competencia para conocer de hechos abusivos, tales como la tortura, el homicidio o el uso injustificado de la fuerza cometidos durante actos de servicio o en recintos militares. Señalan además que, dada la falta de imparcialidad de estos tribunales, la gran mayoría de las denuncias en contra de carabineros por delitos en contra de personas *mapuche* han quedado en la impunidad. Es hora entonces que las autoridades de gobierno chileno intervengan frente a esta realidad, impidiendo la prolongación de una conducta evidentemente discriminatoria en contra de los *mapuche* que sigue provocando hechos evitables, como la muerte del lonko Juan Collihuín / Azkintuwe

\* Abogado, Co-Director del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas

# Contra los movimientos

Por Alfredo SEGUEL\*

Cuando un gobierno y sus parlamentarios se comprometen ante el dolor de familiares, de personas, de luchadores sociales *mapuche* injustamente encarcelados por juicios viciados y estos, los políticos, los omnipotentes, después como si nada, no cumplen su palabra ni su firma empeñada ¿se puede confiar en quienes gobiernan y legislan?; Cuando la Armada de guerra y Carabineros es capaz de atacar cobardemente a personas que solo defienden sus espacios, para que no los contaminen, para que no los destruyan más, ¿se puede levantar el fusil y disparar, o se puede perseguir con la garrota para reprimir y controlar?; O cuando uniformados van a una casa rural, de una comunidad, de madrugada, sin portar ni una orden judicial y con armas para matar y asesinan en el acto a un anciano *mapuche* de 71 años sin prestarle ayuda humanitaria a los heridos ¿Se puede creer en quienes dicen mantener el orden y la defensa?



Hernán Scarcellzo

Asimismo, podríamos preguntarnos ¿Cuántas denuncias de autoatentados en los predios de las grandes empresas forestales han circulado y cuántas de estas se han investigado? Ninguna. Han quedado en la absoluta impunidad. ¿Se puede creer entonces en esa anhelada justicia? Cuando el poder fáctico y la clase política ha regado los campos de las comunidades con cloaca, químicos, chatarra, desperdicios, basura en general, exponiendo a los más desposeídos a contaminación ambiental y sanitaria y que a pesar de los numerosos llamados de auxilio y de atención de las víctimas, las autoridades no hayan hecho absolutamente nada para terminar con ello. ¿Es legal, ético o moral hacer eso?; ¿Se puede confiar cuando siguen aprobando proyectos que continúan reproduciendo el mismo daño fuera de todo marco legal?; ¿Hay que seguir creyendo en este tipo de institucionalidad mientras sigue la expansión de forestal, celulosa, represas, aeropuerto y plantas químicas en contra de territorios, recursos naturales donde habitan las ya sufridas reducciones?

¿Se puede permitir, que en este País, de tantas riquezas y potencialidades, recientemente, un dirigente de los sin casa, quien junto a numerosas otras familias llevan años de espera para tener un techo digno, cumpliendo con cada uno de los requisitos burocráticos con años de ahorro y paciencia, intente quemarse a lo bonzo para exigir justicia? Mientras, a en la otra cara de la moneda, existen en este mismo País, poderosos que superan o bordean los 3.000 millones de dolares, como Angelini y los Matte, principales responsables del saqueo, la destrucción social y ambiental en Chile. Cabe mencionar, que aquellos sin casa, por su "radical" protesta en la llamada toma de Peñalolén, deben enfrentar la acusación de asociación ilícita, usurpación y desórdenes graves interpuesta por la Intendencia de la Región Metropolitana. El mundo al revés.

Cuando llevamos a cuenta a un País estancado en legislaciones sobre los derechos de los Pueblos y de las personas, con un Estado que no es capaz siquiera de sacarse aún las ataduras del pasado y permite que sigan operando instituciones fácticas, como los tribunales militares, los cuotes políticos de unos cuantos o leyes especiales para perseguir movimientos sociales; o bien, que no es capaz siquiera de ratificar tratados internacionales o de hacerlos cumplir, los que en todo el mundo se ha hecho, pero en Chile no... ¿se puede confiar en un tipo de democracia así? Y la prensa, la bendita prensa comercial, ¿Por qué acalla las verdades?; ¿No existen periodistas que se atrevan a romper el cerco del miedo y del engaño?; ¿Obedecer a este tipo de línea editorial? ¿La que ampara y protege a los mismos que destruyen, usurpan y contaminan?; ¿Se puede creer en el proceso de diálogo que nuevamente ofrecen los gobernantes, al igual como lo han hecho los distintos gobiernos hacia atrás y que nunca llegaron a nada?; ¿Por qué ahora debiera ser diferente?

¿No se ha dado cuenta la clase política y los grupos fácticos de poder que el descontento y la libertad de las personas no se controla con fuerza, con represión, ni intervencionismo? ¿Tan miopes son que no son capaces de enterarse que la gente está despertando en los movimientos y que se está sacando de encima los tentáculos de los partidos políticos y las instituciones asistencialistas? Ante esta realidad, los movimientos sociales deben ser capaces de construir su camino autónomo, de incidencia, de articulación, de crecimiento, de poder, y no detenerse en instituciones colonialistas y estructuradas que solo causan dominación. Tampoco, caer en prácticas "suicidas" ni de "cizañas internas", porque eso quieren algunos, para desbaratar y aislar. Si no existen señales desde quienes ostentan el poder de urgentes cambios, profundos, que permitan la construcción de un nuevo y verdadero estado democrático, responsable, respetuoso, sostenible, equitativo, diverso, plurinacional y multicultural, el descontento y la protesta social seguirá en aumento y tomará en su momento, con más fuerza, la frase histórica: "No queremos que el estado nos de una mano, queremos que nos la quite de encima" / Azkintuwe

\* Integrante de la Agrupación de Jóvenes Konapewman



## Retorno al territorio de Huilio

Don Mario *Curihuentro* no recuerda cuántas veces tuvo que viajar a *Temuko* para entrevistarse con los funcionarios de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), siempre sin obtener respuesta alguna sobre las tierras que demandan. “Decenas de veces, gastamos un dineral pagando vehículos para viajar al pueblo y todo para nada”, nos cuenta. Apenas nombrado presidente de su comunidad, debió asumir la tarea que otros dirigentes de su *lof* no habían logrado concretar. O sí, pero a medias, como cuando el golpe militar encabezado por el hoy prontuario dictador Augusto Pinochet los expulsó a balazos del fundo que meses antes -en tiempos de la Unidad Popular- habían logrado recuperar. Hoy don Mario sigue esperando una respuesta, pero a diferencia de otras esperas, ésta la realiza calmadamente al interior del Fundo El Notro, terreno de 360 hectáreas demandado desde hace más de 90 años por las 52 familias que componen la comunidad “*Carimán Sánchez y Gonzalo Marín*” y que el pasado 13 de septiembre decidieron simplemente recuperar por la vía de los hechos. Lo hicieron de madrugada, de manera silenciosa y convencidos de su accionar, tanto así que los trabajadores del Fundo, al despertar, no entendían por qué un grupo de jóvenes *mapuche* se paseaban a caballo tan sueltos de cuerpo frente a sus narices.

Los primeros llegaron de madrugada, alrededor de las 5, cuando el día apenas despuntaba y el frío calaba profundo, nos contaron tres *papay* que custodiaban el agua para el mate alrededor de una improvisada fogata. Afuera, en la entrada del Fundo, neumáticos ardiendo elevaban columnas de humo negro que se divisaban desde kilómetros. Sobre el alambrado, la tranquera y postes, varias pancartas y lienzos sintetizaban un reclamo de siglos. “Los hijos salen, porque no hay tierras para quedarse. Yo tengo dos hijos hombres y una hija mujer, ellos no están más aquí. Me dicen: ‘Mami, si nos quedamos, ¿en qué nos vamos a ganar la vida?’, y salen para afuera. Nosotros también pensamos en ellos, quizás si tenemos más tierras ellos puedan volver con nosotros, a acompañarnos. Porque todos tenemos hijos viviendo lejos de la familia”, explica Margarita Marín, pegada al alambrado, desde donde observa los movimientos de los carabineros llegados de la 5ª Comisaría de *Pitrufquen*, la Tenencia de Fuerzas Especiales de *Temuko* y un par de civiles que, teléfono en mano, observan todo desde lo lejos.

El día que ingresaron al fundo, el arribo de los uniformados no alteró la tranquilidad de las familias. Los carabineros descendieron de sus móviles y los representantes de la comunidad salieron al paso, mientras el resto aguardaba detrás de un gran portón cerrado con gruesas cadenas y una barricada de neumáticos ardiendo. Al estar frente a frente saludaron a los comuneros

Los primeros llegaron de madrugada, alrededor de las 5, cuando el día apenas despuntaba y el frío calaba profundo, nos cuentan tres *papay* que custodian el agua para el mate alrededor de una improvisada fogata. Afuera, en la entrada del Fundo, neumáticos ardiendo elevan columnas de humo negro que se divisan desde kilómetros. Sobre el alambrado, la tranquera y postes, varias pancartas y lienzos sintetizan un reclamo de siglos.

Por Pedro CAYUQUEO y Hernán SCANDIZZO

neros y comenzaron las preguntas de rigor, el tomar nota, las observaciones oculares, las fotografías desde lo lejos, el reconocimiento del terreno, incluso dentro del fundo ocupado. Los policías fueron, volvieron, dieron vueltas, tomaron nota de lo que vieron. Y los comuneros no sólo no le impidieron el ingreso al predio tomado, sino que además le solicitaron realizar un inventario con las pertenencias de Bernardo Mittersteiner, ex propietario de El Notro y posterior arrendatario - “para que no nos acusen después de causar daño o robar algo del gringo”, les argumentaron. Sin embargo, los policías no accedieron a la solicitud excusándose en que no estaban facultados para ello.

Aquel día, los carabineros no llegaron solos a constatar la ocupación. De una camioneta todo terreno bajó Mittersteiner, acompañado por su hijo. Cuentan los dirigentes que inmediatamente rompió el silencio, dirigiéndose molesto a los carabineros gatilló: “Me faltan dos animales y me dañaron el tractor. Me hicieron destrozos”. Interrumpiéndolo, sereno pero firme, un joven dirigente *mapuche* tomó el guante: “Esos son rumores, antes de afirmarlo consiga pruebas. De usted se dice que es un ladrón y sinvergüenza, pero yo no lo puedo afirmar porque no tengo pruebas”. Se escucharon algunas risas, discretas, bajas, se cruzaron miradas, pero nadie se animó a la carcajada. El patrón de fundo que había llegado atropellando tuvo que frenar abruptamente y bajar la voz. El ex propietario no salía de su asombro, se amansó, asimiló el golpe y accedió a la propuesta planteada por los comuneros: realizar un inventario de todas sus pertenencias, retirar trabajadores, animales y maquinarias de su antiguo feudo.

\*

LA RECUPERACIÓN DE TIERRAS en *Huilio* -la primera que se desarrolla en la zona tras el fin de la dictadura militar, según relatan sus protagonistas- es encabezada, además de don Mario, por el *lonko* Juan Sánchez *Licanqueo* y tendría como objetivo principal presionar a la CONADI para que regularice la entrega

de las 360 hectáreas que componen el fundo, compradas “entre gallos y medianoche a un grupo de comuneros *mapuche* de Imperial por parte del gobierno y que para peor tendrían la tierra arrendada al gringo contra el cual nosotros históricamente hemos luchado”, según denuncia el *lonko*. En efecto, las tierras del Fundo hoy figuran a nombre de una comunidad conformada al alero de la Ley Indígena y cuya compra habría sido autorizada por el ex Director Nacional de CONADI, Aroldo *Cayún* (PPD), tan solo horas previas a la entrega de su mandato en marzo de este año. “Una situación por todos lados irregular y que esconde algo oscuro para nosotros, ya que los consejeros de CONADI, el mismo señor *Cayún* y sus funcionarios conocían la demanda histórica de nuestra comunidad sobre estas tierras, que colindan con nosotros y que aparecen en parte en los antiguos títulos de merced”, señala don Mario.

Sus palabras son refrendadas, paradójicamente, por el propio organismo indigenista. Mediante resolución N° 032 de la Fiscalía de CONADI, el reclamo territorial de la comunidad fue debidamente acogido con fecha 5 de abril del 2005. “Dicha resolución resolvió la aplicabilidad del artículo 20 letra b de la Ley Indígena, respecto al predio que reivindicamos a favor de nuestra comunidad, lo que jurídicamente significa un reconocimiento legal de parte del Estado que el predio históricamente pertenece a la comunidad y obliga a una regularización para la devolución del mismo”, afirma por su parte Rubén Sánchez *Curihuentro*, miembro de la comunidad e investigador del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas en *Temuko*. Sin embargo, dicha resolución no sería más que letra muerta. Mientras la comunidad seguía el proceso de tramitación y permanecía en lista de espera para concretar la compra del fundo, CONADI, con fecha 10 de marzo de 2005 -es decir, horas antes del cambio de gobierno- compró el predio al latifundista, pagando la suma de 650 millones de pesos, más de 1 millón de dólares. Sin embargo, los beneficiados no serían los habitantes de *Huilio*, sino un grupo de comuneros de la zona de Imperial, miembros de la comunidad Agustín *Curín*, que a poco andar resolverían arrendar el predio al mismo latifundista

bajo el sistema de mediaría. “Al percatarnos de esta situación, con fecha 14 de marzo de 2006, iniciamos el reclamo a las oficinas de CONADI para que nos dieran una debida explicación. Después de reuniones y revisión de papeles, funcionarios de la institución y la nueva dirección asumieron el compromiso de regularizar y corregir este traspaso irregular de tierras, sin embargo, llevamos más de ocho meses esperando sin resultado alguno y más aún, sin entender la absurda e irracional decisión de CONADI de comprar nuestras tierras ancestrales, que hemos reclamado por más de 98 años, a otra comunidad”, nos dice Sánchez Curihuentro. “Nosotros no creíamos en un principio – añade el lonko Sánchez Licanqueo–, era una mala sorpresa que nos llevamos y para estar seguros fuimos a ver al dueño antiguo del fundo y él nos dijo que ya no era dueño, que había vendido y que todo estaba legal”. Y el hombre, seguro de sus palabras, continúa: “Yo no tengo problemas que a otros hermanos *mapuche* le compren tierra, pero que no los manden a cualquier lado a vivir, como gitanos que andan con sus cosas para allá y para acá. Nosotros nos alegramos cuando una comunidad consigue tierras, están en su justo derecho, pero no se puede andar recibiendo tierras en cualquier lado”.

Sara Carimán, parada junto Margarita Marín y lonko Sánchez Licanqueo, escucha atenta. Espera la oportunidad e interviene: “La CONADI es la que anda armando peleas, buscando que la gente se pelee una con otra”. La señora –de las varias que se mezclan entre jóvenes y niños– hace una pausa en su tranquilo pero seguro hablar y reafirma sus dichos: “Imagínese, aquí gran parte de los jóvenes no tiene tierra para trabajar, viven al lado de los viejos, de allegados, y cómo va a ser que CONADI traiga otra gente a ocupar esta tierra por la cual tanto tiempo, años enteros, hemos luchado”. “Del tiempo de [Salvador] Allende, yo tengo memoria, que están los dirigentes luchando por esta tierra” – apunta doña Sara. “La CONADI anda puro trampeando, dijeron que en marzo tendríamos una solución, que estábamos en lista de espera para la compra del fundo, y salen después [con] que le compraron a esta otra gente de Imperial. De un día para otro, sin avisarnos a nosotros nada”. “Nosotros tenemos documentos que nos reconocen que esta tierra es nuestra” – agrega el lonko.

“En los años de la Unidad Popular, nosotros encontramos estos documentos y ocupamos el fundo, nos instalamos aquí dentro con las familias de cada uno, pero cuando se iba a regularizar la entrega de las tierras vino el golpe militar y todo quedó en nada. Lo poco que habíamos recuperado, lo perdimos, y varios dirigentes de ese tiempo terminaron detenidos en *Temuko*”, recuerda. “Ahora último, cuando hicimos la demanda, entregamos todo a la CONADI, los dirigentes jóvenes se la pasaban en *Temuko*, pagábamos vehículo para ir todos a *Temuko*, nos aburríamos de ir a la CONADI. Nos decían: ‘Están en lista de espera’... Y después nos salen con esta noticia, que la tierra había sido entregada a otros *peñi* y más encima que ellos la habían arrendado después al mismo gringo... Hay una cosa muy oscura en la forma en que trabaja la gente de CONADI”, sentencia. “Nosotros no estamos robando nada a nadie, estamos reclamando sólo nuestro justo derecho sobre esta tierra” – aclara don Mario. “Creemos que debiera hacerse una investigación al respecto... Nosotros luchamos por la Ley Indígena y la ley dice que CONADI debe proteger las tierras indígenas y resolver los problemas. Pero parece que la CONADI más que resolver problemas está creando problemas... Eso quiere decir que el organismo no funciona o funciona para los intereses de algunos, que se arreglan como compadres para lograr beneficios”, desliza.

“Sabemos que todos tenemos necesidades, pero no nos parece que el gobierno esté haciendo estos negocios, que más bien son negociados oscuros entre políticos, no nos parece que se use el Fondo de Tierras para eso,



Pablo Díaz

para provocar este tipo de problemas entre nosotros”, reafirma don Mario. “Todo esto es por la mala política de entrega de tierras de CONADI. Como no tienen la voluntad política de tocar las propiedades de las grandes forestales, relocalizan a las comunidades que demandan esos fundos en cualquier lado, no importando elementos culturales y la identidad territorial de cada *lof*... así se generan los enfrentamientos entre *mapuche*, como los que hubieron en San Juan de la Costa y Alto Bío-Bío. Y el gobierno luego se lava las manos, dice que es un conflicto entre particulares”, explica Rubén Sánchez.

\*

LOS COMUNEROS DE HUILIO aseguran tener derechos ancestrales sobre estas tierras. Y para demostrarlo, nos conducen hasta una cortina de pinos, emplazada justo a un costado del estero que por tanto años actuó como frontera natural entre el “gringo Mister”, como le llaman, y la comunidad. Una vez allí, el panorama se vuelve más claro. Efectivamente, las tierras bien cuidadas del “Mister” colindan casi en su totalidad con los pequeños y desgastados potreros de los comuneros. El contraste resulta evidente y chocante. Potreros de 20, 30 hectáreas por un lado. Pequeños sitios de 0,5 a 1 hectárea, por el otro. Junto a los dirigentes recorremos el predio. A simple vista, luce como cualquier otro fundo agrícola y ganadero de la zona de Freire. Grandes potreros, una casa patronal que corona imponente el acceso principal, varios corrales, una planta productora de leche y grandes galpones que hasta hace un par de días albergaban maquinaria, insumos agrícolas y casi un centenar de cabezas de ganado, todo ello debidamente inventariado por los dirigentes y entregado al antiguo patrón, quien finalmente retiró sus pertenencias



Pablo Díaz

a regañadientes, según relatan. Por uno de los puentes instalados por los *peñi*, cruzamos hasta la comunidad. “Estos son puentes mecánico”, nos dicen entre risas, recordando que tras el frustrado intento de desalojo de la noche del jueves 15, uno por uno fueron retirados del estero. Y todo ello en cosa de minutos. Buscaban impedir que Carabineros pudiera hacer ingreso a la comunidad, como ocurre en muchas otras zonas y con extrema violencia. Y vaya si les resultó. La noche que recuerda el dirigente, dos buses repletos de efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros, intentaron desalojar el fundo. Venían ordenados por el Fiscal de *Pitrufquen* y dispuestos a reprimir duramente. “No se dialoga con comunidades en toma”, “fundo tomado, fundo desalojado”, parte de las órdenes del día a nivel de gobierno regional. Lo sabían los comuneros de *Huilio* y por ello estaban preparados.

“Las fuerzas especiales llegaron como a las 4 de la tarde y se quedaron a unos 500 metros de la entrada al fundo, hasta el anochecer”, relata don Mario. La noche anterior, ya vigias *mapuche* a caballo habían detectado a efectivos del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE), merodeando por el sector. “Andaban estudiando el terreno”, espesca Juan Carlos Sánchez, mientras don Mario lo escucha y aciente con la cabeza. Fue un aviso de lo que vendría al día siguiente. “No nos pillaron de sorpresa, estábamos preparados. Y la desición fue no enfrentarlos, sino replegarnos hacia el interior del predio y la comunidad. Lo decidieron así los dirigentes”, detalla Sánchez. “Algunos jóvenes, más impulsivos, querían enfrentarse con ellos, pero nos obedecieron, entendieron las razones... a nadie le conviene que tengamos gente presa, golpeada, enjuiciada... la estrategia que tenemos es otra. Ellos pueden venir 1, 2, 10, 30 veces a desalojarnos y las mismas veces nosotros vamos a entrar y a seguir trabajando”, señala don Mario, con la sabiduría que sólo otorgan los años.

Y es que bien saben ellos que la apuesta del gobierno es judicializar el conflicto. Sacarlo del terreno político y llevarlo a tribunales. “Que nuestra gente caiga presa o sea perseguida o tenga que estar viajando a declarar, desgastándonos en eso”, recalca Sánchez. Por ello han decidido dar vuelta la estrategia. Qué el desgaste lo sufran ellos. “Imagínese que vienen de tan lejos, cuánto les cuesta juntar a los carabineros, las micros y nosotros estamos a pocos metros, cruzando el canal. Tendrían que poner carabineros en toda la cerca del fundo para evitar que entremos de nuevo y eso parece que no lo entiende la autoridad o no lo quiere entender”, agrega don Mario. “Dicen que quieren desgastarnos, pero podemos estar 50 años saliendo y entrando de esta tierra. Ya veremos quién se desgasta primero”, agrega entre risas y confiado en que –más allá de lo que señale determinada autoridad, tratando de bajar el perfil de la movilización– ellos han logrado controlar el fundo de manera casi absoluta. “Nosotros mantenemos hoy la ocupación del predio y estamos abriendo cercos para poder acceder de mejor forma. Los jóvenes están trabajando, sacándose la mugre y eso muestra que estamos convencidos”, nos dice.

Sánchez, como uno de los encargados operativos de la ocupación, lo interrumpe. “Hemos ido cumpliendo cada uno de los objetivos que teníamos. Lo primero, ya logramos que el gringo desocupara el fundo. Es decir, el hombre retiró todos sus animales y maquinarias, tractores y todo eso, cosa que pudimos hacer en orden y sin problemas una vez que Mister entendió que las cosas habían cambiado para él y que ahora la comunidad asumía el control de esta tierra”, relata. “Y todo se hizo en orden, incluso le hicimos firmar un acta donde recibe todo conforme, la firmó frente a todos y tenemos copias de eso”, agrega don Mario. Tras escuchar al dirigente, Sánchez continúa. “También retiró a sus trabajadores y le fijamos el retiro de los muebles y cosas personales que aún quedan en la casa patronal. Por eso hoy decimos que la primera etapa se cumplió; animales, maquinaria

y trabajadores ya no están en el fundo. O sea, los *mapuche* estamos ejerciendo el control sobre nuestra tierra. Ese era el primer objetivo que teníamos, ocupar y controlar este espacio. Ahora el segundo objetivo es hacer producir esta tierra". "Sí, porque no vinimos a sentarnos a esperar a la CONADI o a mirar pasar los vehículos", recalca don Mario.

Ocupar, resistir y producir. Es probable que ninguno de los *mapuche* de *Huilio* haya oído hablar de los Trabajadores sin Tierra de Brasil. Quizás ni siquiera saben quiénes son. Pero comparten con ellos el desafío de transformar el simbolismo de una toma –o más bien dicho, “recuperación”- en una posibilidad real de desarrollo económico. “Nos hemos organizado en cuadrillas, en cada sector del fundo hay gente haciendo cosas. Ayer comenzamos a hacer lo primero que uno hace cuando llega a ocupar una parte, que es habilitar vías de acceso. Hoy ya comenzamos a meter nuestros animales”, relata Sánchez. De la CONADI, sin novedad en el frente. Más allá de una tímida conversación sostenida el 15 de septiembre con Jorge *Millaquen*, asesor del director Nacional, Jaime Andrade (PS), las cosas siguen como el primer día. El organismo, fiel a su nueva política de no participar de reuniones en comunidades –efecto del Síndrome *Temucucui-* y menos dialogar con “*mapuche* en toma”, ha privilegiado hasta la fecha los contactos informales. “No hay nada concreto aún con la gente de CONADI. Ellos no saben en verdad qué hacer, porque tienen claro que la embarrada la dejaron ellos mismos, al comprar la tierra a otra gente que no es del sector y que acá nadie conoce. El fiscal de CONADI dice una cosa, la subdirectora otra, Andrade nada todavía, pero lo concreto es que no saben qué hacer, cómo salir del paso”, nos cuenta Rubén Sánchez.

En CONADI asumen que se cometió un grave error. La propia directora nacional sur del organismo, Isolda *Reuque* (DC), aseveró a *El Mercurio* el 19 de septiembre que en el caso del Fundo El Notro, “tenía el primer derecho la comunidad aledaña al fundo que se compró y no otra que fue relocalizada. Con eso se corta el lazo cultural y familiar, al salir lejos de sus lugares de origen”. “Ellos (la comunidad *Carimán* Sánchez)

han luchado desde los años '70, han continuado reivindicando el sector y reclaman el legítimo derecho de ampliar su comunidad con la gente que vive alrededor”. La subdirectora insistió ante dicho medio que la comunidad en toma tenía derechos sobre el fundo El Notro porque presentó una petición de demanda territorial ante la CONADI. “Debe existir voluntad de la comunidad Agustín *Curín* para que se les compre tierras en otro sector, puedan ceder los derechos (de El Notro) y así no romper los lazos socioculturales de las comunidades”, puntualizó *Reuque*, calificando además como un “legítimo derecho” de los *mapuche* la ocupación del fundo, declaraciones que más tarde –desatada la polémica- debió corregir a través de una declaración pública. “Siempre he dado a conocer mi postura de rechazo, tanto a las tomas de predios como al uso de la violencia en la búsqueda de solución a las demandas históricas”, clarificó para tranquilidad de sus superiores y latifundistas locales.

En *Huilio*, todos esperan que tras pasar la “fiebre dieciochera”, se reactiven los contactos y se pueda arribar a una solución. Por lo pronto, conversaciones sostenidas con la dirigencia de *Ad-Mapu* –representada por José Santos *Millao*, consejero de CONADI- han permitido tranquilizar los ánimos de la comunidad de Nueva Imperial, a la sazón, los beneficiados de la irregular compra realizada por el ex director Aroldo *Cayun* (PPD). “Al menos tenemos esa tranquilidad. El *peñi* Santos *Millao* se comprometió en alinear a su gente de Imperial y evitar problemas. No es nuestra idea ni jamás lo ha sido pelearnos entre *mapuche*, sólo queremos que se resuelva esta irregularidad”, enfatiza



Pablo Diez

Sánchez. Por lo pronto, los dirigentes fortalecen la recuperación. Lo hacen de manera permanente y activa, trabajando, abriendo caminos, reparando cercos, montando puentes sobre aquél estero que rodea la propiedad y que durante décadas pareció un obstáculo insalvable. Hasta que decidieron cruzarlo. Hoy, los improvisados puentes por donde cruzan a diario familias, animales e incluso una que otra maquinaria agrícola, dan cuenta de que las 52 familias del *lof* cruzaron con la intención de quedarse. “Como dirigente *mapuche*, estoy orgulloso del trabajo que hemos realizado. El compromiso de la comunidad se ha demostrado, todos los comuneros están acá en el fundo, con señora y niños están acá, ha sido muy positivo, le han tomado el peso realmente, la importancia al tremendo sacrificio que estamos haciendo. Todos entienden que es para mejor y por ello hemos querido actuar de manera responsable. Se lo dijimos al mayor de carabineros de Freire, nosotros no estamos robando nada a nadie, entregamos cada vaca, cada animal que el gringo tenía al interior del fundo, sus máquinas, sus muebles, con acta firmada. Eso me tiene satisfecho”. La mirada del dirigente es clara, como sus palabras / *Azkintuwe*

## La crisis de la política de tierras

Por Víctor TOLEDO\*

En el sur de Chile, la comunidad *mapuche* “*Carimán* Sánchez y Gonzalo Marín”, de *Huilio*, reclama derechos propietarios sobre sus tierras ancestrales que les fueron usurpadas hace un siglo, por acciones y omisiones del Estado chileno. El caso parece uno más del “conflicto de tierras” del sur *mapuche* pero, debido a desaciertos de la CONADI, es un caso distinto, incluso puede ser peor: una disputa a muerte entre comunidades. Al mismo tiempo, es un caso cuya resolución para bien o para mal, podría marcar un punto de viraje del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas: la consolidación de una política errada, o el inicio de una redefinición. Como era esperable, la comunidad postuló su reclamación al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI) de CONADI, como un caso que califica dentro del Artículo 20 letra B, de la Ley 19.253. Además ya contaban con que el latifundista propietario legal del fundo El Notro, se mostraba dispuesto a vender el predio. Después de años de trámite, recién en abril de 2005, tras sendos informes históricos y jurídicos, la Fiscalía de la CONADI, emitió su dictamen de admisibilidad, trámite esencial de acuerdo al Decreto Supremo 395 de 1994, que fija el Reglamento del Fondo. Solo faltaba que el caso fuese “priorizado” por CONADI y destinar los fondos para la compra. Hasta ahí todo bien, pero algo en CONADI originó un desastre. El 10 de marzo de 2006, último día de gobierno de Ricardo Lagos,

CONADI autorizó el desembolso de la suma de 650 millones de pesos chilenos (equivalentes a US\$ 1.250.000), para la compra del Fundo El Notro, ja nombre de otra comunidad! de nombre Agustín *Curín*, situada a más de 30 kilómetros del lugar, en Nueva Imperial. Los de *Huilio*, no tardaron en enterarse y presentaron indignados sus reclamos a las nuevas autoridades de CONADI del actual gobierno. Sería tercera vez en un siglo que el Estado les desconoce sus derechos. En este caso CONADI ha transgredido obligaciones legales y violado derechos humanos, además de dañar civil y moralmente a ambas comunidades.

En primer lugar, la compra del Fundo el Notro para otra comunidad, usando recursos del Fondo de Tierras implica una nulidad de derecho público por uso irregular del Artículo 20 letra B de la Ley 19.253; porque hay una pregunta elemental a responder ¿a quien pertenece la “tierra en conflicto”? y la respuesta está en el Oficio de Fiscalía de CONADI N°032 de abril del 2005. Cabe recordar que es la propia ley Indígena, la que recogió la premisa básica de que la tierra es el fundamento de la identidad indígena, y que el artículo 20 letra B es para restituir tierras usurpadas, eufemísticamente denominadas “problemas de tierras”. En segundo lugar, la misma causa vista desde la Convención Americana de Derechos humanos, revela que los derechos humanos de la Comunidad *Carimán* Sánchez fueron violados por CONADI, al desconocer el título originario indígena, temática en que la jurisprudencia de la Corte Interamericana, vinculante para Chile, es meridianamente clara y sistemática, tal como lo ha establecido en las sentencias de los casos *Awas Tigni* (2001) *Yakye Axa* (2005) *Moiwana* (2005) y *Sawhoyamaxa* (2006). Por todo lo señalado, es insostenible la demora de los directivos de CONADI en resolver un lio heredado de la administración anterior. Postergar los derechos de la Comunidad *Carimán* Sánchez es un grueso error político

y jurídico de CONADI, y dilatar la resolución es exacerbar un conflicto, y puede implicar, literalmente, un crimen. Pero tampoco pueden ser desconocidos los intereses de la comunidad Agustín *Curín*, cuyas expectativas se ven contrariadas por los malos procedimientos de CONADI, y se encuentran hoy en la incerteza. A CONADI no le queda más alternativa que compensar largamente a dicha comunidad, en una magnitud similar al Fundo El Notro. Y es CONADI quien debe mediar para que este predio le sea restituido a sus legítimos dueños. Al mismo tiempo debe indemnizar a ambas comunidades por daños civiles y morales. Y sería aleccionadora una demanda judicial de las comunidades contra CONADI por falta de servicio y daño patrimonial.

Los hechos del Fundo El Notro son una nota más de la postergación de los derechos indígenas en la agenda de gobierno. Ahondan la crisis de la política y gestión del Fondo de Tierras Indígenas, intensamente cuestionado por otros sucesos recientes. Ya no se trata de arriendos de tierras, ni contubernios para compra-ventas. Lo que la Comunidad *Carimán* Sánchez ha sacado a la luz esta vez, es la arbitraria política de CONADI de relocalizar comunidades, y disponer discrecionalmente del presupuesto del Fondo de Tierras torciendo su finalidad de restitución de tierras y aguas indígenas. ¿Cuántos casos como el de *Huilio* existen? ¿Cuáles son los procedimientos del Fondo de Tierras que posibilitan que ocurran hechos como los del Fundo el Notro? ¿Qué mecanismos de control ciudadano disponen los indígenas sobre el accionar del Fondo de Tierras y Aguas? No estamos ante una política de restitución ni de reparación, sino ante una geopolítica de relocalizaciones, un irresponsable juego con los recursos, derechos y expectativas indígenas / *Azkintuwe*

\* Centro de Políticas Públicas y Derechos Indígenas.

RESTOS HUMANOS EN MUSEO LA PLATA

# La última prisión de Inakayal

Envuelto en un dilema que le plantea el siglo XXI, la comunidad científica platense se debate entre ¿qué hacer con los restos humanos en exposición?, ¿cómo enfrentar las decisiones que se tomaron en nombre de la ciencia en otros tiempos y que hoy parecen éticamente incorrectas o aberrantes? y ¿cómo “generar conciencia y no doctrina”, a través de los objetos y cuerpos que se exponen?

Por Manuel LONKOPAN, desde La Plata



Manuel Lonkopan

Desde su apertura al público, el 19 de noviembre de 1888, el Museo La Plata de Argentina es considerado entre los más importantes del mundo, tanto por sus numerosas colecciones antropológicas, como por la envergadura de su construcción vanguardista, inspirada en el neoclásico europeo del siglo XIX, que “da al visitante una impresión imponente provocando sensación de solidez monumental”, como reza la publicidad al visitar su sitio web. Sin embargo, esta institución científico-académica esconde al interior de sus catacumbas una historia poco conocida y que por estos días revive un fuerte debate iniciado la década pasada entre estudiantes, académicos, autoridades y organizaciones indígenas. Nos referimos al destino que tendrán los miles de restos humanos, pertenecientes a miembros de pueblos originarios, entre ellos el pueblo mapuche, y que se encuentran en dicha institución desde hace al menos un siglo.

La discusión sobre la restitución, no exhibición de momias y restos humanos se reinició nuevamente este año en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a raíz de la aparición en los depósitos del museo de la cabellera y el cerebro conservado en formol pertenecientes al *lonko Mapuche Tehuelche Inakayal*, cuyos restos fueron restituidos incompletamente a organizaciones mapuches de Chubut el año 1994 por medio de la Ley Nacional N° 23.940. Dicha legislación fue promulgada por la Cámara de Diputados de la Nación el año 1991, en respuesta a los persistentes reclamos de la comunidad de *Teka*, lugar de origen del reconocido *lonko* apoyados en su demanda por un pequeño sector de los estudiantes y académicos de dicha casa de estudios superiores. La demanda por la restitución de los restos del *lonko* había sido presentada en el mes de noviembre de 1988, al cumplirse 100 años de su muerte, por el Centro *Mapuche Tehuelche* de Chubut.

Por estos días, la historia se repite y tanto los mapuches organizados en La Plata como los propios estudiantes y un sector minoritario de docentes y científicos, ponen en entredicho la concepción con que la institución fue creada a fines del siglo XIX por la famosa Generación de los 80' de la historia Argentina y que gustaba exhibir sin pudor los restos de los antiguos líderes *mapuche* como si fueran simples objetos o cosas. El caso reflota además una historia poco contada, la de los *mapuche* que fueron traídos a las instalaciones del museo como trofeos de guerra tras concluir la “Campana del Desierto”, ello con supuestos “fines científicos”, como verdaderos “objetos de estudio”, llegando al extremo de ser exhibidos con vida y cuyos

cuerpos, después de muertos, serían sometidos a prácticas de conservación a objeto de pasar a ser parte de sus hoy polémicas “atracciones turísticas”. El caso de *Inakayal* es paradigmático. Según la historia, este reconocido líder fue tomado prisionero junto a su comunidad por los soldados del general Julio Argentino Roca en el marco de la “Campana del Desierto”, quienes los trasladaron posteriormente a la cárcel de la Isla García donde permaneció varios años. Luego de iniciada la construcción del Museo La Plata, el tristemente célebre Francisco Moreno trasladó un número no identificado de mapuches a esta institución, donde fueron esclavizados hasta el final de sus días. Entre ellos a *Inakayal*, junto a su familia y otros célebres prisioneros *mapuche*.

“Yo cacique en mi tierra, huincas robar mi tierra, matar mi gente y robar mis caballos”, dicen que repetía *Inakayal* por los pasillos del museo, condenado a limpiar y cuidar hasta los restos de sus propios antepasados. Ello hasta el día de su propia muerte. Además de *Inakayal*, se cuentan las muertes de su esposa -que aún no ha podido ser identificada- y la hija del *Lonko Foyel*, nombrada como Margarita, entre las cinco personas que perecieron al interior de dicha institución científica. Al momento de sus muertes, todas estas personas corrieron la misma suerte; sus cuerpos fueron disecados y conservados, especialmente sus cerebros, cueros cabelludos y la máscara de la cara. En un informe realizado por los estudiantes Fernando Pepe y Nicolás Tegiacchi, ambos integrantes del equipo investigador que busca dar con las identidades de los restos y que además buscan reconstruir y dar nombre a la mujer de *Inakayal*, se consigna que sólo se han identificado 25 restos hasta la fecha, de un total de 10 mil que se encuentran al interior de los depósitos, trabajo basado en el catálogo de la sección antropológica de Museo La Plata del año 1911 de los autores Lehmann, Nitsche y Robert.

Un debate abierto

Envuelto en un dilema que le plantea el siglo XXI, la comunidad científica platense se debate entre ¿qué hacer con los restos humanos en exposición?, ¿cómo enfrentar las decisiones que se tomaron en nombre de la ciencia en otros tiempos y que hoy parecen éticamente incorrectas o aberrantes? y ¿cómo “generar conciencia y no doctrina”, a través de los objetos y cuerpos que se exponen? El pasado 31 de agosto, en una resolución histórica para los estudiantes, la Facultad de Ciencia Naturales y Museo a través de una sesión académica resolvió quitar de exhibición todos los restos humanos e impulsar una política de restitución

de los cuerpos que sean demandados por su comunidad de origen. Sin embargo, esta resolución aún no ha sido aprobada por el Consejo Superior de la UNLP, instancia que deberá hacerlo en los próximos meses. En relación a esta medida, Ariel Herrera, representante estudiantil del Consejo Académico como Consejero Departamental de la Carrera de Antropología, es cauteloso. Sostiene Herrera que “el trabajo que nos queda es presionar para que esta resolución se cumpla. Recordemos que el mismo argumento que daban los investigadores en 1994 para oponerse a la restitución de los restos de *Inakayal* sigue vigente aun, que es la preocupación de estos investigadores por el vaciamiento que se estaría produciendo en el museo”. En este sentido, “estos supuestos científicos muestran esa preocupación contrariamente al respeto de los derechos de los pueblos originarios”, señala. No es el único que piensa de esa manera. “Consideramos necesario realizar una historia crítica de la génesis del desarrollo político-científica del museo, (...) Sólo así podremos interpretar y avanzar hacia una construcción y reflexión sobre los hechos históricos ocurridos en la conformación de este museo, tales como las expediciones de cacerías realizadas en nombre de la ciencia a indígenas esclavizados en esta prisión científica”, sostiene a través de un documento el Claustro Estudiantil en su posicionamiento político con relación al debate que se lleva adelante en Ciencias Naturales.

En tanto Héctor Pucciarelli, jefe de la División Antropología Biológica del museo, aunque cree que la exhibición no constituye una falta de respeto, sostiene que “deben restituirse los restos en aquellos casos donde se compruebe realmente que quienes reclaman son descendientes”. Por otra parte, Eugenio Aragón, geólogo, profesor titular de la carrera de Geología, recalca que “las exposiciones son con un fin científico y académico”. Además, a su juicio, estos restos serían “los últimos testimonios de razas extinguidas”. Así lo señaló el docente durante su intervención en la última sesión académica. Por su parte la directora del Museo Etnográfico de Buenos Aires, Miryam Noemí Tarrago, invitada a la jornada “Las Colecciones Antropológicas en el Siglo XXI”, realizada en el Museo La Plata, señaló que “hay muchos factores que indican que hoy no es conveniente la exposición de restos humanos”. La investigadora agregó además a la controversia un protagonista nuevo. “El público que asiste a los museos, la gente del lugar que tiene un sentido de pertenencia y se niega a que ese patrimonio le sea quitado”, sostuvo, sin aclarar finalmente su posición respecto al tema. El debate sobre los restos humanos sigue abierto y se espera a futuro el pronunciamiento de organizaciones y líderes *mapuche*, los grandes ausentes / Azkintuwe

RESISTENCIA INDÍGENA

# Los indios de Harguindeguy

A partir de Roca, los argentinos nos fuimos “civilizando” cada vez más. Miremos esta cita de nada menos que el general Albano Harguindeguy, el ministro del Interior de Videla, quien en el congreso del centenario del genocidio cometido por Roca, realizado claro está en la ciudad rionegrina de General Roca, dijo que “la campaña del desierto logró expulsar al indio extranjero”.

Por Osvaldo BAYER

Las bombas siguen cayendo en el mundo, ahora, al parecer, hasta se forman en la leche de las mamaderas de los bebés que suben a los aviones. El mundo del capitalismo y las religiones. ¿Qué nos puede esperar todavía? Todo es lucha por el poder y hay iglesias que señalan que el pecado está en el amor. El sexo es malo acaba de decir por radio el rector de la Universidad Católica de La Plata. Pero hay seres humanos, los pueblos originarios que habitan en las pampas y bosques de nuestro país que, pese a toda la tragedia que han sufrido desde hace siglos, siguen luchando por sus derechos. Sí, los pueblos originarios. En épocas donde todo se vende y se arrasan los bosques milenarios y las pampas llenas de pájaros, los pueblos que viven de hace siglos y que siempre cuidaron la naturaleza como si fuese el único paraíso –y esto lo dijo Humboldt y no yo–, siguen incansablemente luchando –poniendo el cuerpo y no las armas– por el derecho a vivir en sus tierras.

Sí, lo que acaba de ocurrir en el Chaco nos tiene que avergonzar a todos los argentinos, a todos los argentinos sin excepción. El gobernador Nickisch se ha comportado como en los tiempos de Roca, cuando uno de sus intelectuales, Estanislao Zavallos, dijo en un debate parlamentario –en plena “Campaña del desierto”, a la cual, seamos justos, habría que llamar ya “Campaña de exterminio”– las siguientes palabras cristianas y occidentales: “Se decía que estos indios debían ser tratados con arreglos a la civilización y a la humanidad, colocándolos bajo el amparo de las leyes que protegen a los habitantes de la república. Y yo debo decir que si fueran considerados habitantes del territorio y como tales sometidos al rigor de las leyes, habría sido necesario pasarlos por las armas (fuera del amparo que la civilización y la humanidad otorgan a los buenos habitantes de un país)” (citado por Briones y Lenton).

Sí y a partir de Roca, los argentinos nos fuimos “civilizando” cada vez más. Miremos esta cita de nada menos que el general Albano Harguindeguy, el ministro del Interior de Videla –el de la “desaparición de personas”–, quien en el congreso del centenario del genocidio cometido por Roca, realizado claro está en la ciudad rionegrina de General Roca, dijo que “la campaña del desierto logró expulsar al indio extranjero que invadía nuestras pampas” y agregó frente a historiadores y profesores del sistema: “Difundan ustedes incansablemente las enseñanzas que la historia nos brinda, porque son ustedes los más indicados para conformar el espíritu nacional y tienen en este tema una fuente inagotable de inspiración” (expresiones citadas por la antropóloga Briones). ¡Qué bruto,

mi general! Usted justamente llama indios extranjeros a los que vivieron siempre en estas tierras que para ellos no tuvieron fronteras; usted, justo, de quien como yo, nuestros antepasados descendieron de los barcos. Usted los llama extranjeros. Además dice que lo que hizo Roca “tiene que servir de inagotable inspiración a nuestra civilización”. Se ve que aprendió bien, señor general, con la desaparición de personas. Podríamos llenar tomos del racismo de estos “próceres positivistas”. Como Joaquín V. González, ministro de Roca, quien en 1913, en su discurso ante el Senado, dijo nada menos que “felizmente, las razas inferiores han sido excluidas de nuestro conjunto orgánico; por una razón o por otra, nosotros no tenemos indios en una cantidad apreciable, ni están incorporados a la vida social argentina” (citado por Lenton). Recuerdo cuando en la secundaria nos obligaban siempre a leer los libros de Joaquín V. González. Sí, los aborígenes fueron excluidos, y en qué forma, a pesar de que, según estudios antropológicos, el 56 por ciento de la población argentina tiene precedentes de los pueblos originarios, para no hablar de muchos notables de nuestra independencia y de nuestra cultura.

Pero si bien esos pueblos fueron dejados de lado por la Argentina moderna, ellos no se rindieron. En 1946, los coyas y otros jujeños y salteños realizaron el “Malón de la Paz” (qué hermoso nombre en comparación con las palabras de los que hemos citado a favor del genocidio de Roca). La Paz. Iniciaron su marcha desde bien al Norte y llegaron a Buenos Aires luego de varias semanas de marcha. En todo el trayecto fueron aplaudidos por los pueblos que atravesaron. Sólo pedían que se les diera tierra para poder vivir con sus familias, que se les devolviera algo de lo que la llamada civilización les había robado. Llegaron a Buenos Aires, los recibió el presidente Perón, se les dio albergue en el Hotel de Inmigrantes (fijese el lector qué fantasía de la realidad) y a los pocos días, por la fuerza, se los llevó a un tren de carga y se los devolvió a la tierra de donde habían venido. Sobre el caso se publicó un libro, La resistencia seminal, del antropólogo Arturo Sala. Y ahora está por publicarse un profundo estudio, de Marcelo Valko, titulado Los indios invisibles del malón de la paz, que ayudará a conocer la verdad sobre ese hecho y la increíble reacción de los poderes políticos de esa época.

Hace pocos días, los descendientes de los integrantes de ese Malón de la Paz iniciaron el segundo y obtuvieron parte de lo que reclamaban. Llegaron a Purmamarca y allí se firmó el acta por la cual se entregarán tierras a las comunidades. Al firmar, los representantes comunitarios pronunciaron la bella

frase: “Jamás las tierras son entendidas como negocio. Tenemos el concepto de que son prestadas por las generaciones venideras”. En cambio, en el Chaco, todo fue muy diferente. El gobernador no recibió a los representantes de las comunidades tobas, quienes iniciaron una huelga de hambre y acamparon en la plaza principal ante el desprecio total del poder político frente al pedido de diálogo del Instituto del Aborigen Chaqueño y los representantes de los pueblos indígenas de esas latitudes. Porque la realidad es que esos pueblos viven en la indigencia más absoluta y piden desde hace décadas títulos de tierra a comunidades para trabajarla y poder vivir con dignidad, como lo hicieron sus antepasados. Todo lo que se ha dicho oficialmente sobre los tobas en el sentido de negarse a trabajar es una mentira “civilizada”.

Ya lo puso de manifiesto el profundo estudio de Biale Massé, en 1904, donde escribió en Las clases obreras argentinas a principios de siglo: “Me fijo en primer término en el indio, porque es el elemento más eficiente del progreso importante en el Chaco: sin él no hay ingenio azucarero, ni algodón, ni maní, ni nada importante. Es él el cosechero irremplazable del algodón; nadie lo supera en el hacha ni en la cosecha del maní”. Sobre Biale Massé se ha filmado un documental de gran valor. Tendría que ser mostrado en todos los colegios y universidades para aprender la profundidad de la injusticia que se cometió con los pueblos originarios y los trabajadores en general y sus familias. Y en la huelga de hambre de los miembros de las comunidades chaqueñas, en la propia Casa de Gobierno, ni siquiera se ha atendido el estado grave de la salud de los peticionantes. El gobernador radical ha sugerido que todo eso fue iniciado por sus enemigos políticos. Señor gobernador: esos seres humanos, pobladores desde hace siglos de esas tierras, quieren eso que les corresponde: tierra.

Mientras tanto, otra llamarada de indignación se enciende en tierras argentinas: *Pulmarí*. En el *Neuquén* de Sobisch. Allí los pobladores de la tierra han comenzado a ocupar las tierras que la naturaleza les dio y que los políticos de siempre venden por su cuenta, dan en concesión o como se llame. Por ejemplo, al empresario italiano Domenico Panciotto se le dieron tierras donde se encuentra el arte ancestral *mapuche* cementerios y pinturas. Y Panciotto las utiliza con muy buenas ganancias en lo que se llama el “etnoturismo”, para europeos aburridos que quieren ver cómo eran esos bárbaros, al decir de Roca. Le preguntaría al desaparecedor Harguindeguy, que llamó a los indios “extranjeros”, si Panciotto es el verdadero argentino que merecemos / Azkintuwe



Bernardo Saravia



Nicolás / Sub

# "Dudo que deje de criminalizarse la protesta social mapuche"

ABOGADO JAIME MADARIAGA

A mediados de la década del '90 comuneros *mapuche* en el sur de Chile comenzaron un proceso de reivindicación territorial consistente en la ocupación efectiva de fundos —mayormente en manos de empresas forestales— y su puesta en producción de alimentos. Esta estrategia fue respondida desde el Estado con las Fuerzas Especiales de Carabineros en los campos y una andanada jurídica en los tribunales —que incluso echó mano a la Ley de Seguridad del Estado y a la Ley Antiterrorista— que dejó como saldo la muerte del joven *mapuche* Alex Lemún Saavedra durante un desalojo, 10 presos políticos, una docena de comuneros prófugos, centenares de personas judicializadas —imputados y procesados— y familias desmembradas. El abogado Jaime Madariaga de la Barra conoce al detalle ese proceso, al menos en su faceta jurídica represiva. En los últimos años participó en la defensa en juicio de integrantes de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), juzgados por 'asociación ilícita terrorista'; de los *lonko* Pascual Pichun y Aniceto Norin, por 'amenaza terrorista'; y de los condenados por el incendio del fundo forestal Poluco Pidenzo, que permanecieron más de 60 días en huelga de hambre reclamando su libertad hace un par de meses. Sin duda todos casos de alto voltaje político y mediático, síntesis de la relación Estado chileno—Pueblo *Mapuche*.

En esta entrevista, realizada tiempo antes del rechazo al proyecto de Ley Navarro que buscaba la libertad de *mapuche* condenados por Ley Antiterrorista, Madariaga de la Barra habla de la ley, la justicia, sus usos y la aplicación de doctrinas jurídicas como el derecho penal del enemigo y el derecho penal de autor. Un testimonio que desteste tramas de intereses y pone de relieve la escasa voluntad política de la coalición gobernante y la oposición para modificar la legislación heredada de la dictadura de Augusto Pinochet. Un testimonio que despoja a la democracia chilena de la piel de cordero.

**- ¿La aplicación de la ley garantiza el acceso a la Justicia?**

JM: No, la aplicación correcta de la ley, si la ley es buena, garantiza el acceso a la justicia, pero la aplicación de la ley per se no garantiza el acceso a la justicia.

"No hay duda que se hace una distinción no sólo en cuanto la calidad de *mapuche* de las personas perseguidas sino a la relevancia que esas personas tienen dentro de la sociedad *mapuche*". Las palabras del abogado Jaime Madariaga desnudan lo arbitrario del estado de derecho que persigue a los *mapuches* en Chile. "Se trata de la criminalización de un conflicto social puesto que no sólo se persigue a los *mapuches* por el Ministerio Público, sino que además interviene el gobierno", señala enfático.

Por Hernán SCANDIZZO

**- ¿En Chile se criminaliza la demanda *mapuche* o sólo se aplica la ley para sancionar delitos?**

JM: Se trata de la criminalización de un conflicto social puesto que no sólo se persigue a los *mapuche* por el Ministerio Público —que es el encargado de ejercer la persecución— sino que además interviene el gobierno directamente a través del Ministerio del Interior. Es decir, el Presidente de la República está querellándose en contra de los comuneros *mapuche* y [éstos] se ven enfrentados con los principales poderes que existen en el país: el poder político —Ministerio del Interior—, el poder que tiene la acción penal en sus manos —Ministerio Público— y, además, al poder económico más importante, que es el de las empresas forestales que están en manos de los hombres más ricos de Chile.

**- ¿Cómo justifica el Estado chileno la aplicación de la legislación antiterrorista?**

JM: No hay duda de que se exageran conductas, porque no se imputa ninguna pérdida de vida humana a personas *mapuche* dentro de este conflicto, tampoco lesiones graves a la integridad corporal de las personas ni atentados contra la libertad de las personas. Todos los delitos que han ocurrido dentro de este contexto son delitos contra la propiedad. Hay una exageración porque el concepto de terrorismo supone un desprecio por la vida humana, por la libertad de las personas y normalmente va vinculado a delitos en que no se conoce a la víctima o no importa el número de víctimas que vaya a tener como resultado. Esa es la exageración que existe.

**- También ha denunciado que la aplicación de esta**

**ley viola el debido proceso y que a los comuneros *mapuche* se los condena por quienes son y no por lo que hicieron.**

JM: No hay duda que la aplicación de la Ley Antiterrorista supone una violación del debido proceso por varias razones, fundamentalmente porque el secreto de la investigación puede durar hasta 6 meses, la prisión preventiva se extiende más allá de lo normal, para terminar con la prisión preventiva se requiere la unanimidad de los votos de los ministros de la Corte de Apelación, y, el punto más grave, la aplicación de los testigos sin rostro. En el juicio por "asociación ilícita terrorista" en contra de la Coordinadora Arauco-Malleco existieron 42 testigos sin rostro. Lo especialmente grave es que no se trata de testigos de identidad reservada en la etapa de investigación de los delitos sino que son testigos anónimos para siempre, lo que significa que pueden mentir impunemente en el juicio oral y no pueden ser perseguidos por delito de falso testimonio. El delito de falso testimonio es un delito gravísimo, puesto que implica que a través de la mentira se puede enviar gente inocente a la cárcel, como ocurre con los *lonko* Pichun y Norin.

A los *lonko* se le pedían penas de 25 años por el incendio de una propiedad del señor Agustín Figueroa y no existía ninguna prueba de su participación, como no los pudieron condenar por el incendio le aplicaron la amenaza de incendiar esa casa. La prueba de la amenaza quedó entregada simplemente a la declaración de algunos testigos de identidad reservada. Una prueba no sólo vergonzosa sino que vulnera el más mínimo estándar de debido proceso, y además, al aplicarse la

Ley Antiterrorista, se obtiene una condena altísima [5 años y 1 día], la misma que un delito de homicidio.

Otro ejemplo que marca el doble estándar en la aplicación de esta ley es que en un hecho de similar naturaleza -que el que se imputa a *mapuche* y por el que se aplica la Ley Antiterrorista- pero en contra no de empresas forestales o personas tan poderosas como Agustín Figueroa, no se aplica la Ley Antiterrorista. Esto supone necesariamente que el Estado, el Gobierno, el Ministerio Público hacen una distinción atendiendo a quién es la víctima para aplicar la Ley Antiterrorista. Una distinción en la atención a la víctima puede ser importante para proteger a la víctima débil, como por ejemplo los niños, pero aquí no se trata de niños, se trata precisamente del hombre más rico de Chile, que es Eleodoro Matte -dueño de la empresa Forestal Mininco-, o de Anacleto Angelini, el otro hombre más rico de Chile, dueño de la empresa Forestal Arauco. En el caso seguido contra los *lonko Pichun* y *Norin* se trataba de Agustín Figueroa, que había sido presidente del Tribunal Constitucional y Ministro de Agricultura del gobierno de Patricio Aylwin. Por lo tanto esa distinción en relación a la víctima es especialmente vergonzosa, sin duda.

Y por último, no hay duda que se hace una distinción no sólo en cuanto la calidad de *mapuche* de las personas perseguidas sino a la relevancia que esas personas tienen dentro de la sociedad *mapuche*. Los *lonko* son objeto de persecución especial por el liderazgo tradicional que tienen dentro de sus comunidades; también la familia de los *lonko*, como ocurre con los hijos de *Pichun*: Pascual y Rafael. Esto conduce a que en cuanto ocurre un delito no se realiza ninguna investigación seria por parte de los órganos del Estado sino que directamente se dirigen en contra de esas familias atendida su calidad, atendida la naturaleza del autor. Se los persigue no por lo que ellos han hecho sino por quienes son. Esto significa la aplicación de un derecho penal de autor, significa que la Doctrina de la Seguridad Nacional y de Control Social en Chile -herencias de la dictadura- siguen aplicándose.

**- Aplicar leyes o no puede responder al uso político de la legislación. ¿En Chile hay leyes que defienden intereses mapuche y el Estado no aplicó?**

JM: Sí. El caso más patente es el de la represa *Ralco*, en Alto *Bio Bio*. El Estado dictó la Ley Indígena con el objeto de proteger al Pueblo *Mapuche* y devolver de alguna manera, las tierras que habían sido usurpadas. Se iniciaron procesos de compra de tierras para devolver las tierras que fueron robadas y se fijaron algunas medidas de protección en favor de la tierra indígena, como la prohibición de venderla, gravarla, enajenarla. Pero cuando una empresa importante como Endesa-España quiere construir una represa hidroeléctrica el Estado se olvida de la ley, pone por sobre el interés de la protección de la tierra indígena el interés de esa gran empresa, decide expropiar tierras indígenas -que son inexpropiables- y lo hace contra la voluntad férrea de importantes organizaciones y grupos *mapuche*. Esa represa se construyó y fue la violación más tajante y vergonzosa que pudo haber hecho el Estado de la ley que él mismo se había dictado.

**- ¿A qué leyes pueden echar mano los pueblos indígenas en defensa de sus intereses?**

JM: Ese es un tema muy complejo y abre todo un debate porque Chile es un país que no reconoce la existencia de los pueblos originarios, no ha reconocido el Convenio 169 de la OIT. Y ahí se abre un debate sobre si es suficiente aplicar la legislación nacional -dentro de la cual tenemos tratados internacionales de derechos humanos- para proteger a los pueblos originarios. Creo que la legislación nacional es pobre y que hay que empezar a hacer mayor uso de los tratados internacionales, que encuentran mucho rechazo en los tribunales. El Estado y la sociedad chilena son muy etnocéntricos y no entienden, no quieren entender o desconocen, que puedan haber otras culturas con derechos distintos que necesariamente debemos respetar.

**- ¿Qué argumentos da el Estado para no ratificar el Convenio 169?**

JM: La verdad que no los entiendo bien porque casi no existen argumentos serios, alguna parte de la derecha dice que esto podría significar que el Estado chileno se separara en varios. Los argumentos van fundamentalmente por ese lado pero simplemente creo que existe una falta de voluntad de reconocer otros pueblos al interior de Chile que tienen los mismos derechos que cualquier ser humano. No se quiere reconocer que esos pueblos no tienen la calidad de enemigos del Estado chileno, creo que se ha impuesto una doctrina del derecho penal del enemigo. Se ve al Pueblo *Mapuche* que exige el respeto de sus derechos como un enemigo del Estado, del orden social chileno. Al verlo como un enemigo no se le respetan los derechos fundamentales, al verlo como enemigo lo atacan con la sola sospecha de que pudiera haber cometido o vaya a cometer un hecho delictivo.

Estas teorías surgieron en la Alemania nazi igual que las doctrinas del derecho penal de autor, las promovieron algunos juristas importantes de Adolfo Hitler. Lamentablemente en Chile se está haciendo eso, probablemente sin darse cuenta de lo que están haciendo o tal vez dándose cuenta pero sin la conciencia real de que están aplicando doctrinas del derecho que son francamente vergonzosas y que han conducido a la humanidad a las violaciones de derechos fundamentales más importantes en la historia.

**- En una primera etapa a los comuneros mapuche les imputaron delitos comunes a consecuencia de las movilizaciones, luego el Estado dio un salto y aplicó de la Ley Antiterrorista.**

JM: Sí, pero entre medio de ese salto se pasó por la aplicación de la Ley de Seguridad del Estado.



Nicolás / Sub

**- ¿Qué diferencia hay entre la Ley de Seguridad del Estado y la Ley Antiterrorista?**

JM: La Ley Antiterrorista supone la aplicación de penas mucho mayores, por cualquier hecho se puede llegar a la prisión perpetua y no se atiende a los aspectos políticos de los hechos. La Ley de Seguridad del Estado sí tiene un componente más político, las penas son más bajas y no supone la existencia de testigos sin rostro.

**- ¿La Ley Antiterrorista se aplica a instancias de las empresas forestales?**

JM: Las empresas forestales son las que han solicitado la aplicación de la Ley Antiterrorista y el gobierno chileno normalmente ha obedecido ese requerimiento.

**- ¿Ese requerimiento se hace durante la instrucción de la causa?**

JM: Sí, normalmente se presentan como querellantes solicitando la aplicación de la Ley Antiterrorista, acto seguido lo hace el gobierno a través del Ministerio del Interior y el Ministerio Público también obedece al interés de las empresas forestales en esta materia o ha obedecido. Se supone que ahora existe un cambio de criterio, existe una promesa de la presidenta Michelle Bachelet de no aplicar nuevamente la Ley Antiterrorista en contra de *mapuche*. Es una promesa que tal vez vaya a cumplir, dudo sí, que deje de criminalizarse la protesta social *mapuche*. Y es una promesa que ya rompió, al mes y medio, dos meses de ser presidenta se inició un juicio en contra de comuneros *mapuche* por incendio terrorista en que el Ministerio del Interior era parte acusadora y solicitó la aplicación de la Ley Antiterrorista.

**- La huelga de hambre de los presos políticos abrió el debate sobre la modificación de la Ley Antiterrorista, hay dos proyectos tratándose en el Parlamento. ¿Qué posibilidades hay de que se anule o modifique esa ley?**

JM: Que se anule, ninguna, y que se modifique, no muy altas. En la última discusión que existió en el Parlamento chileno la derecha exigió que se dicten medidas que aseguren que se va a sacar al Pueblo *Mapuche* de la pobreza. Eso es demagogia, porque la pobreza del Pueblo *Mapuche* es una pobreza estructural que requeriría no aumentar la inversión forestal -como pretende la derecha, porque según ellos con eso aumenta la mano de obra, lo cual es una falacia- sino el aumento de los derechos, la devolución de más tierra usurpada a través de la historia. Y esa no es la voluntad política de la derecha y probablemente del partido oficialista tampoco lo sea demasiado. Tampoco sería bueno una modificación [de la Ley Antiterrorista] a costa de facilitar aún más la inversión forestal, de privar más aún a los *mapuche* de sus derechos o de liberalizar todo lo relacionado con la tierra *mapuche*, que es lo que la derecha siempre ha pretendido, que todo ese territorio entre al libre mercado y pueda ser sembrado con pinos y eucaliptus.

**- Una de las alternativas planteadas por la derecha es que la presidenta Bachelet indulte a los presos políticos mapuche.**

JM: Eso también es demagogia, porque en delitos terroristas no procede el indulto, y demuestra que no existe ninguna intención seria de liberar a las personas *mapuche* acusadas injustamente. Por lo demás la aplicación de la Ley Antiterrorista es sólo la punta del iceberg, la parte más importante del problema y donde aparece con más evidencia la violación del debido proceso, pero también lo es la aplicación de la legislación común. No existe ningún interés real de la derecha y de parte importante del partido oficialista, tal vez de la mayoría, de que recuperen la libertad. Los *lonko Pichun* y *Norin*, por una cuestión netamente administrativa, podrían estar gozando de la libertad, la legislación nacional lo permite, no se requiere ninguna modificación. Así lo hacen con los reos comunes, con un homicida incluso, pero tratándose de los presos políticos *Pichun* y *Norin* no se ha querido hacer. No hay duda que hay que aprovechar la coyuntura para modificar sustancialmente esa ley de Pinochet, porque fue objeto de modificaciones anteriores pero siempre fueron modificaciones no sustanciales.

**- El senador socialista Alejandro Navarro en su proyecto de modificación de la Ley Antiterrorista reconoció su indebida aplicación.**

JM: Esa es una confesión muy importante, que la hizo él pero con el apoyo de una parte importante de su bancada parlamentaria, se reconoce que ha existido la criminalización de esa protesta social. Ese proyecto de ley si bien no pudo prosperar por cuestiones formales -no por cuestiones de fondo- demuestra qué es lo que realmente ocurrió / Azkintuwe



Helmuth Fuentes

"CARRERA CONTRA EL TIEMPO" - PARTE II

# VOCES DESDE Furilofche

Los jóvenes mapuches han tomado conciencia de que, una vez que mueran sus mayores, serán ellos los responsables de transmitir lo aprendido y recuperado. En este sentido, Internet, el e-mail y los medios de comunicación son herramientas fundamentales. Y si bien existe una dependencia tecnológica y económica por parte de ellos, el hecho de reconocerse, nos permiten afirmar que no han perdido su identidad.

Por Lorena ROCANROLO

En los últimos años, en la ciudad de Bariloche (*Furilofche*) surgió "Mapurbe", un grupo conformado por jóvenes *mapuche* que tienen como finalidad posicionarse como jóvenes urbanos a través de ciertas actividades como el teatro y programas radiales. Este grupo no se coloca en un lugar de sumisión sino de resistencia. Según la Escuela de Chicago, la vida urbana implica procesos de desorganización social e inadaptación individual, la persistencia de ciertas subculturas autónomas y su resistencia a la integración. La creación de Mapurbe trajo aparejada una división de opiniones ya que un sector de jóvenes *mapuche* cree que no es posible ser *mapuche* en la ciudad, la responsable de la aniquilación de la forma de vida y cultura *mapuche*. "La contaminación, la destrucción, la opresión... eso es la ciudad", destacan. "Yo me defino como *mapuche* de la zona de los lagos. Quizás se pueda decir que soy *mapuche* urbano por accidente o por consecuencia de la historia. Pero yo peleo por poder, en algún momento, volver a las comunidades al campo, dejar estas ciudades de porquería que son inventos del *winca*. Por eso, estamos luchando: por la tierra y por demostrar que hay otra forma de vida posible, o sea, la forma de vida *mapuche*", manifiesta el joven Facundo *Huala*.

Todas las culturas tienen contradicciones internas y no es posible evitar los conflictos. Es utópico pretender que exista armonía y homogeneidad (Bayardo y Lacarrieu, 1997). Otros jóvenes *mapuche* rechazan la ciudad: "En Bariloche tenemos tres comunidades, el lago *Nahuel Huapi* y un montón de *nehuenes* [fuerzas

de la naturaleza] que nos necesitan. Por eso, no podemos abandonar este territorio. Si nos vamos al campo, va a terminar ganando el blanco. Es necesario estar dentro del mismo campo de batalla que el enemigo", señala Rubén de 31 años. Por su parte, Oscar (de 24 años) resalta: "La comunidad *mapuche* de *Neuquén*, por ejemplo, plantea que el *mapuche* tiene que andar todo el día vestido de *mapuche*. Eso queda en el folklore y, para nosotros, la lucha pasa por otro lado. Es más necesario hacer todo un rescate y no criticar si tiene o no la vestimenta. Además, de esta manera, entraríamos mucho más en conflicto con el blanco. Hay una cuestión más importante que es el tema cultural, político, tratar de recuperar las tierras, tratar de tener las tierras que tenemos. Ese es el camino". Un grupo de jóvenes *mapuche* intenta integrarse a la vida urbana para ser legitimado, para pertenecer a la sociedad barilocheña sin ser excluido. Buscan funcionar como nexo entre su cultura y la cultura occidental para redefinir su identidad colectiva frente al otro cultural.

El relato eurocéntrico, hegemónico en Bariloche, asocia la inmigración europea al progreso, el adelanto, el impulso y el desarrollo de la ciudad. Paralelamente, se vincula a los *mapuche* inmigrantes de países limítrofes a la tensión social, el atraso y la inseguridad urbana. Constituyen la cara oculta, no visible de Bariloche, los discursos sobre alteridad. No es para menos. En una sociedad que busca reflejarse constantemente en Europa, la migración limítrofe y los pueblos originarios hacen entrar en crisis el mito de la "Suiza argentina", una versión épica local, sustentada por historiadores

aficionados locales. Aunque la mayoría de los jóvenes *mapuche* hoy, se asume como tal y reivindica su cultura, la discriminación étnica sigue latente, especialmente en el ámbito escolar. Por eso, algunos adolescentes intentan ocultar su origen y son definidos por sus pares como "*mapuche* ahuincados". En estos últimos, la presión social ha sido tan fuerte que han optado por una igualdad diferenciada. Muchos jóvenes trabajan para revertir esta situación. Luis, un *mapuche* de 35 años, recuerda con tristeza: "A mi me tocó hacer la primaria en una zona rural y cuando se cumplieron los 100 años de la conquista del desierto, en la escuela donde iba yo, te hacían poner: Primer Centenario de la Conquista del Desierto. Eso se nos metió tan fuerte que los chicos *mapuche* nos creímos que eso estaba bien, que era una cosa buena para la sociedad y que además todo ese proceso que había generado el general Roca también estaba bien entonces, crearon una muy fuerte contradicción entre lo que nosotros veíamos en la escuela y lo que muchas veces, íbamos a preguntar a la casa en las tareas para el hogar. Y era una contradicción: los trabajos eran lisa y llanamente preguntas agresivas para nuestra familia". Al respecto, María Isabel tiene 18 años y manifiesta: "Hoy, ya no nos paramos como se paraban los *mapuche* de antes. Antes, lloraban; ahora, cuando nos dicen algo en la escuela, nos paramos y pegamos... [risas] En la escuela, hay discriminación y, muchas veces, por parte de los mismos *mapuche*. Hay automarginación: 'yo no quiero ser indio porque me rechazan'. Ser indio significa ser discriminado y eso pasa porque nuestros padres reprodujeron eso: 'ser indio es algo malo'".

Por su parte, Gustavo (29 años) agrega: "A mi, me mandaron a catecismo, en algún momento, hice el servicio militar y juré la bandera como soldado argentino. Pero, de alguna manera, a través de la educación formal, fui comprendiendo ciertas cosas. Había como una cierta cuestión de protección que, hoy la comprendo porque había vergüenza de ser *mapuche*, ser indio. Mi tío decía que, cuando iba a la escuela primaria, a los *mapuche* los sentaban al fondo y a los más blanquitos, los sentaban adelante frente a la maestra. Mi abuelo también cuenta que, cuando iba a la escuela primaria, se burlaban de él porque hablaba en *mapuzungun*. Por eso, los viejos reprimieron tantas cuestiones de nuestro pueblo como una protección para las nuevas generaciones. Los viejos no querían que viviéramos esa discriminación". Al día de hoy, los pueblos originarios de la Patagonia Argentina constituyen una minoría que constantemente es objeto de discursos xenófobos. Mediante un proceso de reducción y de generalización, se los construye vinculados a la pobreza, la falta de educación e incluso se los asocia con la delincuencia.

Los *mapuche* son estereotipados como "ignorantes", "conflictivos", "sucios" e incluso como "peligrosos para la soberanía nacional". Los historiadores aficionados locales suelen referirse a los *mapuche* como "invasores" y consideran al proceso migratorio de los *mapuche* a la Argentina como la pretensión de usurpación del territorio argentino por autoridades chilenas. En el mes de abril de 2003, en un noticiero de la ciudad de Bariloche, se generó una polémica cuando Parsons manifestó que los *mapuche* "son invasores y que fueron quienes absorbieron a los *tehuelche*". Además, aseguró "que él y muchos barilocheños conformarían un movimiento nacionalista para terminar con los invasores". Muchos televidentes se comunicaron con la producción periodística del noticiero adhiriendo al historiador. Un grupo reducido de personas que conforman la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.) lo denunció ante el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación). En el mes de julio del año 2005, un grupo de jóvenes de las agrupaciones *Ruka Mapuche* y *Mapuche* Autónomos Independientes de Bariloche repudiaron al antropólogo Rodolfo Casamiquela momentos antes de que dictara

una conferencia en la sede local de la Universidad FASTA. “Durante mucho tiempo hemos tenido que soportar las mentiras que este y otros personajes racistas (...) que se han encargado de difundir sobre nosotros, alegando que hemos invadido y exterminado a los pueblos originarios de la actual Argentina, en un sucio acto de quitar la responsabilidad genocida y usurpadora de los estados para con nosotros y los otros Pueblos”, manifestaron.

Lo cierto es que los *mapuche* ocupan las tareas más bajas en la escala laboral y viven en los barrios más pobres de la ciudad; es decir que la discriminación hacia el *mapuche* no es sólo una cuestión étnica sino que también está basada en condiciones económicas. Gustavo cree que: “La discriminación del pueblo *mapuche* es como la del boliviano, el paraguayo, el chileno. Yo estuve estudiando Trabajo Social en la localidad de General Roca. Yo iba a ciertos lugares y me quedaba parado en una esquina durante unos minutos porque la gente tenía ciertas reacciones. Iba con el pelo despeinado, vestido con capucha, y me paraba al lado de gente vestido formal. Me miraban y se alejaban. A mi siempre me para la policía por la calle, me pide documentos, me preguntan a dónde voy y cosas así”. En las décadas de 1970 y 1980, la

erigir en Bariloche una estatua del general Roca, conquistador del desierto y que además, de definir sus límites, había organizado el gobierno territorial de aquellas apartadas zonas e iniciado una embrionaria colonización. Era una de las más destacadas figuras de nuestra Patagonia y nosotros anhelábamos que nuestra repartición fuera no sólo la iniciadora de ese justo homenaje sino también la que la llevase a cabo” (1970). Incluso a través de determinadas operaciones, se tiende a invisibilizar los *mapuche* basándose en la idea de la extinción.

“Estamos aprendiendo el idioma y es una necesidad fundamental porque detrás de cada palabra, hay un montón de cosas. Nos van enseñando nuestros mayores. Por ahí, te ponés a charlar con alguna persona mayor que sabe la lengua en los camarucos o por ahí, el intercambio entre nosotros: uno aprende algo que el otro sabe. Por ahí hablás con tus vecinos que son mapuche y no se hacen cargo pero te dicen: mi abuela hacía tal cosa. Esos son conocimientos que vamos sumando”, destaca Oscar.

“*mapuche*” a través del cual un tipo social que era considerado inculto, marginal e incivilizado fue apropiado, reelaborado y adquirió un nuevo significado transformándose en símbolo de la identidad regional. “Hay como una revalorización de algunas cuestiones que vienen de afuera. Por ejemplo, el tema de los pueblos originarios, sus conocimientos y saberes. Este tema de los paradigmas que se derrumban y empiezan a surgir otros. Hay una nueva conciencia, una posibilidad de resurgir y reconstruir. El *mapuche* atrae al turismo, es el nativo. Se dan ciertas condiciones: la democracia, la educación, convenios internacionales, la Constitución Nacional favorece mucho. Hay otro clima”, resalta Gustavo.

Paralelamente, se comenzó a percibir otro posicionamiento por parte de los jóvenes que trabajan fuertemente en el rescate de la cultura, los valores y la forma de vida *mapuche*. Existe la necesidad de encontrar un espacio a través del cual integrarse y diferenciarse, construir su identidad. Actualmente, la gran mayoría de jóvenes intenta aprender la lengua *mapuche* a través de los mayores. La lengua se estaba perdiendo ya que, durante la última dictadura militar argentina, recuerdan algunos *mapuche* quienes hablaban *mapuzungun* eran reprimidos por la Gendarmería por considerar que



Herrón Pirato Maza

población de bajos ingresos de Bariloche fue desplazada hacia “el Alto”, los barrios ubicados al sur de la ciudad. Allí, se podían adquirir tierras a bajo costo que, aunque habían sido loteadas, no tenían calles, ni servicios básicos. Actualmente, la denominación “Alto” carga un estigma discursivo, tiene una carga peyorativa que se manifiesta en los discursos y en las políticas hegemónicas. Los sectores dominantes asocian la población del Alto a la marginación, al atraso, a la violencia y la delincuencia.

En Bariloche, cada lugar está asignado a un determinado grupo social que se identifica, a la vez, por marcas de aspecto y de indumentaria racializadas. La “población blanca” de los kilómetros y el centro se contraponen a “los negros” del Alto. En este contexto, no es llamativo que gran parte de la población *mapuche* reside en el Alto. “En el centro, los conchetitos pasan sobrándonos. Igual, el centro es como la selva. A nosotros, la policía nos saca cagando del centro los fines de semana a la noche. Muchas veces, nos dijeron que dábamos mal aspecto a la ciudad. De la Brown para arriba, hagan lo que quieran, de la Brown para abajo, no molesten”. Vamos caminando por la calle y por ahí, nos paran. Son cosas cotidianas. La represión, los abusos policiales son cotidianas para la gente *mapuche*, comenta Facundo. Los jóvenes consideran que el ejemplo más visible de la discriminación es el imponente monumento al general Julio Argentino Roca en el Centro Cívico cuando fue él quien emprendió la Campaña del Desierto y mató a unos 3700 indígenas combatientes. Según García Canclini, los monumentos suelen ser las obras con que el poder político consagra a las personas y los acontecimientos fundadores del Estado.

El arquitecto Ezequiel Bustillo, creador del tradicional Centro Cívico de la ciudad, escribió: “Desde hacía algún tiempo, habíamos lanzado la iniciativa de

El *mapuche* es asumido como el remanente de la barbarie, la incivilización que se resiste a la modernización y al progreso. Luis (35, Cerro Alto) manifiesta: “Un caso es ver en los colegios el tema de la historia patagónica y el tema indígena como una cosa de desvalorización. No se hacía mención de la cultura *mapuche* pero la cultura indígena en general había sido como una cosa del pasado que no permitía el avance, el progreso y demás por eso que Roca tuvo que venir y matar a los indígenas para crear una nueva sociedad. Tuvo que venir la gente de la iglesia, salesianos y misioneros, para inculcar la cristianidad y a partir de ahí incorporar el alma a las personas y demás. Esa era la visión que se daba en los colegios”. En la primera parte de este testimonio, resalta la dicotomía entre civilización y barbarie. El discurso dominante de los “indígenas como bárbaros e incivilizados” prevalece hasta el día de hoy en algunos sectores de la sociedad local y nacional.

\*

A FINES DE 1970 Y COMIENZOS DE 1980, con la finalización de la última dictadura militar argentina, se dio un proceso de apertura, de revalorización de las culturas antiguas y respeto a la diversidad. Surgieron diversos movimientos sociales: reivindicaciones feministas, grupos de homosexuales, movimientos religiosos y ecologistas. A mediados de la década de 1980, se creó en Bariloche el Centro *Mapuche* que tiene como finalidad preservar la cultura *mapuche* dar a conocer la cosmovisión *mapuche* occidentales. Recién en la Reforma de la Constitución Argentina de 1994, se reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas. En la década de 1990, también se efectuaron contactos con instituciones religiosas y, actualmente en el seno de la Iglesia Católica funciona la Pastoral Aborigen. Por otra parte, en los últimos años, se generó una resemantización del término

hablaban “un idioma prohibido”. Razón suficiente para que los adultos hablaran cada vez menos la lengua, e incluso no se la transmitieran a sus hijos, al punto de perderla. “Estamos aprendiendo el idioma y es una necesidad fundamental porque detrás de cada palabra, hay un montón de cosas. Nos van enseñando nuestros mayores. Por ahí, te ponés a charlar con alguna persona mayor que sabe la lengua en los camarucos o por ahí, el intercambio entre nosotros: uno aprende algo que el otro sabe. Por ahí hablás con tus vecinos que son *mapuche* no se hacen cargo pero te dicen: mi abuela hacía tal cosa. Esos son conocimientos que vamos sumando. Apuntamos a reconstruir el Pueblo *Mapuche*”, destaca Oscar. En los recitales punks o en manifestaciones populares, hoy, muchos jóvenes se saludan en *mapuzungun*. Gustavo trabaja como promotor social en el municipio de Bariloche y aprovecha para saludar en *mapuche* muchas abuelas que se acercan a pedir algún tipo de asistencia; asimismo, genera proyectos que tienen como objetivo que la gente reconstruya su identidad. “Tengo descendencia *mapuche* cuando lo entendí, tuve que ir hacia atrás a reencontrarme con lo mío. Tomé historias que mi madre me contaba acerca de mi abuelo en el campo. Él practicaba ciertos rituales en ciertas épocas del año y, yo no sabía de dónde venían. Por ejemplo, mi mamá contaba que cada 24 de junio, mi abuelo iba a la vertiente se lavaba con agua y luego, le hacía tomar agua a ellos y luego, hacía algún tipo de rogativas que tampoco entendían qué significaba. Era la ceremonia de año nuevo. Después, en algún momento del año, también decía mi vieja que mi abuelo recorría alrededor de 50 o 60 kilómetros para llegar a *Añeón Grande* y celebrar el *camarucos*. Yo no entendía ni siquiera qué era un *camarucos*. Se lo nombraba simplemente como una anécdota”, recuerda Gustavo.

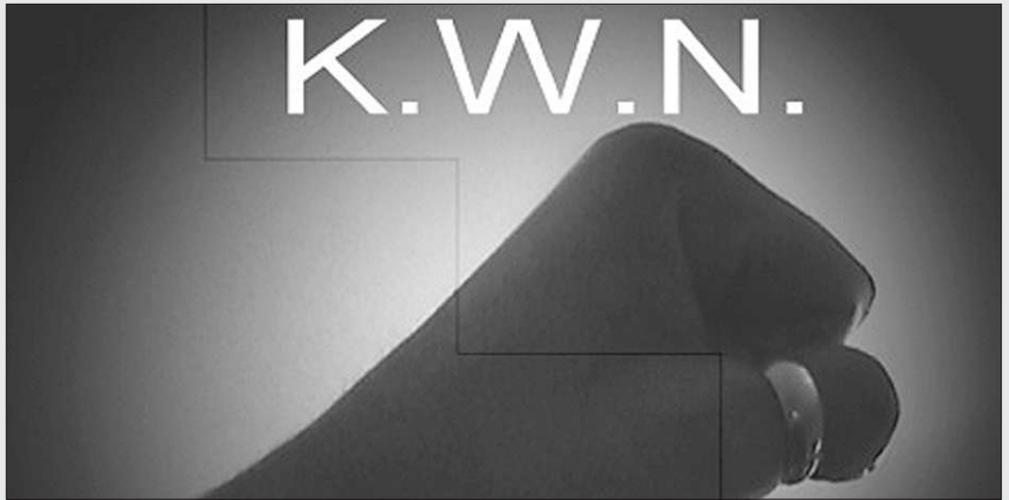
Las tradiciones están siendo reinventadas por los jóvenes a través de los relatos de los adultos. Actual-

mente, festejan el Año Nuevo *Mapucheel* 24 de junio y, desde los últimos seis años, cada mes de febrero, realizan una ceremonia consistente en la renovación del compromiso con los elementos de la naturaleza. Sin duda, esta generación se identifica especialmente por la adscripción subjetiva de los actores, por un sentimiento de "contemporaneidad" expresada por "recuerdos en común" (Agué, 1987). "Cada cosa que aprendo, la voy transmitiendo. No me gusta guardármelas porque sería muy ignorante. Es necesario transmitir todo lo que uno va aprendiendo. De hecho, nuestra cultura se mantuvo viva así", manifiesta Rubén quien, junto con un compañero, organizó la ceremonia de fin de año en el barrio Pilar II, donde los ancianos la desconocían. Asimismo, reestablecieron una rogativa que suele hacerse por las mañanas en una comunidad *mapuche* residente en la localidad Vuelta del Río. Diez años atrás, Rubén comenzó ofreciendo charlas en escuelas primarias, secundarias y universidades sobre la espiritualidad, cultura, filosofía y el arte *mapuche*.



Alejandra Bartolich

"Muchas veces, los chicos se empiezan a reír pero yo los entiendo porque a mí me hubiera pasado lo mismo. El hecho de no saber, de sentir vergüenza... la principal defensa es la risa. Llevo instrumentos, telares, grabados en piedras, utensillos y les muestro todo eso. A pesar de que se poco de la lengua, trato de traducirles sus apellidos, lo que significan. Por ahí, te encontrás con un *Nahuel* entonces, les digo: '¿Sos Nahuel? Sos un tigre'. Y los chicos *mapuche* de ser los más tímidos, introvertidos, se sienten mejor", cuenta Rubén. Asimismo, un *mapuche* conduce un programa de radio en Radio Nacional a través del cual transmite la cultura de su pueblo y a través de diversas páginas de Internet, como Indymedia, se difunde la historia del pueblo. Continuos procesos de uso, apropiación y negociación suelen darse entre la cultura hegemónica y la cultura subalterna, en este caso *mapuche* (Bajtin, 1987). Los usos son conocimientos y simbolismos impuestos por el orden dominante (De Certau, 1986), no son rechazados, ni cambiados por los *mapuches* sino que los usan con otros fines. Los jóvenes tomaron conciencia de que, una vez que mueran sus mayores, serán ellos los responsables de transmitir lo aprendido y recuperado. En este sentido, Internet, el e-mail y los medios de comunicación son herramientas fundamentales. En conclusión, si bien existe una dependencia tecnológica y económica por parte de la juventud *mapuche*, el hecho de reconocerse, la vigencia de la lengua, la fidelidad hacia las tradiciones y la insistencia en vivir en forma colectiva, nos permiten afirmar hoy que los jóvenes no han perdido su identidad en el sentido de haber olvidado su historia, no saber bien quiénes son, de no pertenecer. Incluso, puede afirmarse que esta generación de jóvenes *mapuche* constituye el nexo que une biografías e historias / Azkintuwe



Kolektivo We Newen

## Hip-Hop mapuche y combativo

"We Newen canto y poesía mapuche del siglo XXI".

El pasado 18 de septiembre, los integrantes del Kolektivo de música y poesía *We Newen* de Temuko, realizaron por internet el lanzamiento de su primer disco, "We Newen canto y poesía *mapuche* del siglo XXI". "We Newen nace de la necesidad de tener una fuerte voz artística-política en la capital del País *Mapuche*. Está en nosotros, las nuevas generaciones de *mapuche*, cambiar nuestro presente, pero debemos comenzar y ser concientes de nuestra realidad actual y luchar desde ahí", señalan en la presentación de su esperado primer trabajo. En orden alfabético los integrantes de esta agrupación son *Küyen*, Salvador *Mariman* (Gran Massay), *Weichafe Newen* y *Wenu Mapu*. En su mayoría, jóvenes urbanos, criados en el cemento de las grandes urbes del sur y para quienes la identidad *mapuche* ya no puede ser restringida a un ámbito rural. "Estamos concientes que hoy el 70% del pueblo *mapuche* vive en las zonas urbanas y que el 30% restante depende de las zonas urbanas para salud, educación y trabajo... Nosotros somos parte de esta realidad y desde ahí nos paramos", señalan.

El disco "We Newen canto y poesía *mapuche* del siglo XXI", consta de 20 temas, que son "Mari mari"; "¿Hasta cuando mas vamos a soportar?"; "Nuestra propuesta"; "El M.A.M. sigue presente"; "Así crecí y hoy lejos de tí"; "Pacificación"; "Matar o morir"; "Küyen amada"; "La IX, País *Mapuche*"; "Mapuche urbano"; "Sueño que no nos roben la niñez"; "La batalla verbal"; "Mapuko"; "Nostalgia arawkana"; "Hip-hop alternativo"; "Negro profundo"; "Girl friend's eyez, esto va por tí"; "Weichafe de la nueva era"; "Esperanza en *Likanko*" y "Pewkayan". Todos ellos se encuentran disponibles en el sitio web [www.kolektivowenewen.tk](http://www.kolektivowenewen.tk)

### Mapuchizar el hip-hop

La búsqueda de espacios alternativos de participación, donde poder canalizar la vitalidad propia de su generación, llevó a los miembros de *We Newen* a adentrarse en la creación poética y musical. "La cultura no está congelada en el tiempo y por ende creemos que toda nueva herramienta que ayude a fortalecer nuestra etnoidentidad es válida. Sabemos de la rápida difusión de la música y de lo importante que puede ser como arma para nuestra lucha política... Nosotros mapuchizamos la poesía y el hip-hop transformándolos en herramientas modernas para la lucha de nuestro pueblo", enfatizan. "Cada quien hacia música o poesía por su lado, pero pensamos que unidos podríamos lograr metas más altas y crear algo mucho más dinámico y entretenido. Así nace la idea de generar este primer disco compilatorio de trabajos no publicados del Kolektivo y fusionarlos con poesía recitada. Hoy damos comienzo a la unión de voces emergentes *mapuche* que a través de la música y poesía luchan por fortalecer una identidad nacional desde la urbe", nos cuenta Salvador.

No se trata de principiantes. El propio Salvador ya tiene a su haber la publicación de dos discos solista, el primero de ellos titulado "V.I.D.A. D.E. A.R.A.U.K.A.N.O", cd doble con 34 temas que fue publicado en julio del 2005 y que circula profusamente por la red internet. Sobre su segundo trabajo, hace pocos meses finalizó el proceso de grabación y edición de dicha placa. Y todo ello en Boston, Estados Unidos, ciudad donde cursa estudios universitarios desde hace un año, según nos relata vía mail. Sobre el polémico concepto de "Araukano", Salvador nos aclara. "El concepto a veces lo utilizo de dos formas, primero como la identidad regional y segundo lo empleo como lo hacían los españoles e incas, ó sea como "rebelde". En términos de lo segundo, pienso que somos rebeldes ante los ojos de los que nos oprimen porque seguimos luchando por nuestros derechos como Nación y seremos rebeldes hasta que logremos nuestras metas y ya no dependamos de ellos", nos dice.

### Una región multicultural

Los integrantes de *We Newen* señalan buscar, entre sus principales objetivos, un camino de identidad para las nuevas generaciones de jóvenes urbanos, aquellos marginados, silenciados o perseguidos por las "caricaturas" que diversas organizaciones tradicionalistas han construido sobre el "ser *mapuche* hoy". "Pensamos que está en nosotros, las nuevas generaciones de *mapuche*, cambiar esta situación, demostrar que también se puede ser *mapuche* desde la urbe y aportar en esta lucha que es de todos", señala Salvador. Recuperar la cultura, la identidad, denunciar los abusos del gobierno chileno y fortalecer el "nacionalismo *mapuche*" en la capital de *Gulumapu* (Región de La Araucanía) son las principales temáticas del disco, nos cuenta Salvador. "Creo que la situación de nuestra región amerita cambios, tanto en la mentalidad como en la forma de hacer política que se emplea en nuestro día a día, esto para que vivamos mejor y podamos sacar a nuestra gente de la mala situación en que vivimos. Y no tan solo los *mapuche*, también los hermanos chilenos que sufren los mismos problemas... En la actual IX región no solo vive gente que se reconoce como *mapuche*, sino también gente chilena", enfatiza.

"Ya es la hora de fortalecer una identidad regional que existe en esta Región *Mapuche*; Una región con carácter multiétnico y pluricultural, lo que significa además descentralizar el sistema de gobierno mediante el cual se rige Chile, dándole poder absoluto a la región *Mapuche* sobre lo que produce y su gobernabilidad. Creemos como Kolektivo que desde la diversidad es posible crear un gran lugar donde vivir y donde las siguientes generaciones de *mapuche* y chilenos se enriquezcan con la multiculturalidad y lo plurinacional. Los *mapuche* podemos aspirar a ser autótonos algún día", finaliza / Azkintuwe



## Arriba en la Cordillera

Por Wladimir PAINEMAL y Manuel LONKOPAN

**E**l viaje salió intempestivamente. Nos comunican desde *Newken* que cerca de seis comunidades *mapuche* de la zona de *Pulmarí*, habían decidido, con fecha 28 de julio, comenzar un proceso de recuperación de 10 mil hectáreas de territorio en la cordillera. Recibida la noticia y establecido los contactos, comenzamos a preparar nuestro viaje. Aun no sabíamos que viajábamos a *Punmaiñ* (lugar "donde pasar la noche", en *mapuzungun*) y no a *Pulmarí*, que es la forma en que los *mapuche* nombran esta parte del territorio *mapuche* desde lejanos tiempos. Una vez en *Newken*, capital de la provincia, tomamos contacto con nuestros hermanos en la zona, quienes realizaban las gestiones para que pudiéramos llegar a *Punmaiñ* sin novedad. La noticia de la movilización ya se había distribuido por todo el *Wallmapu* y eran permanentes los comunicados refiriéndose al avance del proceso, además de las múltiples muestras de adhesión de organizaciones sociales de Argentina, así como de otros pueblos indígenas del continente, conectados a través de una extensa red de solidaridad que cruza fronteras, lenguas y colores.

Salimos desde *Newken* a las 9 de la noche del domingo y llegamos a *Pulmarí* a las 7 de la tarde del día lunes. Fueron muchas horas de viaje, interrumpidas solo por las esperas de movilización y que gracias a los contactos y gestiones de nuestros hermanos de la Coordinadora de Organizaciones *Mapuche* de *Newken* (COM), pudimos sortear con éxito. Instalados en el pueblo de *Pulmarí*, nos mantuvimos a la espera de ser trasladados al lugar de la recuperación, lo cual pudimos concretar en la tarde del lunes. Una grata sorpresa nos llevamos en esta pequeña localidad, principalmente por el gran nivel de organización demostrado por las comunidades. A pesar del aislamiento geográfico y el aparente poco acceso a tecnología de punta, un eficiente sistema de comunicación radial conectaba sin problemas los distintos campamentos y comunidades. Vehículos todo terreno, además, les permiten recorrer la zona, ventajas tecnológicas bien aprovechadas por los dirigentes locales. Son los modernos caballos de batalla de una lucha de cientos de años, que hoy regresa con radio comunicadores, telefonía por internet, celular, tractores y camionetas 4 x 4 off road.

Nuestra llegada no interrumpió las actividades de la gente, que reunida en varios *küttral* enfrentaba un invierno que se ha dejado sentir con especial dureza en la zona. El Casco antiguo de la Estancia recuperada, cuenta con una infraestructura parcialmente abandonada y que sirve de refugio para los miembros de las comunidades que participan de la recuperación. Un casino para el pequeño grupo de militares, con cable visión incluido, alrededor de 50 llamas y mulas, dependencias de alojamiento para los empleados civiles en su mayoría, que efectúan trabajos al interior. Muchos de los *peñi*

Entre mate y mate reflotan innumerables historias de lucha y dignidad. Nos invitan a conocer las comunidades y registrar sitios que nos hablan de la fuerte resistencia de nuestro pueblo a la invasión del Ejército. Los sitios de los cuales nos hablan son los *Kuramalal*, verdaderas trincheras construidas de piedra, última línea de defensa y testigos apagados de la tenaz lucha frente al avance del ejército del General Roca y sus secuaces por esta zona.

de las comunidades habían trabajado como peones en este lugar, a las órdenes de los ingleses primero y luego bajo las órdenes del Ejército argentino, por eso conocen sus instalaciones y no les fue difícil ocupar el lugar sin el menor asomo de resistencia por parte de sus moradores. Tal como lo reseñó uno de nuestros anfitriones, se trataría como un "regreso a casa".

\*

**PUNMAIÑ SE ENCUENTRA** ubicado en los faldeos de la cordillera de los Andes, en zona *pewenche*. Las tierras que buscan recuperar las comunidades son cerca de 10.000 hectáreas, de un lote de 120 mil, de las cuales han logrado recuperar 40 mil tras largas y sucesivas movilizaciones llevadas a cabo en años anteriores. En manos de la Corporación Interestadual de *Pulmarí* (CIP), durante años este territorio ha sido botín de negocios de la corrupta administración del MPN, partido populista de centro-derecha en el gobierno provincial, que a través de irregulares concesiones ha ido paulatinamente entregando retazos de territorio al mejor postor. De allí la necesidad de movilizarse y defender una zona geográfica rica no solo en recursos naturales, sino también en historia, nos señalan los dirigentes. Si las negociaciones que han iniciado con el gobierno nacional (opositor del MPN) rinden frutos, las comunidades volverán a ser dueñas de sus territorios históricos, usurpados hace poco más de 120 años atrás, por medio de la violencia y las leyes.

Entre mate y mate reflotan innumerables historias de lucha y dignidad. Nos invitan a conocer las comunidades y registrar sitios que nos cuentan de la fuerte resistencia de nuestro pueblo a la invasión del Ejército argentino. Los sitios de los cuales nos hablan son los *Kuramalal* (Corral de Piedras), verdaderas trincheras construidas de piedra, última línea de defensa y testigos apagados de la tenaz lucha frente al avance del ejército del General Roca y sus secuaces por esta zona. Los dos lugares de ocupación son el casco antiguo de la Estancia y el lugar conocido como "Las Margaritas", que las comunidades volvieron a llamar por su nombre original, *Iman kura*. Allí se encuentran apostados cerca de 300 *peñi* y *lamgen*, que dejaron temporalmente

sus quehaceres habituales de invierno para recuperar parte de su territorio de las garras de empresarios y políticos inescrupulosos. Los demás miembros de las comunidades, nos dicen, siguen atentos desde sus casas el desarrollo de los acontecimientos. Todos están alertas y apoyando la movilización de diversas formas. Nos asombra que cerca del 70 por ciento de los que se encuentran presentes aquí, sean jóvenes *mapuche* de ambos sexos, chicos y chicas que por las carencias de recursos económicos y la lejanía del lugar no han podido estudiar y desarrollarse laboralmente. Todos ven en esta recuperación de tierras no solo un retorno al territorio ancestral, sino además esperanzas de una vida mejor.

Arremolinados junto al *küttral*, con luna llena, es el momento de charlar, de contar historias de aquí y de allá, de lo que cultivan, las recuperaciones de tierras hechas en *Gulumapu*, de la situación de nuestros *lonko* y dirigentes encarcelados, historias de despojo y persecución que se repiten en ambos lados y nos hermanan como *mapuche*. Ellos nos hablan de los procesos de recuperación anteriores, de las 40 mil hectáreas que están bajo su control, de la constante invasión de sus tierras por particulares que arrasan con los antiguos *eltun* (cementerio), como una forma de borrar todo vestigio de ocupación *mapuche*. Allí nos enteramos que en el lugar ocupado por el empresario Italiano Panciotto, todo un símbolo de la arremetida *winka* en esta zona, fue destruido un *eltun* por la acción de pesadas máquinas retroexcavadoras. Así armamos, entre mate y mate, un plan de trabajo para el día siguiente. Nos proponemos visitar los *Kuramalal*, antes que a algún empresario lo transforme en un lugar turístico o pase finalmente un bulldozer sobre ellos. En la mañana siguiente iniciamos la marcha para conocer estos sitios plagados de historia y leyenda. Una larga caminata, montaña arriba, nos espera. Como muchas fortificaciones defensivas, los *Kuramalal* se encuentran emplazados en lugares estratégicos, de difícil acceso. Por razones de tiempo, visitamos solo tres, pero las comunidades conocen alrededor de veinte más, que se encuentran desperdigados en la zona y bajo su atento control y cuidado. Se trata de fortificaciones que conmueven. Jamás pensamos que existirían,

pero están allí y nosotros ocupamos por momentos el lugar donde antiguos guerreros murieron para que otros pudiéramos nacer. Dejamos que el silencio ocupe su lugar y nos dedicamos a contemplar desde allí la inmensidad del paisaje cordillerano. Solo el sonido del viento nos acompaña a nuestro regreso.

\*

UNA VEZ EN LA ESTANCIA nos dedicamos a conversar con mas hermanos/as, jóvenes y mayores, con el fin de recabar mayores antecedentes sobre sus vidas en la cordillera. El tiempo se hace corto para tanta cantidad de testimonios. Lejos de aquí, en la ciudad de *Newken*, los dirigentes del movimiento se aprontan a dialogar con las autoridades nacionales. Aquí en la cordillera, los *peñi*, *lamngen*, *papay*, *chachay*, *pichikeche*, capean el frío al

lado del fogón, tomando mate y haciendo memoria para nosotros. En este recorrido por nuestros territorios antiguos, reconocemos en las voces de los hijos de los hijos, la historia de la usurpación. Reconocemos también las huellas de los abuelos y bisabuelos, que lucharon por el territorio, dejaron su huella en los *Kuramalal*, emblemas de resistencia, la misma que demuestran los cientos de jóvenes que ocupan por estos agitados días la estancia en manos del Ejército, parte de los dominios de la Corporación Interestadual de *Pulmarí* (CIP).

En nuestro recorrido por *Punmañ*, conversamos con varios de los hermanos y hermanas que se encuentran en la estancia propiedad del Ejército. En el ambiente existía tensión por la reunión que en esos momentos se desarrollaba en la ciudad de *Newken*, sin embargo, también notamos un entusiasmo a flor de piel. Es que todos están conscientes de la justeza de su lucha. Saben, además, que ya no están solos, saben que tienen el apoyo de todos aquellos *che* que sienten como propia la lucha por la tierra ya sea en *Puelmapu* o *Gulumapu*. "Venimos para enterarnos de su lucha, pero también para que se enteren otros de lo que significa recuperar 10 mil hectáreas de territorio", les decimos con respeto. La respuesta no se deja esperar: "siempre nos acordamos de los *peñi* de Chile". La primera *ñaña* con quien conversamos, ya conocía el lugar. Lidia *Pirulef* vivió cerca de nueve años al interior de la estancia y por ello conoce en detalle las instalaciones ocupadas por los miembros de las comunidades.

"Antes del ejército estaban los ingleses y antes de ellos ya habían *mapuche*. Aquí hay un lugar que se llama Piedra Pintada, donde todavía queda un cementerio de los antiguos, de los *mapuche* que habitaron esta hacienda antes que nosotros. Mi marido cuenta que en ese tiempo, el jefe era Manuel Parker, el trabajaba aquí, estuvimos viviendo 20 años; fue en el año 53 que nos tuvimos que ir de aquí, nos fuimos a *Ruka Choroy* y otros se fueron al pueblo (Aluminé). Fue cuando llegó la Corporación, ellos nos comienzan a echar nuevamente, no dejaban que criáramos animales, no nos dejaban tranquilos, nos decían que nos fuéramos al otro lado de *Pulmarí*, allá estoy ahora. Perdí caso todo lo que tenía y nos fuimos a *Lonko Luan*. Ahora por esa causa estamos aquí en territorios que nos corresponde. Cuando nos echaron de este lugar no teníamos apoyo, pero ahora tenemos apoyo de muchos hermanos *mapuche*... Antes del año 73 vivían nuestros abuelos, Flores, *Nanko*, ellos trabajaron en el lugar donde esta la lucha ahora contra *Panciotto*, de ahí los sacaron y se fueron a vivir a Piedra Pintada". Una característica de este territorio cordillerano son los *eltun* que la gente identifica y que están, casi en su totalidad, completamente escarbados. Preguntamos entonces a la *ñaña* si ella conoce cementerios en la estancia ocupada. "Casi todos los cementerios que existen acá están escarbados, sacan todas a joyas y dejan los huesos botados.

Ahí donde esta *Panciotto* hay un cementerio, pero le pasaron máquina excavadora por encima. Acá arriba de la estancia también hay trincheras, donde antes la gente se refugiaba y luchaba, siempre estuvieron allí".



Wladimir Painemal

- ¿Cómo fue el traspaso de la tierra, quien era dueño antes del Ejército?-

- "Nuestros abuelos dicen que Perón le quitó la tierra a los ingleses y las entregó a la gente, pero después llegó el ejército y echó a la gente y luego vino la Corporación. Estos territorios no tenían el nombre que tienen ahora, le cambiaron el nombre al lugar. Antes se llamaba *Punmañ* y luego le cambiaron a *Pulmarí*. Es un lugar donde se refugiaba la gente cuando se oscurecía".

- Entendemos que la Corporación entonces ha sido una de las principales fuentes de conflicto con las comunidades que viven alrededor o vivieron al interior de la estancia...

- "Nosotros estamos sufriendo aquí por los malos directores de la Corporación. Ellos agarraron la tierra y empezaron a lotear, cuando históricamente es de la gente *mapuche*. Empezaron a dársela a cualquiera, ahora hay una lucha ahí, cuando no tenía que haber lucha. Si ellos no hubieron hecho eso, no estaríamos en esta condición, pasando frío, algunos se han enfermado incluso. Nosotros no estamos haciendo violencia contra nadie, no estamos cortando la ruta, ni atajando a nadie que va pasando por el camino, estamos en el lugar que nos corresponde, no le estamos haciendo daño a nadie".

Enrique Flores es *werken* de la Comunidad Catalán, esta ahí desde el mismo momento de la recuperación. Sus palabras reafirman el testimonio de la *lamngen* Lidia *Pirulef* y dan cuenta de la determinación de él y su gente en luchar por recuperar lo anteriormente despojado. "Hemos decidido en conjunto con todas las comunidades la recuperación de tierra. Mi comunidad es la que ha impulsado esto, por medio de talleres donde se hizo mucho énfasis en recuperar el territorio que nos pertenece, llevamos muchos años de lucha para que se nos reconozca este territorio como *mapuche*. Para ellos es del ejército, para nosotros fueron de nuestros antepasados y por tanto es nuestro". "En nuestra comunidad somos 300 personas, alrededor de 80 familias, actualmente estamos todos en esta recuperación, ya llevamos dos semanas aquí, los días han sido duros, nos ha castigado el frío, pero no por eso nos vamos a sentir mal, sino que en esta recuperación tenemos que pasar de todo, esto lo genera el estado, no nos vamos salir de aquí hasta que nos den una respuesta positiva para nuestros *Lof*", nos relata Flores.

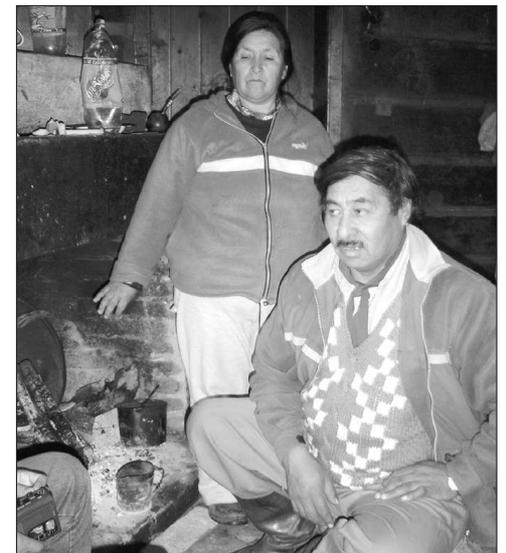
Constatamos también que la carencia de tierra en *Puelmapu* es mucho mas compleja que en *Gulumapu*, pues aun cuando sean muchas hectáreas las que se mantienen en disputa, en términos productivos constituyen un tipo de suelo que no permite la agricultura, solo el desarrollo de la pequeña ganadería. Gran parte de los *peñi* de *Punmañ* se dedican por tanto a esta actividad

comercial y de subsistencia. Y para persistir en ello, requieren recuperar los antiguos territorios. Es lo que nos señala Mauricio Salazar, un *chachay* de la comunidad *Wegeywal* y quien rápidamente nos identifica por la entonación, acercándose para saber quiénes son los *witran*. "Mari mari *peñi* ¿ustedes son de Chile no?". La conversación se enciende, ante la novedad el *chachay* quiere saber como están los *mapuche* del otro lado de la gran montaña. "Aquí yo vengo a apoyar. A nosotros nos conviene tener mas tierra, nos hace falta para tener nuestras vacas y en verano una veranada, por eso estamos apoyando a los *peñi* que están luchando por su tierra". -¿Antes no tenían veranadas?- preguntamos. "No teníamos, pagábamos arriendo, mi papá pagaba arriendo al Ejército, por temporada se tenía que pagar mensualmente. Por eso queremos tener veranada, es muy chico el lugar que tenemos para nuestros animales", nos dice.

- ¿Qué familia vivían anteriormente en este lugar?

- "Antes habían familias como los *Caitruz*, que ocupaban estos espacios, todavía quedan las plantas que dejaron aquí y los cementerios, ahí en *Valcheta* hay un cementerio grande y ahora *Panciotto* le paso la máquina encima, borrándolo. Cuando yo trabajé en la estancia conocí muchas sepulturas *mapuche* antiguas. Yo trabajé cuando estubo el Ejército acá, después me fui, por eso conozco el lugar, por ejemplo hay otro lugar que llaman *Porkawe* donde hay otro cementerio y en todos lados se pueden encontrar". La familia *Caitruz*, que nos señala el *chachay* Salazar, no es solo parte de la memoria histórica de este lugar. Daniel *Kaitruz*, miembro de la comunidad de *Aigo*, en *Ruka Choroy*, es descendiente de todos ellos. Charlamos con el *peñi* y nos sorprende con su conocimiento de las ceremonias tradicionales de nuestro pueblo, las cuales reconoce haber compartido incluso con comunidades *mapuche* de *Gulumapu*, pese a las dificultades de estar como pueblo divididos en dos estados, con sus policías, aduanas y fronteras.

"Cuando nosotros hacemos ceremonia *mapuche*, *lllilipun*, nos preparamos un mes antes para ir a hacer la invitación a Chile. Entonces para tener permiso tenemos que enviar una nota al comandante en Aluminé, nos da permiso para cruzar. Aquí hay un destacamento de Gendarmería que se llama *Pilwe*, hay un lago ahí, ellos avisan al sargento que está a cargo de que va gente para cruzar a Chile. Ahí nos presentamos y como



Wladimir Painemal

tienen órdenes nos dejan pasar, nos mandan derecho al reten de Carabineros de *Reigolil*. De ahí llegamos a la casa del *Lonko*, hacemos la invitación y tenemos que esperar un día para que el *lonko* reúna a su gente y nos den respuesta, de si vienen o no vienen", relata. "A ellos les pasa lo mismo, incluso es mas complicado, pues les piden antecedentes sociales, antecedentes del padre, de la madre, de los hijos, así que ellos tienen

que hacer lo mismo, enviar nota con un mes de anticipación. Cuando el permiso se demora, no pueden pasar. Cuando llegan a *Pilwe* con la orden vienen a pie, pues los caballos los tienen que dejar en el reten de *Reigolil*. Los *peñi* se vienen a caballo hasta el límite y después se vienen en camión. La distancia entre *Pilwe* y *Reigolil* son de 3 a 4 horas. Esto se ha hecho siempre, antes no era tan complicado, era más fácil, iban los *werken* a hacer la invitación y ya tenían respuesta y no tenían problemas para pasar a caballo y eso le daba mucha fuerza al pueblo, porque cuando se hace el *awun* se pone muy bueno al ver tanto jinete, se pone emocionante la rogativa. El paso de los caballos se complicó por la fiebre aftosa, porque los caballos se pueden contagiar, pero yo creo que no es tan así, porque el caballo *mapuche* es muy duro", nos dice confiado.

**- Ahora ustedes como comunidad están apoyando la movilización, preguntamos.**

- "Nosotros con mi comunidad estamos apoyando, pero nos avisaron tarde, cuando ya se había tomado la estancia. Ojalá se hubiese hecho más compartido e informado, nos hubiésemos preparado para traer más gente, porque a la gente se le debe informar, se hace un *Trawun*, una asamblea. Salimos a las apuradas, alcanzamos a avisar a algunos *peñi*, algunos se enteraron por la radio y hay problemas de transporte para llegar al lugar. Vinimos en un auto particular como comisión directiva, estubo el *Lonko* y ahora esta en *Newken*. De todas maneras estamos preparados, como había orden de desalojo, nos preparamos y nos vinimos para acá", relata.

En nuestras últimas conversaciones nos encontramos con mujeres que están permanentemente en la recuperación, de igual a igual con los demás hombres, tejiendo las típicas boinas que se usan por estas latitudes o preparando alimento, esperanzadas en obtener un triunfo tras tanto sacrificio. No se han quedado en sus casas esperando de mano de los hombres la ansiada tierra. No, están aquí y verlas tan activas y presentes nos llena de orgullo. Los jóvenes también han querido hacer su aporte, "unos con otros vamos aprendiendo y estamos aquí para apoyar la lucha y para que nuestra gente no baje los brazos", nos dicen. En el horizonte se acerca una tormenta de nieve, la misma que nos ataja el camino de vuelta. Nuestros *peñi* y *lamngen* están acostumbrados, no se detendrán ante la tormenta, solo es el anuncio de que los gen del territorio están con ellos, cerrando los caminos a la intolerancia y al despojo de siglos. Después de ella, solo vienen esperanzas de una vida mejor.

Decidimos bajar al valle y abandonamos la zona con la sensación de que falta mucho por escribir, por relatar. Nos propusimos visitar la zona en conflicto, para dejar registrado un momento importante para estas comunidades y sus miembros, que muchas veces en forma anónima, sacrificada, avanzan en la recuperación de sus derechos, lejos de los flashes de la prensa y las negociaciones políticas. Esto es un atisbo a la historia *mapuche* contemporánea, un pueblo que recuerda nítidamente las usurpaciones y atropellos, también la histórica lucha de resistencia de sus antiguos. Un pueblo que, en definitiva, no ha olvidado y que es consciente de lo que le corresponde hacer. A nosotros solo nos resta despedirnos. "*Lemorria* para todos los hermanos *guluche*", nos dicen. "La historia que están escribiendo con su esfuerzo se sabrá en todo el *Wallmapu*", replicamos nosotros. Nuevamente un vehículo nos acerca a Aluminé y desde allí en adelante nuestra tarea consistirá en describir y transmitir todos los sentimientos, las historias personales y colectivas que en este momento surgen a borbotones desde las faldas del *ina mapu piren*, *Puelmapu*. En la grabadora llevamos decenas de testimonios, conversaciones con dirigentes, hermanos y hermanas, que nos recibieron con cariño y alegría. Historias que nos hemos comprometido a relatar. Somos hijos de un mismo pueblo, nos repitieron en cada conversación, en cada compartir, en cada caminar y mientras nos alejamos de la cordillera, en silencio, no dejamos de pensar en ello / Azkintuwe

## Acuerdos para defender Pulmari

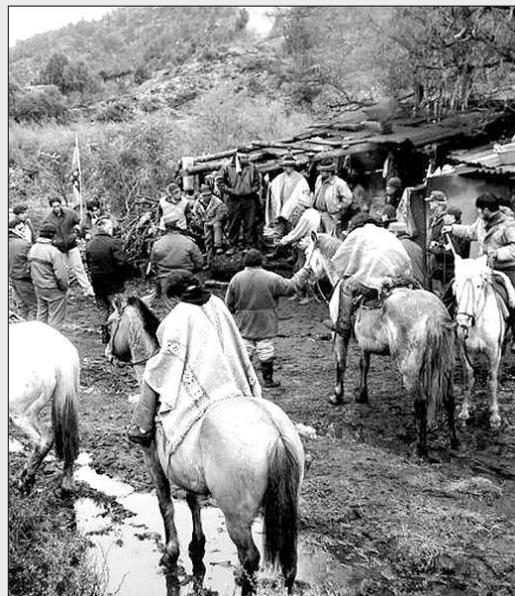
Satisfacción entre los dirigentes mapuches con los acuerdos obtenidos de la reunión realizada en Newkén. A petición de las comunidades movilizadas en la cordillera, en la mayor brevedad se realizará una auditoría a las concesiones más significativas de tierras de la Corporación Interestadual de Pulmari (CIP). Gobierno provincial no solo se marginó de la reunión, sino que además hizo público su retiro de la CIP.

Por Mauricio MONTIEL

Grupos de "*marichi weu*" cerraron el pasado 8 de agosto la mesa de diálogo exigida por las comunidades para destrabar el conflicto en tierras que administra la Corporación Interestadual *Pulmari* (CIP), cuyo directorio está integrado por representantes de Nación, Provincia y uno por el Pueblo *Mapuche*. En la *ruka* de la organización *Newen Mapu* situada en la ciudad de *Newkén*, autoridades de las comunidades movilizadas desde el pasado 28 de julio, de la Confederación *Mapuche* Neuquina y del gobierno nacional firmaban un acta acuerdo después de varios cuartos intermedios en una reunión que se prolongó hasta casi entrada la medianoche.

Cinco son los puntos que expresaron en común acuerdo los representantes de Nación y los *mapuche*. Se comprometieron a: defender la institucionalidad de la Corporación con los objetivos fijados por la Ley N° 23.612; evitar la criminalización del reclamo territorial que levantaron las comunidades; realizar las auditorías a las polémicas concesiones dentro de las cuales se encuentran las de *Domenico Panciotti*, *Iriart* y *Larminat*, entre otras; no otorgar ni renovar concesiones evitando la concreción de cualquier obra, loteo o movimiento en terreno que implique un cambio en la situación jurídica y fáctica de los territorios; y destinar para el funcionamiento del Directorio de la Corporación las construcciones del denominado "Casco histórico". En dicha reunión estuvieron presentes el Sr. Alberto Moreno, Presidente del Directorio; Horacio Domínguez, Director por el Ministerio de Economía de la Nación; Dres. Ricardo Mendaña y Darío Rodríguez Duch, miembros del Consejo de Vigilancia por el Ministerio de Defensa, también el Director por el Pueblo Originario *Mapuche*, Sr. Eloy *Callinahué*; además de las autoridades de la Confederación *Mapuche* del *Neuquén* y de las comunidades involucradas en la recuperación del territorio en *Pulmari*.

A este encuentro no asistieron representantes del gobierno provincial que hicieron pública su decisión de retirarse de la CIP, anunciando de paso que a más tardar el día lunes presentarán un proyecto a la legislatura provincial para recuperar las 40.000 hectáreas que -según señalarían- de su "propiedad". Según declaraciones de Jorge *Nahuel*, dirigente de *Newen Mapu*, la actitud del gobierno "es una maniobra política sin ningún efecto jurídico" que solo buscaría desestabilizar la Corporación Interestadual *Pulmari*, intentando obstaculizar toda alternativa a ejercer los derechos plasmados en la recientemente reformada Constitución de la Provincia de *Newkén*. Por su parte *Verónica Huilipan*, *Werken* de la Confederación *Mapuche* manifestaba en la conferencia de prensa del día martes 8 que "la sola idea es anticonstitucional, no tiene sustento jurídico ni político" debido a que en la vigente constitución queda muy claro que "no se puede promover ningún tipo de ley que afecte territorio *mapuche* si previamente no se ha consultado con el Pueblo *Mapuche*".



Tayín Rakizuan

Según señalaron a *Azkintuwe* los *Lonko* Víctor *Antiman*, vice-presidente de la Confederación y Ricardo *Quintunahuel* del *Lof Wegeywal*, las comunidades llevan años esperando una respuesta favorable a sus demandas mientras tanto la situación cultural y económica se va deteriorando entre los pobladores. Muy por el contrario, "los bolsillos de los extranjeros y amigos del gobierno sobichista se enriquecen explotando, destruyendo los recursos de la zona", denunciaron. Los dirigentes a su vez precisaron que nunca el gobierno se dignó escuchar sus demandas, que debían cortar rutas o tomar oficinas para ser finalmente escuchados o "para poder sacar un palo de leña" con el cual calentarse en el crudo invierno cordillerano.

Siguiendo la misma línea de los dirigentes, constatamos en palabras de *Huilipan* durante la conferencia que "la corrupción viene desde que se creó la Corporación en 1987 en adelante, pero la situación se agravó en 1995 y no se pudo soportar más; mientras que habían 9 comunidades demandando derechos en ese espacio territorial la provincia lo que hizo fue rifar *Pulmari*". Con respecto a la reunión con las autoridades de Nación, los *Lonko* *Quintunahuel* y *Antiman* se mostraron satisfechos y expectantes por los acuerdos asumidos, pero dolidos de que el gobierno provincial no quiera dialogar con los *mapuche* / *Azkintuwe*

Acta de Acuerdo (Extracto)

1.- Se expresa de común acuerdo el firme compromiso en defensa de la institucionalidad de la Corporación Interestadual *Pulmari* en miras al desarrollo integral y sustentable en beneficio de las comunidades *mapuche*, rechazando cualquier intento de desintegración o de afectación de la intangibilidad de su territorio.

2.- Se acuerda el criterio unánime de evitar la criminalización de la cuestión indígena y del reclamo territorial indígena, promoviendo la solución consensuada de los conflictos en el territorio de *Pulmari*, manifestando expresamente que no existe interés de la Corporación en el ejercicio de la acción penal por los hechos recientemente acaecidos en territorio.

3.- Las autoridades del Pueblo *Mapuche* solicitan la inmediata realización de un proceso de auditoría de las concesiones más significativas de la CIP, dentro de las cuales se encuentran las de *Domenico Panciotti*, *Iriart* y *Larminat*, entre otras.

4.- Convienen en la necesidad de no otorgar ni renovar concesiones en relación con la CIP, evitando la concreción de cualquier obra, loteo o movimiento en terreno que implique un cambio en la situación jurídica y fáctica de los territorios.

ESPECIALISTA EN DESALOJOS CAMPESINOS

# El regreso del ex juez Colabelli

El ex-Juez de Instrucción de Esquel José O. Colabelli fue enjuiciado y destituido en el 2004 por haber hecho oídos sordos a dos pedidos del Ministerio Público Fiscal, de sobreseimiento de una familia mapuche imputada por usurpación de un lote de terreno y seguir impulsando la acción hasta el desalojo policial. Hoy está de vuelta.

Por Julio SAQUERO\*



Hernán Scardizzo

**A**l promediar la primera semana de septiembre, cuando aún la nieve y el frío estaban presentes en los valles del noroeste del Chubut, reapareció públicamente y de modo sorpresivo en la comisaría de la localidad de El Hoyo, el ex-juez José Oscar Colabelli para reactivar la causa de desalojo por el delito de "usurpación de la posesión con violencia" (Art. 181 inc. 3º del Código Penal) contra la abuela Eufemia y su nieta Inés Larena ocupantes de los lotes 94 y 95 de la Colonia Mixta Epuyé del paraje El Pedregoso. Colabelli, esta vez en el rol de abogado, fue contratado por el geólogo Tomás Cane y el Dr. Enrique A. Korn, asociados a la consultora canadiense Oboe Engineering Ltda., con la misión de expulsar a los campesinos de una tierra, que ocupan con autorización del Instituto Autárquico de Colonización (IAC) desde hace 70 años.

Los Larena componen una humilde y pacífica familia pionera de chacareros en el Paraje El Pedregoso del Municipio de El Hoyo, donde conforman ya cinco generaciones. Pero desde que la Oboe y sus testaferros locales pusieron su mira en la tierra, a los bosques, el agua y los minerales que parece encerrar el lote 94/95, las intervenciones policiales y los acosos a Inés Larena por parte de la municipalidad de El Hoyo, la Delegación de Bosques y el Juzgado de Paz (incluso con intervenciones de Gendarmería Nacional y el Juzgado Federal de Bariloche a solicitud de Vialidad Nacional) han sido incesantes y la paz se ha esfumado del paisaje. El Dr. Enrique Korn, (quien actuara como defensor de Colabelli en el juicio político que llevó a su destitución) y que pretende quedarse con las tierras en litigio, a fines del 2005 llegó incluso a clausurar el antiguo camino vecinal con tranquera y candado impidiendo el tránsito de numerosas familias que no podían acceder a la ruta nacional por esta causa. La denuncia de organismos de Derechos Humanos y la movilización de los vecinos lo obligaron finalmente a retirar sus cadenas y habilitar el paso.

El accionar del abogado José Colabelli "limpiando de pobladores autóctonos el terreno para que los terratenientes nacionales o internacionales después, se apropien de todo" se hizo público a nivel provincial y nacional con el escandaloso desalojo de la familia Fermin en Vuelta del Río varios años atrás. Pero este caso que actualmente se tramita ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, no es un hecho aislado, es el modo habitual con que opera él y toda una red de abogados chubutenses cordilleranos y funcionarios judiciales que se han enriquecido en los últimos decenios a partir de la intervención del gobierno militar en el IAC en 1977. Desde esa intervención de la dictadura se posibilitó el despojo de tierras a los pobladores originarios y viejos ocupantes de tierras

fiscales a favor de grupos empresariales asociados con políticos corruptos desconociendo los derechos precarios de ocupación de los viejos pobladores. El IAC del Chubut en 1982 transfirió a los Municipios el derecho a decidir sobre el destino de las tierras fiscales de su propio ejido con lo que se perfeccionó la maquinaria de despojo. Cada Municipio, con el asesoramiento legal perfeccionado por una verdadera red jurídica mafiosa, sancionó "Ordenanzas de tierra" confiscatorias y lesivas, transformando la tierra en un suculeto negocio inmobiliario y vendiendo las tierras al mejor postor con sus bosques y ocupantes incluidos. El Gobierno Provincial se hace desde entonces testigo mudo y cómplice de la transferencia de tierras fronterizas a empresas extranjeras, propiciando con el despojo, la concentración de la propiedad y el éxodo masivo de campesinos hacia las ciudades.

La comunidad de El Pedregoso se movilizó en varias ocasiones durante los últimos meses, alertando a todas las comunidades de la Comarca Andina en multitudinarias manifestaciones que expresaron la decisión colectiva de resistir a la injusticia de los desalojos que se llevan a cabo en forma permanente contra varias familias de estos parajes en coincidencia con otros atropellos semejantes en *Puelo*, en *Cholila*, y en Vuelta del Río por parte de abogados y políticos corruptos. La reciente lucha de los vecinos (en mayo del 2006 marcha de 400 personas en El Pedregoso y en Junio, 2.000 personas en Lago *Puelo*) contra la instalación de emprendimientos mineros, y para detener la apropiación de valiosas tierras, bosques y lagos por parte de empresarios extranjeros, y en solidaridad con las familias y comunidades que se pretende expulsar de sus tierras, fue decisiva para obligar al Gobierno Provincial a detener por tres años las actividades mineras en la cordillera. Sin embargo, el Gobierno del Chubut nada ha dicho respecto a los desalojos de campesinos y el IAC se niega a actuar en las con-traversias dejando todo el tema del traspaso de tierras fiscales en mano de los municipios locales, especia-lizados en suculentas ventas de tierras y negociados turbios. Las demandas de intervención al Fiscal Anticorrupción y a la Dirección de Bosques de la provincia tampoco han tenido respuestas. El Gobernador Mario Das Neves guarda un absoluto silencio.

El "Juez catequista"

No es por azar que el Dr. Colabelli, coordinador de catequistas en un colegio salesiano de Esquel durante sus horas libres, y casado con la responsable del

mineras, logra hoy el privilegio de ser nominado estrategia principal del poderoso holding canadiense representado por Cané y Korn, en la lucha por la apropiación de tierras de los lotes Larena y Quilodrán (1.200 hectáreas de bosques, varios arroyos y lagos). Sus antecedentes en cuanto a desalojos campesinos y su desprecio por las comunidades *mapuche* pobladores antiguos- denunciado reiteradamente por las organizaciones *mapuche* son muy valorados por los especuladores inmobiliarios y en el foro judicial chubutense. El ex-Juez de Instrucción de Esquel fue enjuiciado y destituido en el 2004 por haber hecho oídos sordos a dos pedidos del Ministerio Público Fiscal, de sobreseimiento de un *mapuche* imputado por usurpación de un lote de terreno, de nombre Mauricio Fermin, y seguir impulsando la acción hasta el desalojo policial del mismo. Asistido en el Juicio por el abogado Enrique Korn, Colabelli intentó defenderse con lo indefendible, el mero atropello racista, mientras que Fermin -el supuesto usurpador- declaraba que «las tierras le pertenecen simplemente porque se las dio a mi abuelo el general Roca...». El Jury de enjuiciamiento fue motivado por el desalojo violento de los ocupantes del lote 134 de la colonia Cushamen, en la zona Vuelta del Río.

El Procurador General de la Provincia, reiteradamente insistió durante el juicio en que Colabelli «es un mal juez, que ha actuado arbitrariamente, con prepotencia y que no puede seguir en la Justicia de la Provincia». También estuvieron duros con el magistrado los querellantes por la comunidad *mapuche*, Gustavo Manuel Macayo y Tomás Gerosa Lewis, quienes pidieron su destitución, considerando que había actuado discriminatoriamente contra los *mapuche* y que siempre lo hacía de la misma manera cuando era gente humilde. Varios de los testigos que desfilaron durante la audiencia, gente de Vuelta del Río, relataron que las tierras que había ocupado Fermin, motivo del litigio, eran de la comunidad aborígen, de sus ancestros, de toda la vida. Sin embargo el juez Colabelli, al hacer su alegato final con un detallado informe del expediente, reiteró que la titularidad de las tierras correspondía a la familia de El Maitén que se presentó como querellante en la causa y reclamaba la expulsión de los presuntos intrusos. Finalmente, en un fallo histórico, Colabelli fue destituido por el Jury de Enjuiciamiento del Consejo de la Magistratura Chubutense, por "mal desempeño" y "desconocimiento inexcusable del derecho". Hoy, increíblemente, regresa al foro cordillerano como abogado especialista en desalojos campesinos, atentando contra los derechos de la abuela Eufemia en el paraje de El Pedregoso / Azkintuwe

# El veneno de CELCO



Hernán Scardizzo

Los pescadores y la comunidad de *Mehuín* en la X Región, enfrentaron el pasado 24 de julio a las barcas pagadas por Celulosa Arauco y Constitución S.A. (CELCO) -y custodiadas por la Armada de Chile-, que intentan tomar muestras para un estudio de impacto ambiental, necesario para dar el visto bueno a la construcción de un ducto que inundará de desechos el mar de la comuna de San José de la *Mariquina*. Se trata de la misma planta que envenenó el santuario de la naturaleza Carlos Andwanger, en la cuenca del río Cruces, en Valdivia. Desde Corral hasta *Tirúa*, los pescadores se unieron hace diez años para dar esta lucha por la defensa del mar y su forma de vida. Denuncian que tanto el gobierno chileno como las autoridades medioambientales y la Armada actúan al lado del poder económico. CELCO es propiedad del multimillonario italo-chileno Anacleto Angelini, uno de los hombres más ricos del mundo. Son decenas de caletas de pescadores y comunidades *lafkenche* las que se verán afectadas si se construye el ducto. Dicen estar dispuestos a "dar la vida si es necesario". Y ha quedado claro tras el ataque con armas de fuego de la Armada contra sus pequeños botes y pescadores que sólo se defendían con palos y piedras. Dos días estuvo tomado el camino que une San José de la *Mariquina* y *Mehuín*, posterior al ataque en alta mar. Las barricadas se extendieron también al camino que conecta a *Mehuín* y *Queule*. La comunidad defendió el corte de ruta, mientras lanchas y botes custodiaban la costa. Desde los cerros las comunidades *lafkenche* vigilaron día y noche. Desde entonces, CELCO no ha podido hacer el muestreo.

Aquella jornada, los pescadores impidieron que los dos remolcadores se acercaran a la costa. La Armada, a través de transmisiones de radio, los amenazó con actuar por la fuerza "si se impedían las faenas de estudio". Y eso hizo. El baleo se prolongó por horas. Hasta ahora, el comandante en Jefe de la Armada, almirante Rodolfo Codina, no ha dado explicaciones del actuar de sus subalternos. Unidades navales y un buque de guerra intervienen en a favor de quienes contaminarán y destruirán un ecosistema único donde sobreviven pescadores e indígenas del límite entre la IX y X regiones. Hoy *Mehuín* está en estado de alerta permanente y las mujeres mantienen una olla común en la caleta. Están recibiendo el apoyo y la ayuda de las comunidades vecinas. La situación es grave y en cualquier momento podría estallar. Pescadores filmaron el baleo de que fueron objeto por parte de marinos encapuchados. "La Armada ha prestado todo su apoyo a CELCO para llevar los desechos al mar. La Armada de Chile, responsable de cuidar nuestro mar y sus recursos disparó contra pequeñas embarcaciones. ¿Porqué la Armada se presta para defender intereses privados?", se pregunta Eliab Viguera Rubilar, vocero del Comité de defensa del Mar. En un comunicado la Armada afirma: "La institución realiza sus tareas

En 1996, la lucha de *Mehuín* evitó que la empresa CELCO contaminara con sus desechos químicos el mar. Siempre fue el proyecto original. Finalmente, la celulosa se vio obligada a optar por el río Cruces. El 2005 quedó al descubierto el gravísimo desastre ecológico que provocaron los desechos en la zona y que significaron la muerte de miles de cisnes y otras especies protegidas. Tras 10 años de relativa calma, hoy CELCO vuelve a amenazar la costa de *Mehuín*.

Por Arnaldo PÉREZ-GUERRA, desde *Mehuín*

siempre con total transparencia. Debe cumplir con el rol que el Estado le asigna en su función de salvaguardar la vida humana en el mar y asegurar el normal desarrollo de las actividades marítimas. La Autoridad Marítima debe dar seguridad física, con medios humanos y marítimos, a los remolcadores de la empresa Ultragas, encargados de desarrollar los estudios de evaluación de impacto ambiental".

Pero las comunidades de *Mehuín*, *Queule* y *lafkenche* defiende las cinco millas marinas de las que obtienen sustento. No confían -con justa razón- en los estudios ambientales de CELCO, por lo sucedido con las plantas de celulosa de Angelini en el río Cruces, Constitución y en el Golfo de Arauco. Cosme Caracciolo, presidente de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales (Conapach), dice: "Los pescadores de *Mehuín* están haciendo cumplir la ley al proteger la zona de reserva artesanal, así como las áreas de manejo de cualquier contaminación". La comunidad no permitirá que el mar sea contaminado como lo fue el río Cruces. En la zona donde se ha señalado que se instalará el ducto, existe gran cantidad de áreas de manejo de pesca artesanal. Existen leyes que obligan a proteger y conservar los recursos que hay en esas áreas. Pero al parecer vale más la ley del dinero. "Los pescadores tenemos la obligación de mantener y proteger los recursos de las áreas de manejo, de lo contrario la autoridad nos sanciona caducando los permisos de explotación. Por lo tanto, la lucha de los pescadores no es otra cosa que una justificada forma de hacer cumplir la ley", agrega.

Según la versión de la Armada, los pescadores "dispararon" a un remolcador contratado por CELCO. Fue lo primero que dijo a la prensa el capitán de corbeta Javier Chappuzeau, de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante: "Los pescadores estuvieron alrededor del remolcador '*Pangü*' y dispararon sobre éste. Posteriormente, dos personas subieron a bordo del remolcador, pincharon los botes de goma que estaban a bordo, se lanzaron al agua y fueron recuperados por los botes que los acompañaban... Frente a eso hicieron disparos hacia la autoridad marítima... Respondimos con disparos al aire para evitar heridos y eso es lo que ocurrió". La

versión del capitán difiere totalmente de los testimonios de los pescadores que impidieron el paso a las embarcaciones de CELCO y la Armada. Según los pescadores, los infantes de marina fueron los que dispararon a sus botes y lanchas. Denuncian la gravedad de lo sucedido y poseen cintas de video que demuestran sus dichos. Las imágenes fueron difundidas por algunos canales de TV. En ellas se observa a un marino apuntando directamente a un bote de pescadores artesanales y "no al aire", como señaló el capitán Chappuzeau.

El vocero del Comité, Eliab Viguera, denuncia además que los remolcadores y naves de la Armada han embestido a los botes y lanchas de pescadores artesanales, y que el gobierno y autoridades regionales presenten "militarizar la zona". Las patrulleras *Chilote* Quinteros y Antofagasta, más la nave de operaciones militares Ingeniero Slight, "protegen" a los remolcadores contratados por CELCO. "Las patrulleras transportan unos 200 marinos armados", señala. También se advirtió la presencia de un helicóptero. "Pero si pretendían amedrentarnos, no lo consiguieron. El gobierno sigue presionando. Podemos culpar a la Armada de la estupidez que hizo, de echarnos las patrulleras encima y balearnos. Pero tras eso está la complicidad gobierno-empresa. Actúan de la mano. El gobierno puso la institucionalidad al servicio de la empresa. CELCO compró al gobierno. De otra forma no se entiende porqué los marinos disparan a pescadores que defienden su fuente laboral y la ley. Pero les va a costar militarizar la zona. No entregaremos la costa. Y si eso significa enfrentarnos a mayor escala con los marinos, lo haremos sin dudar. Formaremos un gran frente con cientos de embarcaciones. Y si están dispuestos a ocupar las armas en nuestra contra, que lo hagan. El gobierno perdió la brújula. Pero CELCO no se va a seguir riendo. Son los culpables y nos la van a pagar", agrega.

\*

EL PASADO 31 DE AGOSTO, la empresa efectuó una medición de sus residuos líquidos en el río. El estudio -solicitado por la Comisión Nacional de Medio Ambiente X Región (Conama)-, fue encargado al Centro EULA de la Universidad de Concepción.

Según el director regional de Conama, Nelson Bustos, "no se ha detectado ningún incumplimiento de parte de CELCO de ninguna norma, incluyendo las que se incorporaron el 2005 en la Resolución N° 377". Pero los vecinos de *Mehuín* y alrededores se preguntan cómo es posible que "cumpliendo todas las normas" -según la autoridad ha dicho-, haya sucedido un desastre ecológico como el visto en el humedal del río Cruces, el mayor registrado en un área protegida en el país. La Resolución N° 377 autoriza a Celulosa Valdivia a verter sustancias tóxicas como sulfatos, cloruro, aluminio y manganeso, a pesar que estos compuestos no fueron declarados en los riles de la planta como es exigencia de la ley en su Estudio de Impacto Ambiental (EIA). La presencia de estos tóxicos fue demostrada por un estudio de la Universidad Austral, en abril de 2005, encargado por la propia Conama. La paradoja es que como estos compuestos no fueron declarados por la planta en su EIA, nunca se evaluó sus efectos, como lo exige la normativa ambiental. El gobierno no ha dicho una sola palabra. Muchos piensan que tiene que ver con que el asesor de imagen de CELCO sea Eugenio Tironi, ex asesor comunicacional de La Moneda.



Pablo Díaz

Una sesión extraordinaria de la Comisión de Medioambiente de la Cámara de Diputados se llevó a cabo en *Mehuín*, en el Liceo Politécnico Pesquero. Pescadores y *lafkenche* que se oponen al ducto denunciaron la represión y dieron a conocer el video en donde claramente se ve a barcos de la Armada y al remolcador "Pangui" embistiendo sus botes. También se observa que los disparos que hicieron los marinos fueron directamente al cuerpo de los pescadores y no al aire como señaló la autoridad marítima y medios de comunicación. Fernando Meza, presidente de la Comisión de Medioambiente de la Cámara de Diputados, señaló tras ver las pruebas: "Aquí hay responsables que tienen que dar la cara. No es posible que la Armada de Chile este haciendo esfuerzos por hundir pequeñas naves de madera. No es posible ver a oficiales realizando disparos contra pescadores". Las ministras de Defensa y Secretaria General de la Presidencia fueron citadas al Congreso. Los parlamentarios que asistieron a *Mehuín*, señalaron que la Comisión posee documentos que demuestran cómo en otros países se aplica tecnología avanzada en reemplazo de ductos contaminantes. Un ejemplo es Finlandia. Hubo ausentes. Yovanka Pino, Directora de Conama IX Región, y Jaime Andrade, Director Nacional de Conadi, no asistieron a la cita con *mapuche* sindicatos de pescadores y cerqueros de la VIII, IX y X regiones. Para los pescadores artesanales y las comunidades *lafkenche*, la contaminación y muerte del Santuario Carlos Andwarter es una contundente prueba de que la tecnología de CELCO no es sustentable ecológicamente. Señalan que si el ducto es instalado en *Mehuín* o sus alrededores, se contaminará toda la costa, desapareciendo la pesca y marisquearía en la bahía de *Maiquillahue*.

LOS LAFKENCHE RECUERDAN que el desastre ecológico de CELCO contaminó toda el agua de la comunidad de *Tralca*, que implementaba un proyecto de ecoturismo que se vio totalmente frustrado. Desde hace años las agrupaciones y organizaciones sociales de *Tralca* se han reunido con las autoridades, planteándoles el problema que les afecta desde la entrada en operación de la planta de CELCO en la comuna de San José de la *Mariquina*. Unas 360 familias *mapuche* viven en *Tralca* alrededores, junto a los ríos Cruces

y *Pichoy*. Cultivan hortalizas y cerezas de exportación. Pero CELCO contaminó toda el agua de riego y consumo. Murieron algunos animales y las plantaciones se estropearon. Los dirigentes de *Tralca* se reunieron con las autoridades, con la Conaf y la Conama. Debe-

ron presentar una querrela criminal contra CELCO por la contaminación. "Ya tenemos problemas en todo el río Cruces y pronto los tendremos en el mar si no nos oponemos al ducto. Con los avances que existen se puede implementar tecnologías distintas y menos contaminantes. Apoyamos a *Mehuín* y a las comunidades de pescadores", dice Pedro Guerra *Huechante*, uno de los dirigentes.

Los pescadores de *Mehuín* han denunciado el doble estándar de parte del Ministerio Público y la fiscal de San José de la *Mariquina*, Paola Varela, que investiga la contaminación de CELCO y a los pescadores que se han opuesto a las mediciones de la empresa para instalar el ducto. Pescadores que han sido citados a declarar dicen que no se investiga con el mismo celo a CELCO. Prácticamente no hay avances en el caso por la contaminación del río Cruces y el Santuario de la Naturaleza. Aunque hace más de un año se presentaron querrelas y obra en poder del Ministerio Público informes de Investigaciones que establecerían responsabilidades de empleados de la celulosa en la contaminación, aún nadie ha sido formalizado. CELCO y su planta Horcones contaminaron el Golfo de Arauco, en la VIII Región, provocando la muerte de decenas de especies marinas y un gran deterioro ambiental. La Federación Regional de Pescadores Artesanales de la VIII Región (Feorpa), señala: "*Mehuín* no está solo, los pescadores abarcamos de Arica a Magallanes. No nos dejaremos amedrentar más". Eliab Viguera Rubilar, vocero del Comité de defensa del Mar enfatiza: "No participaremos en ninguna mesa tripartita. Jamás habrá diálogo con CELCO. El conflicto viene desde 1996 y hasta hoy se sigue utilizando el soborno y el engaño, con complicidad del gobierno". El Comité se extiende desde *Tirúa* hasta Corral, representando a pescadores artesanales, comunidades *mapuche* y a toda la comunidad que vive de actividades y subsistencia del borde costero. Son cientos de miles los que se verán afectados por el ducto.

\*

LUCÍA ORTEGA OLIVA, presidenta del Sindicato de Trabajadoras Independientes de Productos del Mar de *Mehuín*, dice: "Si hay derramamiento de sangre, le pasaremos la cuenta a la presidenta Bachelet. Los estudios de impacto ambiental no son ninguna garantía para nosotros, pues siempre se aprueban. Donde funcionan plantas de celulosa, los resultados están a la vista". Por su parte, Jimmy Becerra, ex dirigente del comité en 1996, recuerda que CELCO ofreció esa vez miles de dólares para que aceptaran la instalación del ducto: "Finalmente, la forestal desistió. Aseguraron que no habría impacto, que traerían desa-

rollo. Pero nunca aceptamos que se hiciera el estudio porque si se hace se aprueba, aunque perjudique el medioambiente. Hay una parte técnica y otra política y siempre se aprueba. Los políticos ven cifras y aprueban todo. No les importa destruir una comunidad". Boris *Hualme*, dirigente *lafkenche*, remeció a los parlamentarios cuando dijo que el baleo que sufrieron los pescadores era "terrorismo de Estado" y que "Bolivia cuidaría mejor el mar". *Hualme*, *werken* de *Mehuín* Bajo y miembro del Comité encaró a los parlamentarios que sesionaron en *Mehuín*. Señaló que "las comunidades *lafkenche* y los pescadores diremos no al ducto y lo que es más deslegitimamos las políticas ambientales del Estado chileno. Por eso decimos no a los estudios que han pretendido realizar los remolcadores contratados por CELCO. El pueblo boliviano cuidaría mejor el mar que el Estado chileno", subrayó *Hualme*.

Por su parte, Teresa Castro, fundadora del Comité en 1996, señala que la defensa del mar por los pescadores, mujeres y *lafkenche* ha sido efectiva: "Desde 1996 nos convertimos en un ejemplo en el resguardo del medioambiente. Sin ser ecologistas ni ambientalistas estamos luchando por nuestra fuente de vida que es el mar. Esa vez fuimos amedrentados de la misma forma. Actualmente CELCO tiene mucho más apoyo de la Armada, Carabineros y autoridades". El desastre del Santuario le hace pensar lo que a *Mehuín* le podría suceder. "No olvidemos que para el mar se hará sólo un tratamiento secundario. Si falló el tratamiento terciario, ¿qué podemos esperar? Si los investigadores de la Universidad Austral encontraron metales pesados, compuesto clorados y dioxinas en el río, ¿qué vamos a encontrar en el mar si se instala el ducto?", agrega. Miguel *Nahuelpan* Alarcón, es buzo mariscador y presidente de la Asociación de Pescadores de *Chan Chan*, distante a unos doce kilómetros al sur de *Mehuín*. Allí viven treinta familias, de la pesca y la agricultura en menor escala. Cultivan papas, trigo y crían animales: "Hay algunos proyectos, pero es muy poca la ayuda. Se vive prácticamente casi sin dinero, sólo de la subsistencia y de lo que les dé las áreas de manejo. Pescamos sierras, corvinas, pejegallos, congrios". No tienen una buena infraestructura de salud en la zona: "Sólo contamos con una posta para la población rural. Allí se atiende gente de Mississippi, *Quaile* y lugares cercanos. Hay rondas semanales de algunas especialidades.



- Boris Hualme, *werken* de *Mehuín* Bajo.

Hernán Scardizzo

Para otras cosas hay que ir a San José de la *Mariquina* y cuando son problemas graves, a Valdivia", dice.

En *Mehuín* hay un Liceo Técnico Pesquero, pero los egresados no tienen perspectivas. "Es el gobierno el que debe mejorar la educación. *Chan Chan* está muy lejos del centro comunal y de todo tipo de ayuda.

No nos escuchan y lo que necesitamos no les importa. Si se quisiera cambiar la cara de *Mehuín*, debe construirse un buen muelle, una caleta más amplia. Los proyectos Fosis y otros sólo traen charlas pero nada productivo”, agrega. *Maiquillahue, Mehuín Bajo, Alopúe, Chan Chan* son todas tierras *lalkenche* “Si contaminan, la zona quedará como un pueblo fantasma. Vivimos del mar, pero el gobierno apoya a la empresa. Es el poder del dinero. *Chan Chan* esta peleando hace diez años la construcción de un camino. Han pasado cuatro gobernadores y todos prometen su construcción pero, no pasa nada. Que construirán una posta, dicen, pero tampoco la hacen. Se reúnen en invierno cuando la gente sufre el clima, pero cuando llega el verano todo se olvida. Nos dicen que el MOP estudia los planos. Son sólo promesas. Falta un camino de acceso, sólo hay huellas”, concluye *Nahuelpán*.

Miriam Carrasco dice: “Las ganas de trabajar se nos van al suelo. Durante el verano *Mehuín*es visitado por turistas, lo que genera algunos ingresos. El mar y el turismo nos dan de comer. Vamos a pelear hasta el final, así como lo hicimos hace años atrás. Teníamos razón. Si el ducto se construye en *Mehuín* el mar morirá”. Las empresas miran al Océano como un gran basurero y explotan irracionalmente los recursos marinos. Se produce toneladas de harina de pescado, agotando las proteínas que la naturaleza nos da. Se convierten en harina de pescado para la producción de alimentos industriales para dar de comer a vacunos, cerdos y salmones, principalmente. Es una locura. Para producir un kilo de salmón se necesitan seis o más kilos de pescados. No es sustentable seguir agotando los recursos a ese ritmo de deprecación. El salmón está plagando la X y XI Región, incluyendo la isla de Chiloé. Barcos industriales depredan más al norte el jurel, sardinas, anchovetas, caballa, corvinas y otros para producir harina y aceite de pescado. La sardina es el alimento de otros peces mayores pero se la deprecada para la producción de harina. Las sardinas se agotan. Hay poca disponibilidad de alimento para los demás peces y se produce un desequilibrio tal que algunos empiezan a desaparecer como la corvina o la merluza en la zona centro sur, el jurel en el norte y la cojinoba en el centro norte del país. Todas las comunidades pesqueras de la IX y X se verán afectadas por el ducto y sus riles. En la región ya hay una importante contaminación por la expansión de la industria salmonera.

Oscar Toro, es pescador artesanal hace cuarenta años en *Mehuín*. “Acá viven más de mil personas de la pesca. Es que no hay otro trabajo que podamos desarrollar. La gente de campo y comunidades *mapuche* cuando cosechan nos vienen a vender, pero todo se mueve por los productos de mar. No hay otro futuro ni otro trabajo”, dice mientras remienda las redes para ir pescar. “Cuando estamos calados, la corvina amalla y el lobo rompe la red intentando sacar peces. Por eso, después de cada salida hay que tender la red y arreglarla, dejarla lista para ir a calar nuevamente. Uno se demora un par de horas en arreglar una red, depende de cómo nos trató el lobo marino. Igualmente, la pesca es relativa. Cuando está bueno, una lancha grande puede sacar dos mil kilos, mil, quinientos, doscientos, depende mucho del mar. En *Mehuín* trabajamos con menos material que en *Queule* por ejemplo. Diez, ocho redes por bote. Salimos casi todos los días cuando está bueno, sino hay que esperar. Accidentes siempre hay. Antes era más difícil porque se trabajaba con bote a vela y remo. Ahora hay motores”, dice Oscar. Cada vez escasean más las corvinas, congrios, sierras. La pesca apenas les alcanza para vivir. El pescador debe programarse para no pasar grandes necesidades: “¿Quién va a comer productos del mar si está todo contaminado? Sería triste, todos vivimos del mar”, señala.

El Consejo de *Lonko* del *Pikunwillimapu*, también se opone al ducto. Su vocero, Jorge Abello, dice: “Los

*lonko* no permitirán que pase el ducto. Se preparan para responder a cualquier requerimiento o criminalización de la posición de los *lalkenche* con respecto a la defensa de su cultura. El Consejo ha tomado conocimiento que Corema y CELCO han solicitado una investigación en contra de todos quienes se oponen a la instalación del ducto. Con respecto a eso, los *lonko* están dispuestos a no dar su brazo a torcer y a denunciar internacionalmente cualquier intento de criminalizar su lucha. Ellos se oponen a que el ducto pase por sus lugares sagrados”. “Nos vamos a defender. Estamos pidiendo la fuerza de nuestra madre tierra a través del *ngüllatun*. Si ellos tienen dinero, ¿por qué no purifican el ducto? No quieren, prefieren tirarlo al mar. Primero fue sobre el río Cruces, y ¿qué pasó en el río, con esos pajaritos que había ahí? Esto es una traición. Ahora lo quieren tirar acá, pero no lo permitimos”, dice Juan *Caniulaf*, *lonko* de *Maiquillahue*.

La comunidad de *Puringue* Rico queda en el kilómetro siete del camino a *Mehuín*. Viven ahí unas setenta familias, pequeños agricultores y criadores de animales. “Seremos afectados por la contaminación, ignoramos por donde pasará el ducto, pero si cae al mar nos afectará. Vivimos cerca del mar. Somos *lalkenche*”, dice Gisela Manríquez. Están muy cerca de la carretera que une San José de la *Mariquina* y *Mehuín*. “Ya no tenemos colegio sólo uno particular. Fuimos afectados cuando la planta lanzó gases. La lluvia ácida va a seguir contaminando. Los niños van a San José de la *Mariquina* al colegio. No hay una posta. De acuerdo a la ficha CAS se recibe ayuda. No es CELCO la que tiene que mejorar la vida, sino que es el gobierno el que debe preocuparse”, dice Gustavo *Tripalaf*. “¿Porqué defienden una empresa privada? No tienen respeto por las comunidades. Es un atropello. Se ha formado una división de la gente. La empresa nos divide y eso es preocupante. Las comunidades no están informadas. Tenemos mucho temor que económicamente nos afecten los residuos”, agrega Aidel y Manríquez *Manquelaquién*. El turismo deja algo de dinero. Les preocupa que el ducto pueda pasar por la carretera, cerca de sus campos, y que pueda haber un accidente y contamine sus napas subterráneas. “No hemos escuchado un pronunciamiento firme del alcalde en contra de la empresa. Los concejales tampoco se han preocupado. CELCO está dando dinero a los alcaldes. Ha desparramado mucha plata la empresa. Hacen el ducto para abaratar sus costos. Si la empresa tuviera tecnología de punta no contaminaría”, dice Edith *Manque*.

Tito *Lienlaf Marilaf*, es dirigente de la comunidad *Mehuín* Bajo donde viven unas 150 personas. Trabajan en la pesca y ganadería. También hay algunos cultivos. Dice que todos los problemas sociales posibles, como salud, inundaciones en los inviernos y mala educación se encuentran en la comunidad: “No hay ayuda del gobierno. La Conadi nos tiene está abandonados al igual que las organizaciones públicas. En *Mehuín* Bajo no existe el trabajo remunerado. Se labora en la pesca, la crianza de animales, las siembras. En el verano, se vienen a este lado del río *Lingue* como temporeros. Queda poca gente joven. La mayoría se va a Valdivia, San José de la *Mariquina* o *Temuca*. Hay una escuela rural con un sólo profesor que enseña de 1º a 6º básico”. Consultorio no tienen. Se desplazan hasta *Mehuín*. El pueblo se está llenando de adultos mayores. Son *mapuche* pero muchas tradiciones se han perdido. Por el ducto todos se han unido. Aunque existe una fuerte presión de parte de CELCO y el gobierno: “Han tratado de meter plata y migajas. Pero la gente no quiere el ducto. Quiere entregarle como herencia a las futuras generaciones un espacio limpio, libre de contaminación. Siguen brindándole beneficios para que realice estudios y construya plantas contaminantes. Pero nosotros, como comunidad asumimos la responsabilidad de defender el borde marítimo” / Azkintuwe



Pablo Díaz



Hernán Scandizzo



Hernán Scandizzo

¿Será que es la hora de la valorización de los saberes de los pueblos que estaban en esta tierra antes de la llegada de los españoles? Algo está pasando cuando el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires planifica incorporar la medicina indígena al sistema oficial de salud. "No se trata de enseñarles la lógica del funcionamiento de nuestro sistema de salud sino de permeabilizar al sistema para que pueda contener una oferta que pueda satisfacer la filosofía de los pueblos originarios", dijo Carlos Mate, ministro de Salud bonaerense. Convergencia, respetar, conciliar, aprender, son verbos que utilizó Mate para hablar de la nueva relación que buscará establecer con los conocimientos de nuestros pueblos. La idea madre de esta concepción es: adaptar el sistema de salud a la población y no obligar a la gente a que vaya al pie del sistema. Sobre todo porque no lo consiguen. "Por su cultura, por su visión de los conceptos de salud y enfermedad, los pueblos originarios no acceden o no desean acceder al sistema formal de salud que ofrecemos", dijo el doctor Gustavo Marin, director de Atención Primaria. "Y el sistema no ha reconocido estos saberes, por prejuicios, o bien por desconocimiento o para mantener su hegemonía", agregó.



Epu Balkeh

LA MEDICINA MAPUCHE AL SISTEMA DE SALUD

# El valor de la medicina ancestral

La idea madre de esta concepción es adaptar el sistema de salud a la población y no obligar a la gente a que vaya al pie del sistema. Sobre todo porque no lo consiguen. "Por su cultura, por su visión de los conceptos de salud y enfermedad, los pueblos originarios no acceden o no desean acceder al sistema formal de salud que ofrecemos", dijo el doctor Gustavo Marin.

Por Gabriel GIUBELLINO\*

Pero también se busca que la medicina indígena llegue al resto de la población. "La propuesta es que los saberes que se vayan validando puedan estar al alcance de todo aquel que lo requiera. Hay experiencias en Chile, en *Temuco*, de un centro de salud abierto para el que quiera. Finalmente, no es nada extraño: si el fundamento de un comprimido está en una hierba, ¿por qué no se va a utilizar esa hierba de otra manera?", se preguntó el funcionario Marin. La política que empieza a desplegarse es una consecuencia de los resultados del llamado Censo de Pueblos Originarios, un trabajo un tanto espasmódico, ya que su realización tomó 12 años, de 1994 a 2006. Por razones obvias, se analizaron los últimos datos, recabados del año 2000 en adelante. En este último período se declaró que fueron censadas 20.708 personas de 31 etnias. Las mayoritarias: quechuas (4.482 censados), *mapuche* (4.350), guaraníes (3.564) y kollas (1.803).

Entre los resultados generales concluyeron que el 90% ingresa al sistema de salud sólo cuando tiene una enfermedad y que el 91% consulta al médico en alguna institución pública. Esto es visualizado como una dificultad en el acceso y un rechazo a la atención oficial. Ese censo también arribó a datos sanitarios según pueblo. Por ejemplo, de la totalidad *mapuche* censada en 14 partidos concluyeron que las enfermedades más frecuentes son gripe, faringitis y bronco espasmo, y entre las enfermedades crónicas predominantes, la artrosis. Sin embargo, una mirada *mapuche* discute estas conclusiones. "Para nosotros, el entorno social no es ajeno, sino que es responsable de la salud de las personas. La enfermedad es una transgresión moral, espiritual y social. El principal problema de salud de nuestro pueblo es la negación de la identidad", sostuvo la licenciada en Ciencias Políticas, Verónica Azpiroz *Cleian*, de la agrupación *Epu Balkeh* de la comunidad Los Toldos. Es en ese pueblo donde los habitantes están pidiendo la formación de un centro de salud *mapuche*.

El parto mapuche

El 9 de agosto pasado hubo en La Plata un encuentro, un taller en el que participaron unos 200 delegados indígenas de distintos pueblos y que tuvo lugar en el Centro Cultural Islas Malvinas. Se trabajó en tres áreas, una de ellas la atención del parto. En este punto, las comunidades *mapuche* rechazaron el parto horizontal y rodeado de médicos, como se realiza en los hospitales públicos de la provincia de Buenos Aires. Y dicen que en general, las experiencias "son muy violentas", ya que los profesionales desconocen sus costumbres.

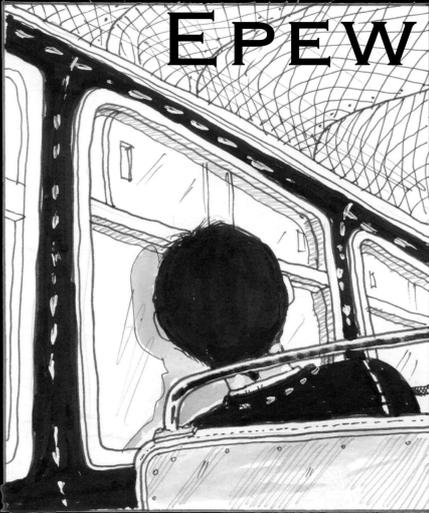
Azpiroz *Cleian* explicó que "la mayoría de las experiencias en los hospitales públicos son muy violentas, porque los médicos, enfermeros y parteras son muy expulsivos, no comprenden que venimos de otra concepción cultural". Y agregó: "Dicen que la mujer no se hizo los controles prenatales porque no tenía ganas y no es así, viene de otra tradición". En la actualidad, en los hospitales bonaerenses, los partos son en camas y horizontales. Para Azpiroz, este método "va en contra de la ley de gravedad y no hay un espacio óptimo, además de una preparación edilicia para contener las diversidades culturales". Agregó que la presencia de médicos y enfermeras "es también muy violenta" para la parturienta, ya que "en su acto más íntimo, la mujer está invadida" por esos profesionales. "En casa, de cuclillas, en forma vertical, con mantas", sería la mejor forma de recibir a un recién nacido, explicó Azpiroz. "Ellos mostraron la técnica del manto, que es la manera en que se acomoda al bebé que no está en el canal de parto, lo que explica por qué tienen tan pocas cesáreas", resaltó por su parte Gustavo Marin.

En la comunidad *mapuche* "existe una figura que se llama *puñeñelchele* que acompaña el proceso de gestación y particularmente el momento del parto", explicó Azpiroz. Agregó: "Al parir la mujer mira al este y está en cuclillas y muchas veces tomada de un árbol, o ayudada por otra mujer, para hacer fuerza y ayudarse a bajar a la guagua (bebé)". Además precisó que "previo al parto se trata de encajar al bebé de manera vertical para que pueda salir por el canal vaginal, se usan masajes y hierbas". Antes del parto,

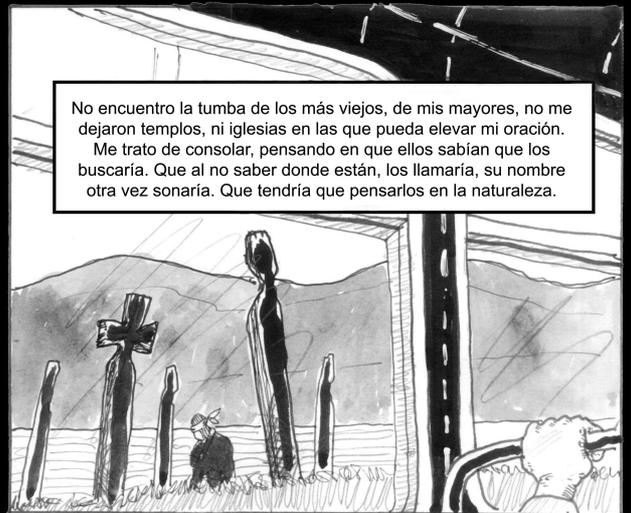
según se detalló, se hace un *pelontun*-un diagnóstico o visualización de cómo está la mamá y cómo se podría llegar a desencadenar el parto-. Esto lo hace una *machi* o un *machi* que tienen un conocimiento sobrenatural o prelógico -según los *mapuche*, que no puede explicarse lógicamente. En la tradición *mapuche* la -o el- *machi* realiza un diagnóstico del parto "a través de la saliva, la orina, el hálito, y eso es un espejo de cómo está el niño". Y según se añadió, "después del parto se hace un ritual con la placenta y el cordón umbilical: se los entierra como una forma de devolver a las fuerzas de la naturaleza la vida. Es una ceremonia familiar de agradecimiento". Azpiroz sostuvo que "si hay complicaciones y hay que derivar a la parturienta a un hospital".

Otro punto debatido fue el de la salud mental. "No conciben el encierro como forma terapéutica de sanación. En eso tenemos mucho que aprender de ellos", dijo el ministro Mate. También se habló sobre hierbas medicinales: "En Argentina esto no ha sido considerado importante, pero en Brasil están estudiando miles de hierbas medicinales, algunas con una importante efectividad clínica -sostuvo Marin-. Los pueblos originarios dicen: 'si la usé durante 500 años, ¿por qué necesito que me digan que es buena?'. En el fondo se trata de una doble propuesta: mejorar la accesibilidad a la salud oficial -"tenemos a 90 mil personas originarias", dijo Mate- y dejar que la medicina *mapuche* derrame sobre los "huincas". Por lo pronto, en Los Toldos ya quieren que a fines del 2007 haya un centro piloto con formas de atención y terapias basadas en su medicina tradicional / Azkintuwe

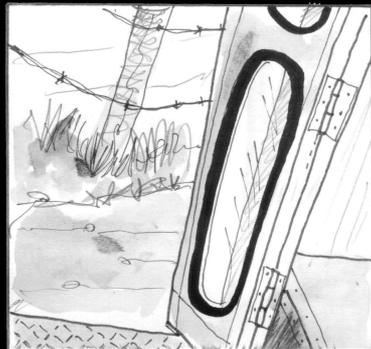
# EPEW URBANO



Buscando ser inteligente, tratando de encontrar respuestas. Perdí a Dios. No encuentro descanso, ni consuelo, en cosas que no veo, en cosas que no creo. Voy a la Iglesia y no creo. Busco respuestas en las viejas creencias de mi raza. La creación del mundo, el origen de las cosas, todo es tan ridículo, como aquella vieja historia de la manzana. Pero necesito a Dios, necesito imágenes, un tótem, algo en que creer, una mística que mejore mi alma enferma, algo que llene el vacío. Otra vez voy en busca de los viejos, en busca de los ancianos, mis antepasados.

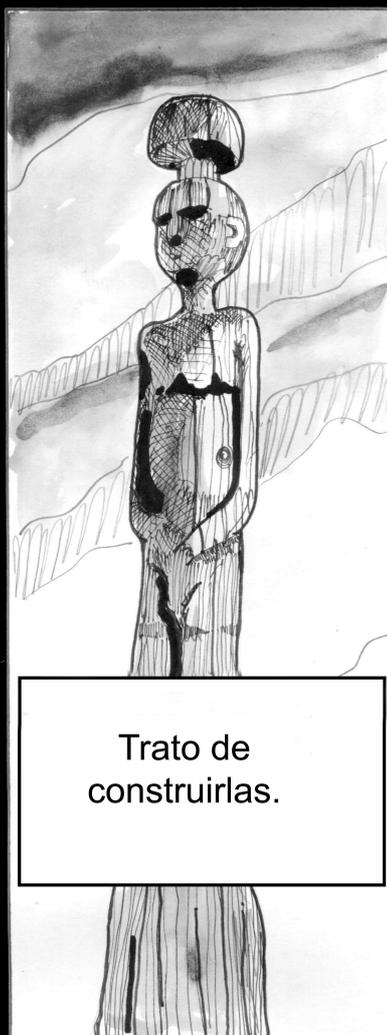


No encuentro la tumba de los más viejos, de mis mayores, no me dejaron templos, ni iglesias en las que pueda elevar mi oración. Me trato de consolar, pensando en que ellos sabían que los buscaría. Que al no saber donde están, los llamaría, su nombre otra vez sonaría. Que tendría que pensarlos en la naturalezaza.



Me trato de consolar pensando que están en todas partes, cualquier lugar íntimo me parece apropiado para invocarlos. Busco el amanecer, las primeras luces del día.

Busco una mística, una imagen, un fetiche, algo que los viejos me dejen. El amanecer, Puel Mapu, pienso iniciar el viaje y con eso salvar mi alma. Busco como tantos otros llenar el vacío. Los viejos no me dejaron cruces, templos, ni imágenes.



Trato de construirlas.



Pensar en todo esto, pensar en aquellos que esperan el amanecer y lo cubren de oraciones, ellos me llevan ventaja. No tengo templo, no tengo dioses nada, me dejaron, solo a otros como yo, con la esperanza de un amanecer mejor. El sol, la cara mas visible de un Dios, de una respuesta que buscamos.



# Trawun Azkintuwe

En lontananza, los dioses antiguos cabalgando entre las descomunales olas del Pacífico y el viento que azota sin piedad la belleza atávica de Puerto Saavedra, Gulumapu (IX región de Chile). Y en esa esquina de la tierra, donde uno se enfrenta cara a cara con la vida y la muerte, se realizó no hace mucho un Trawun Mapuche, un encuentro del equipo de comunicadores que llevan a cabo la gigantesca proeza de editar el periódico Azkintuwe.

Durante tres días compartieron sueños y esperanzas, evaluaron y debatieron, analizaron y criticaron la labor desarrollada en los últimos años. El compromiso de todos sin excepción fue proseguir trabajando en este importante medio de comunicación que, precisamente en octubre, cumplió tres años de existencia.

Desde Buenos Aires, Bahía Blanca, Neuquén, Zapala, Bariloche, Santiago de Chile, Valparaíso, Constitución, Temuco y Valdivia, arribaron los miembros del equipo al Lafkenmapu.



## nor zugu taiñ wallmapu

Texto  
Mauricio Buendía

Fotografías:  
Alejandra Bartoliche / Pablo Díaz

